



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional

RECTORADO



**MEMORIA
DE GESTIÓN**

2006 - 2010

ÍNDICE

■ PRESENTACIÓN	3
■ UNA MIRADA HACIA EL PASADO: REALIDAD UNIVERSITARIA 2006	4
■ LAS MEJoras Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	6
■ PROCESO DE CAMBIO: GOBIERNO 2006 - 2010	8
■ ORIENTADORES ESTRATÉGICOS	9
• VISIÓN	10
• MISIÓN	10
• OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
■ ÓRGANOS DE GOBIERNO	17
• ASAMBLEA UNIVERSITARIA	18
• CONSEJO UNIVERSITARIO	19
• RECTORADO	20
• VICERRECTORADO ACADÉMICO	32
• VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	36
■ FORMACIÓN PROFESIONAL	
• FACULTADES	38
• ESCUELA DE POSGRADO	52
■ INVESTIGACIÓN	56
■ EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	59
■ BIENESTAR UNIVERSITARIO	62
■ GESTIÓN ADMINISTRATIVA	65
■ GESTIÓN PRODUCTIVA	73
■ INDICADORES DE GESTIÓN	77
■ UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE: PERSPECTIVAS	86
■ RESULTADOS ECONÓMICOS: BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE GESTIÓN	89
■ PRONUNCIAMIENTOS Y COMUNICADOS 2006 - 2010	97



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

AUTORIDADES

Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza
RECTOR

Dr. Luis Alberto Rodríguez de los Ríos
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dr. Arturo Mendoza Ramírez
SECRETARIO GENERAL

DECANOS

Dra. María Sánchez Charape
FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

Mg. Próspero Gamarra Gómez
FACULTAD DE CIENCIAS

Dra. Donatila Tobalino López
FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
FACULTAD DE CIENCIAS SOC. Y HUMANIDADES

Mg. Albino Cochachi Quispe
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Dr. José Morán de los Santos
FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

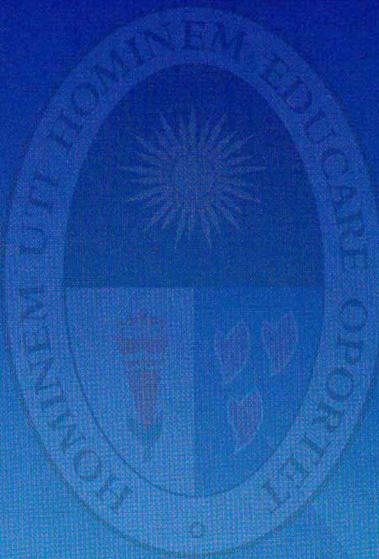
Dr. Octavio Ruiz Tejada
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Antonio Díaz Saucedo

DIRECCIONES UNIVERSITARIAS, INSTITUTOS Y CENTROS

- OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Dr. Pedro Ramón Cajavilca
- OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
Dra. Liliana Venero Muñiz
- OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Prof. Tito Hernández Alcántara
- OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Mg. Wilfredo Medina Bárcena
- OFICINA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
Mg. Luis Rueda Milachay
- OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y SERV. ACAD.
Dr. David Aguilar Berrospi
- BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Mg. César Reyes Campos
- CENTRO INTERFACULTATIVO DE FORMAC. PROF. SEM.
Mg. Rita Fernández Lara
- CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Lic. Sonia Limas Huatoco
- INSTITUTO CULTURAL
Lic. Luis Morón Hernández
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Mg. Aurelio Gámez Torres
- OFICINA CENTRAL DE PERSONAL
Dr. Fidel Soria Cuéllar
- OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Dra. Aída Torres Huarcaya
- OFICINA CENTRAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Mg. Vicente Cuentas Alvarado
- OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES Y ADQUIS.
Mg. Hermes Mandarache Rivera
- OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES
Lic. Augusto Robles Valencia
- OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Lic. Eliceo Rodríguez Pomalaza



DR. MÁXIMO JUAN TUTUY ASPAUZA
Rector

PRESENTACIÓN

El presente documento refleja la gestión Académica, Administrativa en la dirección de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en el período 2006 – 2010, luego de haber sido elegido rector por la Asamblea Universitaria en mayo de 2006.

En el Plan Estratégico vigente 2007–2011, nos propusimos como objetivo que el proceso de autoevaluación sea el punto de partida para lograr la calidad y excelencia académica; es por ello que se convirtió en una actividad prioritaria para todos los estamentos de nuestra institución. El proceso de sensibilización tomó su tiempo, pero hoy podemos decir que no existe integrante de esta Casa Superior de Estudios que no esté comprometido en lograr la acreditación, que nos ubicará a la vanguardia de las universidades nacionales abriendo nuevas posibilidades acordes a las necesidades de la sociedad.

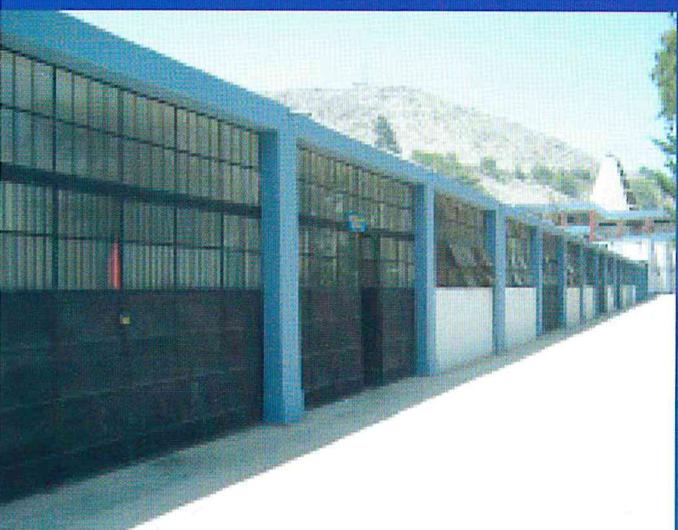
Para dar cuenta a la comunidad universitaria de lo actuado, esta memoria abarca tres momentos: el primero, Una mirada hacia el pasado, como punto de partida, para establecer una línea divisoria entre lo que fue y lo que es, a través de un diagnóstico institucional, exponiendo los antecedentes al presente gobierno; el segundo, Proceso de Cambio: Gobierno 2006–2010, resalta los logros enfocados estratégicamente en el desarrollo académico, de la Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario y Gestión Administrativa. Áreas de trabajos enmarcadas a los lineamientos de política como ejes que orientan el accionar de nuestra Casa de Estudios, incluyéndose en cada uno de ello la cultura de autoevaluación y acreditación; finalmente, el tercer momento: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle: Perspectivas, resalta el destino de la Universidad, indicando el camino que se debe seguir, sobre las metas alcanzadas, que se constituyen en fortalezas de un nuevo destino, donde se ha sentado la cultura de autoevaluación y acreditación, recuperación académica y la defensa de la institucionalidad.

Al finalizar mi gestión, sólo me queda agradecer a cada integrante de esta comunidad universitaria por permitirme guiar los destinos de nuestra querida Cantuta en estos últimos cinco años; a ellos mi reconocimiento y gratitud.

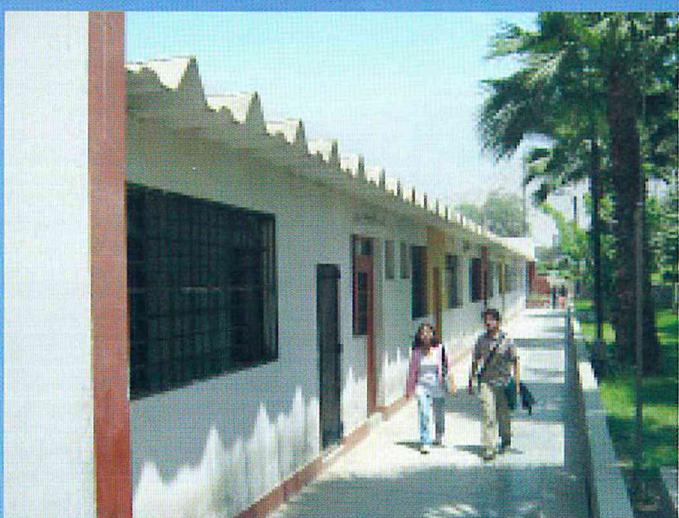
La Cantuta, 29 de Diciembre de 2010



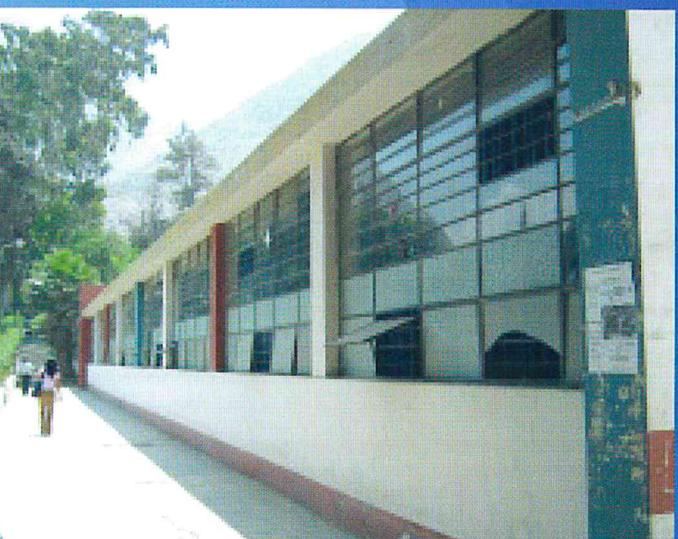
Pabellón de la Facultad de Educación Inicial



Pabellón de la Facultad de Tecnología



Pabellón de la especialidad de Educación Artística



Aulas de Educación Inicial

UNA MIRADA HACIA EL PASADO: REALIDAD UNIVERSITARIA 2006

La historia de nuestra Universidad data del periodo de la Independencia cuando un 6 de julio de 1822, el general Don José de San Martín, mediante Decreto Supremo N° 277, crea la Escuela Normal. A partir de ahí fueron muchos los acontecimientos que sucedieron, entre ellos interrupciones producto del acontecer social y político, y las luchas de los diversos estamentos que en forma unánime solicitaron el reconocimiento a su categoría universitaria materializada mediante Ley N° 15519.

Durante su etapa de Universidad, La Cantuta fue intervenida en dos ocasiones por el gobierno central mediante comisiones reorganizadoras. La primera, durante el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez, que abarcó desde febrero de 1977 hasta julio de 1980; la segunda, durante el gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori, desde mayo de 1995 hasta noviembre de 2000.

El hecho más doloroso de nuestra Universidad que no podrá ser olvidada fue cuando en julio de 1992 un destacamento militar irrumpió en el campus y secuestró a 9 estudiantes y un docente de la UNE, los que posteriormente fueron encontrados asesinados.

En el año 2001 se reinician las actividades y se recupera la autonomía de nuestra Casa Superior de Estudios con nuevos retos que el acontecer nacional e internacional nos impone y de los cuales la Universidad no está exenta, en donde el reto de mantenerse ha superado al de solamente lograr los objetivos. Ya no basta llegar a la meta, sino que nos motiva a la búsqueda de mejoras permanentes en cada uno de los ejes estratégicos con las cuales estamos comprometidos, resultados de nuevos comportamientos políticos, innovaciones tecnológicas, evolución del pensamiento y conocimiento, desaparición de las barreras de comunicación y una serie de factores que empiezan a regular y direccionar el perfeccionamiento y ordenamiento del mundo.

Esta realidad es el marco referencial para identificar y ubicar, a inicios del año 2006, los problemas más relevantes de la Universidad en sus tres estamentos, los cuáles están asociados a los retos del mundo actual, destacando por ello el diagnóstico siguiente:

Caracterización del Docente

- Proceso de enseñanza – aprendizaje tradicional, con escaso conocimiento de didáctica universitaria.
- Existencia de múltiples y diversos Planes de Estudio.
- Débil identidad institucional.
- Designación de docentes contratados para Formación Pedagógica y Formación General, sin experiencia y calidad académica.

Caracterización del Alumno

- Formación Profesional no concordante con la Misión y Visión de la UNE.
- Formación académica de estudiantes con limitaciones en cuanto al uso y conocimiento de equipos multimedia.
- Escasa Formación del estudiante en el área de Investigación.
- Inexistencia de documentos normativos que aseguren la real nivelación y recuperación académica.

Carácterización de la Investigación

- Existencia de proyectos de investigación que no causan ningún impacto en el desarrollo local, regional y nacional.
- Escasos proyectos de investigación multidisciplinarios.
- Escasa relación entre la labor académica y la investigación.
- Inexistencia de convenios para el financiamiento de investigación.
- Escasa difusión y publicación de proyectos de investigación existentes.

Caracterización de la Extensión y Proyección Universitaria

- Débil vinculación de la UNE con su entorno.
- Poca participación de estudiantes y personal docente en actividades de extensión y proyección social.
- Distorsión y deterioro de los valores y manifestaciones culturales en las comunidades del entorno de la UNE.

Caracterización del Bienestar Universitario

- No se efectúa una adecuada evaluación socioeconómica y académica del estudiante.
- No existe un adecuado control sanitario en el Comedor Universitario.
- Parque automotor con acentuada obsolescencia que no permite otorgar un eficiente servicio a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Finalmente, y haciendo un diagnóstico general de la situación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a abril de 2006, se puede evidenciar que los serios problemas que afronta son consecuencias, entre otras cosas, del abandono al área académica, ausencia de identificación institucional, escasa articulación entre Universidad y Sociedad, escaso uso de nuevas tecnologías en los procesos educativos, ausencia de sistemas de información que faciliten la toma de decisiones, formación profesional no acordes con los estándares de calidad exigidos por la acreditación universitaria; agregándose a ello, una gestión administrativa y productiva ineficiente.

La situación expresa a merece adoptar cambios en las políticas que hasta entonces conducían el quehacer de nuestra Universidad, y establecer el punto de partida hacia una política de mejoras permanentes a fin de escalar posiciones con respecto a otras universidades y revertir la situación encontrada, políticas que deben tener en cuenta el entorno nacional e internacional en el cual se desenvuelven las universidades y las perspectivas de su desarrollo y contribución a la sociedad.

■ HACIA LAS MEJORAS Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

La definición de la palabra mejora varía de acuerdo con las diversas corrientes del pensamiento humano y del contexto donde se ubiquen, sin embargo su importancia para nuestra institución radica en: "Cambios e innovaciones necesarios de implementar en la Universidad para aplicarlas a las nuevas circunstancias y a las que se esperan en un futuro próximo, estabilizando su Visión y Misión fundamentales. Este proceso no sólo consiste en regularizar o poner al día, sino, fundamentalmente, la realización de cambios en los diversos ámbitos (formación profesional, investigación, extensión y proyección social y gestión administrativa) en los que se desenvuelve la Universidad para poder interactuar con mayor eficabilidad en el entorno social, económico y político, cultural y ambiental en el que interactúa y se desarrolla. Con los nuevos retos que el mundo actual le impone, orientados a cimentar la cultura de autoevaluación para la acreditación y certificación permanente, convirtiendo a nuestra Institución en una Universidad Nacional líder en educación y carreras de vanguardia con calidad académica".

Por su trayectoria histórica institucional y por su perspectiva de acción futurista, ha sido y seguirá siendo características definitivas de la actividad de la Universidad: la libertad de enseñanza y la libertad de investigación científica de la realidad nacional; la libre y múltiple manifestación de las capacidades del hombre, la tolerancia y el intercambio de pensamiento e ideologías; la proyección de sus logros hacia la comunidad; la conjunción de los esfuerzos de los docentes, los alumnos y los egresados en bien de la Institución y la sociedad; y, en lo académico: la flexibilidad de los currículos, la flexibilidad de las áreas de estudio, el trabajo de los profesores a tiempo completo o dedicación exclusiva, la vigencia del sistema de créditos en las evaluaciones, la evaluación continua e integral del rendimiento, y la práctica de los educandos en forma gradual y continua; conjugando estos principios con el saber aprender, saber emprender y saber convivir y tener capacidad de adaptación al mundo cambiante.

Es por ello que la propuesta de trabajo orientó estos cambios en:

Formación Profesional

- Impulsar el desarrollo académico en las facultades, mediante la revisión, evaluación y actualización permanente de las normas académicas, así como del currículo vigente en la UNE.
- Ampliar el impacto de la Universidad llevando nuestro modelo de formación integral hacia las instituciones y personas que lo requieran.

Escuela de Posgrado

- Desarrollo y actualización de los programas de doctorado y maestrías existentes, implementando nuevas menciones relacionadas con las necesidades del país.

Investigación Científica – Universitaria

- Desarrollo de investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, que coadyuven a la solución de los problemas educativos, sociales y económicos del país.
- Formulación de proyectos de investigación utilitarios para el desarrollo local, regional y nacional.

Extensión y Proyección Universitaria

- Mejora de la articulación e integración de la UNE con su entorno social.
- Implementación de políticas y acciones de extensión cultural y proyección social, con la finalidad de mejorar los niveles de integración de la UNE con la comunidad de nuestro entorno.

Bienestar Universitario

- Mejoramiento, desarrollo y ampliación de los servicios de bienestar en el área de salud, alimentación, asistencia social, deporte, recreación y otros.
- Otorgamiento de un adecuado servicio de alimentación a los estudiantes, así como atención de calidad en los servicios de salud, asistencia social, recreación, deportes, etc.

Gestión Universitaria

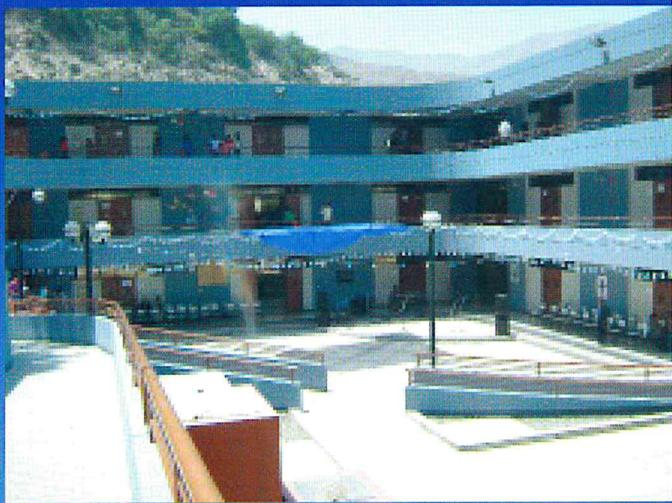
- Garantizar la eficiencia en los sistemas de gestión administrativa que permitan alcanzar los propósitos institucionales, con el uso racional de nuestros recursos.
- Desarrollo de una cultura organizacional que contribuya al desarrollo de una gestión administrativa eficaz y eficiente.
- Desarrollo de acciones orientadas a la recuperación del prestigio académico, pedagógico e institucional de la UNE estimulando la toma de decisiones y las prácticas simplificadas mediante la identificación y eliminación de las barreras burocráticas.
- Garantizar el uso de los medios informáticos que coadyuven a la optimización de la gestión, en el desarrollo de las labores académicas y de investigación.

Gestión Productiva

- Optimizar e impulsar el funcionamiento del centro de producción y de las unidades de producción en las Facultades, mediante la formulación y ejecución de proyectos productivos con un criterio gerencial, garantizando su rentabilidad a través de una permanente y adecuada programación y evaluación.

Acreditación de la UNE

- Fortalecimiento de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación con recursos humanos, equipamiento y capacitación para que planifique, implemente, ejecute y evalúe el proceso de acreditación y certificación con la participación de todas las unidades académicas.
- Sensibilizar a la corporación cantuteña para que se involucre en la autoevaluación, la cual debe ser entendida como el proceso que persigue dos propósitos fundamentales: primero, identificar problemas, logros, aciertos y dificultades de la institución en base a los estándares aprobados por el CONEAU, y segundo, proponer, correctivos y comprometerse en la revisión y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo de la institución.



Nuevo pabellón Especialidad de Educación Artística



Nuevo pabellón Facultad de Tecnología

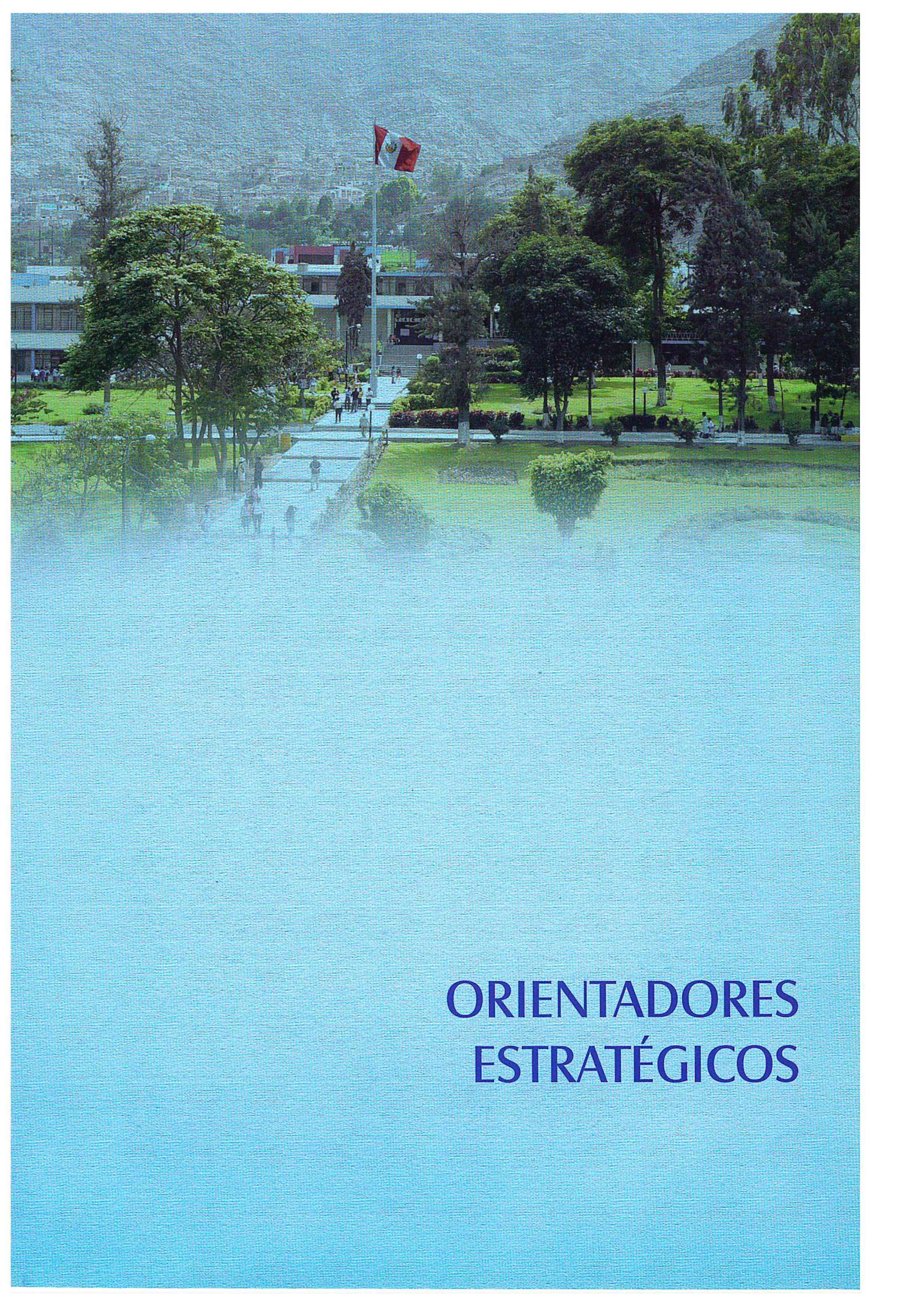


Nuevo pabellón Especialidad de Educación Física



Adquisición de terreno - La Molina
Escuela de Posgrado

PROCESO DE CAMBIO: GOBIERNO UNIVERSITARIO 2006 - 2010



ORIENTADORES ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Formar profesionales en educación y administración en pregrado y posgrado, con un elevado nivel humanístico, científico y tecnológico; con principios y valores éticos y morales, con capacidades de liderazgo, competitividad e innovación, creativos, críticos y reflexivos; que contribuyan activamente al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Ser una universidad de calidad académica, líder en la educación, competitiva e innovadora, con un modelo de organización, infraestructura y equipamiento moderno; y un potencial humano con un elevado nivel de desempeño de sus funciones, a fin de lograr su acreditación en la comunidad local, regional, nacional e internacional.

■ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DESARROLLO ACADÉMICO

Lograr la calidad y excelencia académica en los niveles de pregrado y posgrado a través de los procesos de autoevaluación y acreditación.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Impulsar el desarrollo de la investigación en las áreas de ciencias, humanidades y tecnología orientado al desarrollo educativo y a solucionar los principales problemas de la sociedad.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Impulsar y lograr activamente la integración de la UNE con las necesidades de desarrollo del país, a través de la difusión de los avances científicos y tecnológicos, de asistencia, capacitación técnica y de prestación de servicios a la comunidad local, regional y nacional.

SERVICIOS DE BIENESTAR

Mejorar y ampliar los servicios de asistencia y bienestar universitario ofrecidos por la UNE a la comunidad universitaria y dar prioridad en la atención al estudiante.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Lograr una gestión eficiente y eficaz basada en principios y valores, que permita una administración de calidad, de tal forma que sea el soporte ideal que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.

HECHOS RESALTANTES

DURANTE EL AÑO 2010

Inauguración de nuevos equipos de las especialidades de la Facultad de Tecnología.

Entrega de la Medalla Cantuta de Oro al Dr. César Carranza Saravia y al Dr. Álvaro Villavicencio Whittembury, en reconocimiento a sus valiosos aportes a la educación. Realizado durante la ceremonia central por el 188 aniversario institucional.

Inauguración del nuevo pabellón de la Facultad de Educación Inicial. La Decana develó la placa en compañía del Rector, Vicerrectores e invitados como el Alcalde de Chaclacayo, un representante de la Municipalidad de Chosica y el Gerente del Banco de la Nación de Chosica. Realizado durante la semana por el 188 aniversario institucional.

DURANTE EL AÑO 2009

Conferencia sobre Municipalización de la Educación

La Dra. Kirsil Lindroos, Directora General del Consejo Nacional de Educación de Finlandia, brindó una conferencia magistral referida a su experiencia en la municipalización de la educación, que se llevó a cabo el 29 de enero en el Auditorio Walter Peñaloza Ramella de la Escuela de Posgrado de La Molina.

Asamblea Universitaria.

El 26 de febrero se llevó a cabo en el Auditorio Walter Peñaloza Ramella de la Escuela de Posgrado de La Molina la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria que tuvo como agenda principal la presentación del Plan Operativo 2009 y la elección de los integrantes del Comité Electoral, entre otros puntos.

Ceremonia de Inauguración del Intercampus 2009.

Los objetivos principales del I Intercampus de La Cantuta, realizado el 17 y 18 de abril en el Auditorio Principal de la sede central de nuestra universidad, fue conocer y recoger los aportes pedagógicos exitosos de los egresados de La Cantuta; así como evaluar los logros de La Cantuta como Alma Máter del Magisterio Nacional; y el impacto educativo peruano en el quehacer pedagógico de los egresados de nuestra casa de estudios.

Inauguración de la Exposición Pictórica-Fotográfica: La China de Hoy.

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional organizó la Primera Exposición Pictórico-Bibliográfica de la China de Hoy, que tuvo lugar en la sala de Ciencias de la Biblioteca Central de la UNE del 4 al 8 de mayo.

Allí se expuso libros sobre historia, arte, literatura y cultura, además de las imágenes sobre los principales lugares, costumbres y personajes de China.

El miércoles 6 de mayo, en el Hall de la Biblioteca Central, se realizó la ceremonia de inauguración con la presencia del Agregado Cultural de la Embajada de la República Popular China en el Perú, Sr. Lu Desheng, acompañado del Vicerrector Académico, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos.

Inauguración del nuevo Pabellón de la Facultad de Tecnología.

El proyecto de ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad de Tecnología se convirtió en una realidad cuando el 13 de mayo se inauguró los talleres de las especialidades de Tecnología Textil, Artes Industriales y Tecnología del Vestido.

La especialidad de Tecnología del Vestido cuenta con 1313 m², la de Artes Industriales abarca un área de 765 m². y la de Tecnología Textil ocupa un área de 1299 m².

Ceremonia de Inauguración del Módulo de las Especialidades de Educación Artística.

Con la asistencia de las principales autoridades de la UNE, docentes del área y de invitados especiales, se llevó a cabo el 20 de mayo, en el Anfiteatro del nuevo pabellón de la especialidad de Educación Artística, un nutrido programa con la intervención del Coro de la Facultad, el Teatro Universitario de la UNE que presentó la obra Ollantay, el Conjunto Musical de Cuerdas y el Ensamblaje de instrumentos de viento H-5 Musicbrass, la agrupación de baile hindú Bollywood del Perú y una muestra de folclore nacional con la diablada puneña. En los talleres de expresiones pictóricas, igualmente se presentó una muestra artística a cargo de los maestros y alumnos de las especialidades de Artes Plásticas.

Principales actividades por el Aniversario del Colegio de Aplicación.

El Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cumplió, el 12 de junio, 56 años de vida institucional. Las celebraciones, por la semana jubilar, continuaron durante la semana con diversas actividades como el desfile de escoltas y batallones del CAUNE y escoltas invitadas de los colegios que pertenecen a la UGEL N° 6; pasacalle de estampas y carros alegóricos y la actuación central realizada en el Auditorio Principal de la UNE con la activa participación de los alumnos.

Visita del ex presidente, Dr. Alejandro Toledo, a La Cantuta para dictar la conferencia: Diálogo Educacional.

El 19 de junio en el Auditorio Principal, con la conferencia titulada Diálogo Educacional, la educación abre el horizonte a hombres y mujeres sin importar su procedencia o capacidad económica, el ex presidente de la República y Doctor Honoris Causa de nuestra universidad, Dr. Alejandro Toledo Manrique, se dirigió a los alumnos, docentes y personal administrativo presentes en la actividad académica.

En el acto, organizado por el Centro de Estudiantes de Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, el ex presidente de la República refirió que en La Cantuta convergen Todas las sangres, de Arguedas, y el Perú profundo, para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la corrupción.

Semana por el 187 Aniversario Institucional

En el marco de las celebraciones por el 187 aniversario institucional, el rector, Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza, distinguió con la medalla Cantuta de Oro a los ex rectores Héctor Vilca Palacios, Walabonso Rodríguez Araínga y Milciades Hidalgo Cabrera, y a la Dra. Clotilde Albarracín Gilbert de Novoa, en reconocimiento a sus valiosos aportes a la educación.

Presentación del Manual de Conceptos Básicos sobre Ecología y Educación Ambiental.

El 23 de julio, en el Auditorio de Telecomunicaciones, el Mg. Carlos Vargas Cairo, Juana Rodríguez Tarazona y Erika Fernández Reaño, docentes de la Facultad de Ciencias de la UNE, en breve acto organizado por la Oficina de Imagen Institucional, presentaron a la comunidad universitaria el libro Manual de conceptos básicos sobre Ecología y Educación Ambiental.

Los autores del libro indicaron que, en este trabajo, se han recopilado conceptos y experiencias propias de su labor como docentes investigadores con el fin de involucrar a los lectores en algunos conceptos fundamentales en educación ambiental y ecología.

Clausura del curso internacional: Curículum integral e interdisciplinario.

El 21 de agosto de 2009, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias, con la presencia del señor Embajador de Israel, Yoav Bar-On, el rector de la UNE, Dr. Juan Tutuy Aspauza, clausuró el curso internacional que estuvo a cargo de los especialistas Dr. Gadi Rauner y Judith Rosenthal del Estado de Israel. Se desarrolló en aplicación de la política de la Facultad, de incentivar la participación de los docentes en eventos que optimicen la educación superior universitaria, así como de valorar el aporte de los nuevos avances científicos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, en el frontis de la Facultad, se realizó el sembrado de un ciprés y una ponciana como Plantas de la Amistad de Israel y Perú, denominada simbólicamente así por el trabajo en capacitaciones que viene realizando la Embajada de Israel con la UNE.

Premiación a las mejores alumnas de la UNE por la Federación de Mujeres para la Paz Mundial.

En el año 2006, se suscribe el convenio con la Federación de Mujeres para la Paz Mundial, cuyo objetivo general es desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes a impulsar la educación intercultural, la cultura, investigación científica y tecnológica para promover el desarrollo integral de los hombres y los pueblos del país.

Con este objetivo, por quinto año consecutivo, la Federación de Mujeres para la Paz Mundial otorga becas económicas por la suma de \$ 500.00 Dolares Americanos a las alumnas que ocupan el primer puesto en sus respectivas facultades, beneficiando a la fecha a 42 alumnas, quienes utilizaron los recursos obtenidos en equipos y materiales de estudio.

Ceremonia de inauguración del laboratorio de ciencias del Colegio de Aplicación de la UNE.

El 19 de octubre, se inauguró el laboratorio de ciencias del Colegio de Aplicación, ceremonia que estuvo a cargo del Vicerrector Académico de la UNE, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos y el Alcalde de Chosica, Sr. Luis Bueno Quino, en presencia del director del CAUNE, docentes, alumnos y padres de familia, así como de algunos regidores de la Municipalidad de Chosica.

Ceremonia de reconocimiento póstumo al Dr. Juan Crisólogo Arce como Profesor Emérito de la UNE.

El 16 de octubre, en el Auditorio Principal, recibió este reconocimiento la Sra. Sara Galván viuda de Crisólogo, acompañada de sus hijos, nietos y demás familiares. Distinción que estuvo a cargo del Vicerrector Académico de la UNE, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos; el discurso de orden a cargo del Decano de la Facultad de Educación Inicial (FEI), Mg. Carlos Astete Barrenechea. La profesora de la FEI, Lic. Flor Crisólogo Galván, habló en representación de la familia.

Firma de convenio Aprolab II- Ayudas Exteriores de la Comunidad Europea

Con fecha 22 de octubre, se firma el contrato de subvención, proyecto Aprolab II, mediante el cual se otorga a la UNE una subvención hasta por un importe máximo de 2 499 616,41 euros para la ejecución del Programa de Fondo Concursable de Proyectos de Innovación Pedagógica y Tecnológica, para instituciones de educación superior tecnológica y técnico productiva, teniendo como período máximo 18 meses.

Asamblea Universitaria.

El 6 de noviembre, en sesión extraordinaria, se reunieron los asambleístas para tratar sobre asuntos académico-administrativos y la presentación de los nuevos asambleístas. Dentro de los acuerdos destacó la apertura de las especialidades de Gastronomía y Negocios Internacionales en la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

Retorno de los alumnos de la Práctica a la Comunidad

El pasado 27 de noviembre, luego de un mes de trabajo comunitario, retornaron los alumnos de nuestras seis facultades de la práctica a la comunidad. Esta labor que realizan en las comunidades, como parte de las prácticas preprofesionales, no sólo les permite aplicar sus conocimientos sino, también, completar su formación humanística, socio cultural al convivir con las diversas comunidades e integrarse en la solución de sus problemas.

Nuestros egresados demuestran porqué La Cantuta es el Alma Máter de la Educación Peruana

En el reciente concurso público de docentes para nombramiento, organizado por el Ministerio de Educación, tres egresadas de nuestra Casa Superior de Estudios obtuvieron el primer, segundo y tercer puesto, en la prueba clasificatoria. Ellas son: Yenny Álvarez Contreras (1er.p Facultad de Ciencias), María Elena Claros Román (2do.p. Humanidades, Procase) y María Fuentes-Rivera Quintero (3er.p. Pedagogía, Procase).

Por ello, la comunidad Cantutense las felicitó a través del comunicado de prensa de fecha 27 de noviembre.

Firma de convenio Marco y Específico Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la UNE.

Con fecha 17 y 19 de noviembre, se firmó el convenio Marco y Específico entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y nuestra casa superior de estudios. El convenio Marco tiene por objeto fortalecer las relaciones de cooperación interinstitucional y tiene una duración de dos años, mientras que el convenio específico busca implementar el proceso de capacitación técnica y práctica para la reinserción al mundo laboral hasta por un monto de S/.1 000 000,00.

DURANTE EL AÑO 2008

Rectores argentinos visitaron La Cantuta

El rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Albor Cantard, el rector de la Universidad Nacional Entre Ríos, contador Eduardo F. Asueta, el vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Gerardo Fidelio, el secretario académico de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Gonzalo Rodríguez, y la coordinadora de Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Mariel Agnese, visitaron nuestra casa de estudios con la finalidad de establecer relaciones de cooperación recíproca, en especial para la investigación científica.

Firma de convenio entre la Universidad Nacional de Educación y la Municipalidad de Lurigancho - Chosica

Con la finalidad de capacitar a la comunidad chosicana en diferentes áreas productivas, y apoyar los proyectos económicos microempresariales para el desarrollo local, se suscribió el convenio de cooperación UNE-Municipalidad de Chosica. Dicho acto se llevó a cabo el 16 de enero en la Facultad de Tecnología, auditorio de Electrónica y Telecomunicaciones.

Desvelación de placa del nuevo terreno de la Escuela de Posgrado de la UNE

El 14 de febrero del presente año se develó la placa correspondiente del nuevo terreno adquirido para la Escuela de Posgrado, sito en el distrito de La Molina. Asistieron a la ceremonia, el Ing. Mario Brescia Caferatta, vicepresidente del directorio del Banco Continental, anterior propietario del terreno, el Dr. Eugenio Chang Rodríguez, destacado educador y Doctor Honoris Causa de nuestra Casa Superior de Estudios, las autoridades de la UNE, Dr. Juan Tutuy Aspauza, rector; Dr. Luis Rodríguez de los Ríos, vicerrector académico; Dra. Lida Asencios Trujillo, vicerrectora administrativa, entre otros invitados de honor.

Presentación del libro Manual para el trabajo pedagógico en el aula, elaborado por docentes de la UNE.

Los docentes de las Facultades de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades realizaron el trabajo multidisciplinario: Manual para el trabajo pedagógico en el aula, producto de un esfuerzo conjunto; y fue presentado en el auditorio de Electrónica y Telecomunicaciones, en acto académico organizado por la Facultad de Tecnología, el pasado 27 de febrero. Acudieron a la ceremonia las autoridades de la UNE e invitados de honor.

Presentación del libro Canción de amor para la papa de Gustavo Valcárcel

El 29 de febrero, a través del Centro Cultural San Marcos, la UNE (Oficina de Imagen Institucional) publicó el texto Canción de amor para la papa: historia y leyenda, como un homenaje al recordado poeta Gustavo Valcárcel, en el Año Internacional de la Papa.

Ceremonia de Clausura del II Diplomado de Seguridad y Defensa

El 15 de marzo, en el auditorio principal de la UNE, se llevó a cabo la ceremonia de Clausura del II Diplomado de Seguridad y Defensa Nacional. Este acto contó con la asistencia de 180 participantes entre docentes, trabajadores administrativos, invitados de instituciones públicas y oficiales de la FAP, Ejército Peruano y Marina de Guerra del Perú. El profesor Tito Hernández Alcántara, director de la Oficina de Imagen Institucional, ofreció una conferencia magistral sobre la fructífera trayectoria de la UNE.

Organización y cobertura de la llegada de los restos de las víctimas del Caso La Cantuta y Velatorio

El pasado 18 de julio, los restos de las víctimas del caso La Cantuta ingresaron a nuestra casa de estudios para ser velados simbólicamente en una de las salas de la Biblioteca Central. Asimismo, se realizó un recorrido por el campus universitario con los restos de las víctimas, con la participación de las principales autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores y familiares.

Ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro Pabellón de la Facultad de Educación Inicial

El 25 de julio, en la sede central de la UNE, se colocó la primera piedra del futuro pabellón de la Facultad de Educación Inicial. Dicho acto estuvo a cargo del rector de la UNE, Dr. Juan Tutuy Aspauza, y del decano de la Facultad de Educación Inicial, Mg. Carlos Astete Barrenechea. Participaron también decanos, directores, jefes de Oficina, docentes, trabajadores y estudiantes.

Ceremonia de reconocimiento a trabajadores cesantes de la UNE en el marco de la Inauguración del II Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Nacional de Pensionistas de las Universidades del Perú.

En el auditorio principal de la UNE, en el marco de la Inauguración del II Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Nacional de Pensionistas de las Universidades del Perú, las autoridades de la UNE impusieron a los trabajadores cesantes la medalla y entregaron un diploma de reconocimiento en mérito a los servicios prestados a nuestra institución.

Inauguración del nuevo pabellón de la especialidad de Educación Física (Facultad de Pedagogía y Cultura Física)

El último 13 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del nuevo pabellón de la especialidad de Educación Física de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física. Asistieron a dicho evento el rector, Dr. Juan Tutuy Aspauza, el vicerrector académico, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos, y la vicerrectora administrativa, Dra. Lida Asencios Trujillo, el decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, Dr. Tomás Real Calvo, docentes, trabajadores y estudiantes de dicha facultad. Este nuevo pabellón cuenta con ocho aulas, biblioteca, auditorio y área de servicios.

Presentación del cuento La gotita aventurera, de César Pajuelo Frías

El 16 de octubre, en el auditorio principal de la UNE, se realizó la ceremonia de presentación del cuento La gotita aventurera, obra de César Pajuelo Frías, acto que contó con la presencia del vicerrector académico, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos y el autor de la obra. Los comentarios estuvieron a cargo del Mg. Raúl Jurado Párraga, director de la Editorial Universitaria de la UNE y de la Prof. Madelei Fundez, docente del Colegio de Aplicación.

Visita del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, Dr. Humberto Falla Lamadrid.

El 5 de noviembre, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, sede central de La Cantuta, las principales autoridades de la UNE recibieron al Dr. Humberto Falla Lamadrid y a los miembros de la Comisión de Presupuesto para dialogar acerca del recorte presupuestal que vienen sufriendo las universidades nacionales por parte del MEF para el 2007 y 2008. Más adelante, se realizó un recorrido por el Campus Universitario para observar los avances de las obras de infraestructura que se están ejecutando y las que se están iniciando en nuestra Universidad.

Firma de convenio entre la UNE y CORITEC

El 6 de noviembre último, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, el rector de la UNE, Dr. Juan Tutuy Aspauza, y el Director General de la Corporación Interamericana de Tecnología y Educación S.A.C. –CORITEC, Joaquín Jara Elguera, suscribieron este convenio con el objetivo de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración, sumando esfuerzos para brindar un mejor servicio a la comunidad, y promover el desarrollo y la difusión de la cultura, la educación y el desarrollo científico y tecnológico.

Proyecto de Educación Física con apoyo portugués y belga

Continuando con el intercambio de apoyo con la Universidad de Porto (Portugal), se ha puesto en marcha el Proyecto Crecimiento, composición corporal, reempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de enseñanza básica y familias nucleares. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones.

Este proyecto, que es impulsado por la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, en la especialidad de Educación Física, cuenta con el apoyo académico de los doctores José Antonio Maia, docente de la Universidad de Porto (Portugal) y Gastón Beunen, de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

Las instituciones educativas de los distritos pilotos son Barranco, Junín y la provincia de Chanchamayo. A esta iniciativa académica, se han sumado los docentes de la especialidad, estudiantes y egresados. A la fecha, ya se cuenta con el respaldo de las respectivas Ugeles, y Áreas de Salud.

Firma de Convenio entre la UNE y el Gobierno Regional de Lima

El pasado 28 de marzo, en el distrito de San Isidro, se suscribió el convenio entre la UNE y el Gobierno Regional de Lima, con el objeto de mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, así como desarrollar programas de actualización pedagógica y viabilizar el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica para participar en el Concurso de Proyectos Educativos para el Desarrollo del Fondo Perú-España.

I Encuentro de Decanos de las Facultades de Educación de Universidades Nacionales

Realizado el 19 de abril en la Escuela de Posgrado de La Molina. Hubo importantes acuerdos, entre ellos, exigir al Gobierno la justa valoración de la función docente. Asistieron a esta ceremonia 25 decanos y otros docentes universitarios. El II Encuentro Nacional de Decanos de Facultades de Educación se realizó el 31 de octubre en la Universidad Nacional del Centro, en Huancayo.

Ceremonia de Clausura del II Programa de Capacitación Docente en Maestría del Convenio UNE-Región Callao

En la Institución Educativa Mixta Sor Ana de los Ángeles de la Provincia Constitucional del Callao, se llevó a cabo la clausura del II Programa, en el que la UNE, por convenio con el Gobierno Regional del Callao, capacitó a docentes de diferentes instituciones educativas de la Región Callao. Asistieron a la ceremonia las principales autoridades de la UNE y representantes del Gobierno Regional del Callao.

186 Aniversario Institucional

Durante nuestra semana de aniversario, desarrollada entre el 3 al 13 de julio, se realizó diversas actividades, entre ellas el izamiento del Pabellón Nacional, la presentación de la revista institucional Demiurgo Nº 3, los comentarios de la revista estuvieron a cargo del escritor Oswaldo Reynoso Díaz y del Dr. Emilio Morillo Miranda, y de destacados ex docentes de nuestra casa de estudios. Asimismo se presentó la muestra fotográfica “55 años de la sede de La Cantuta”, se llevó a cabo la clase del recuerdo de la Promoción 1968 de la UNE, con la clase magistral del Dr. Álvaro Villavicencio Whittembury.

El 5 de julio, se realizó el concierto de charango y hatun charango de Federico Tarazona, compositor y guitarrista, quien interpretó temas de la música ayacuchana en homenaje a Raúl García Zárate y temas de reconocidos compositores del criollismo musical.

La ceremonia Central se realizó el 7 de julio, en el auditorio principal de la UNE, con la imposición de la medalla Cantuta de Oro al Dr. Ernesto Viacava Roca y Dra. Teodora Revilla de Rocha. Asistieron a esa importante ceremonia de distinción los ex rectores de la UNE, Dr. Héctor Vilca Palacios y Dr. Milciades Hidalgo Cabrera; la Sra. Anita Barrios de Peñaloza, destacados ex docentes y ex trabajadores de nuestra institución.

En los días posteriores se continuó con las actividades, resaltando entre ellas: la conferencia, Política Magisterial y Formación Docente a cargo del RP. Ricardo Morales Basadre, el concierto de guitarra de Ríber Oré, la presentación del libro “Sol de ciegos” del poeta Cesáreo Martínez, con el comentario de Raúl Jurado Párraga, Tulio Mora y Maynor Freyre. Así mismo estuvieron presentes en la mesa de honor el Dr. Luis Rodríguez de los Ríos, vicerrector académico de la UNE, y la Dra. Gloria Cáceres, viuda del reconocido poeta Cesáreo Martínez.

Finalmente, se llevó a cabo el concierto de piano de David Pajuelo, concertista y arreglista, alumno de la UNE, quien interpretó temas de los más grandes compositores de obras clásicas como Ludwig V. Beethoven, Wolfgang A. Mozart, F. Chopin, J.S. Bach, entre otros.

Se clausuró las actividades de aniversario el día 13 con el Pasacalle 2008 "La Cantuta en sus 55 años saluda a Chosica", con la participación de elencos artísticos y culturales de la UNE, así como de grupos invitados.

DURANTE EL AÑO 2007

Firma de Convenio entre la Universidad Nacional de Educación y KNUE

Firma de convenio entre la UNE y la Universidad Nacional de Korea. Acuerdo de colaboración con una institución que forma profesores de Jardín de la Infancia, Elemental y Programas de la Escuela Media (03-05-2007).

Homenaje por los 50 años de labor docente del Dr. Juan Crisólogo Arce

Homenaje institucional al Dr. Juan Crisólogo Arce por su trayectoria ininterrumpida de 50 años de labor docente al servicio de la educación (24-05-2007).

Convenio UNE - MED.

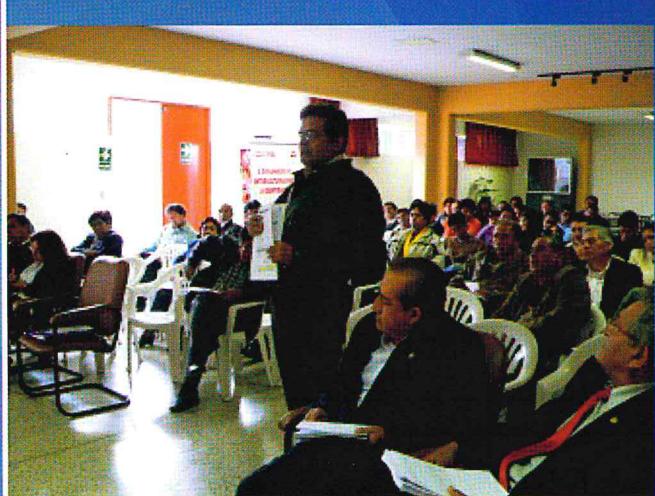
Firma de convenio entre la Universidad Nacional de Educación y el Ministerio de Educación (14-06-2007).

Acto público de reconocimiento de responsabilidad y desagravio a los familiares de las víctimas del Caso La Cantuta En Acto Público presidido por la Dra. María Zavala Valladares, Ministra de Justicia, quien a nombre del Estado pidió perdón y disculpas a los deudos de los 9 estudiantes y 1 profesor de La Cantuta asesinados en el año 1992. El acto se llevó a cabo en el Auditorio del Ministerio de Justicia, en Miraflores, el 25-10-2007.

DURANTE EL AÑO 2006

Publicación y presentación de la Revista CANTUTA 16

Revista institucional de la UNE que recopila diversos artículos de los docentes de la Universidad. Se llevó a cabo en la sede de la Biblioteca Nacional en San Borja el 15-05-2006.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dos sesiones de Asamblea Universitaria ha permitido al máximo órgano legislativo dar cumplimiento a sus atribuciones durante el periodo en mención.

INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA 2010

AUTORIDADES

1. Señor Dr. Máximo Juan TUTUY ASPAUZA
Rector
2. Señor Dr. Luis Alberto RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS
Vicerrector Académico
3. Señorita Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO
Vicerrectora Administrativa

DECANOS/DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

4. Sr. Mg. Próspero Rudecindo GAMARRA GÓMEZ
Decano de la Facultad de Ciencias
5. Señor Dr. Vladimiro DEL CASTILLO NARRO
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
6. Sr. Dr. José Francisco MORÁN DE LOS SANTOS
Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física
7. Señor Dr. José Octavio RUIZ TEJADA
Decano de la Facultad de Cs. Administrativas y Turismo
8. Señor Mg. Ángel COCHACHI QUISPE
Decano de la Facultad de Tecnología
9. Señora Dra. María Hilda SÁNCHEZ CHARCAPE
Decana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición
10. Señora Dra. Donatila TOBALINO LÓPEZ
Decana de la Facultad de Educación Inicial
11. Señor Dr. Severino Antonio DÍAZ SAUCEDO
Director de la Escuela de Posgrado

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES PRINCIPALES

12. Señor Mg. Wilfredo MEDINA BÁRCENA
13. Señor Mg. Fidel RAMOS TICLLA
14. Señor Mg. Alcibiades BUSTAMANTE VALDIVIA
15. Señor Dr. Víctor Manuel ASENJO CASTRO
16. Señor Dr. Segundo Emilio ROJAS SÁENZ
17. Señor Dr. Walther Hernán CASIMIRO URCOS
18. Señor Mg. Enzio Carol FOY VALENCIA
19. Señor Dr. Humberto Marcelino VARGAS SALGADO
20. Señor Dr. Guillermo VARGAS QUISPE
21. Señora Dra. Lidia Luz CRUZ NEYRA
22. Señor Dr. Víctor Hugo MARTEL VIDAL

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ASOCIADOS

23. Señor Lic. Rafael Jesús QUINTANA ESPINOZA
24. Señor Dr. Marcelino PÁUCAR ÁLVAREZ
25. Señor Lic. Manuel Ciriaco GASPAR MUSUCANCHA
26. Señor Ing. Gualberto Guillermo HURTADO RAMOS
27. Señor Lic. Hugo QUINTANA CÁRDENAS
28. Señor Lic. Olger Marciano MELGAREJO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES

29. Señor Lic. Yuri DEL CASTILLO NARRO
30. Señorita Mg. Pilar MITMA MAMANI
31. Señor Dr. Richard Santiago QUIVIO CUNO
32. Señor Lic. Guillermo ATENCIA GUERRA

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

33. Señor Lic. Víctor Cayo ALVARADO DEXTRE
34. Señor Lic. Julio ANAYA SOTO

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

35. Rocío Pilar LÓPEZ PINEDA
36. Jennifer Lolita LOZANO HUAMÁN
37. Carlos Alberto JACINTO HUAMÁN
38. Eli URBANO TELLO
39. Shirley CAMPOS QUIROZ
40. Daijana Rosario NAVARRO ROMO
41. Néstor Armando QUISPE BEJARANO
42. Jonathan Lincols OSORES RODRÍGUEZ
43. Lila María URETA ATOCHE
44. Flor Violeta QUISPE RAMOS
45. Roberto Carlos LIZARRAGA OSORIO
46. Luis Fernando BERNAHOLA NEYRA
47. Oscar CORIMAYHUA LUQUE
48. Sem Geter DUIRE WEEJIN
49. Natividad Roxana TORRES VICENTE
50. Luz Leonor JESUSI BERNAL
51. Sadit Betsy HUANCAYO ROMERO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Es el órgano ejecutivo y de dirección superior que en conformidad a sus funciones desarrolladas entre los años 2006 - 2010, ha realizado doce sesiones ordinarias y tres extraordinarias, logrando establecer acuerdos importantes que han conllevado a gerenciar y promover estratégicamente el desarrollo institucional de nuestra universidad.

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 2010

AUTORIDADES

- 1 Dr. Máximo Juan TUTUY ASPAUZA
Rector de la UNE
- 2 Dr. Luis Alberto RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS
Vicerrector Académico de la UNE
- 3 Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO
Vicerrectora Administrativa de la UNE

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

- 4 Dr. Severino Antonio DÍAZ SAUCEDO
Director de la Escuela de Posgrado

DECANOS

- 5 Mg. Próspero Rudecindo GAMARRA GÓMEZ
Decano de la Facultad de Ciencias
- 6 Dr. Vladimiro DEL CASTILLO NARRO
Decano de la Fac. de Cs. Soc. y Hum.
- 7 Mg. José Francisco MORÁN DE LOS SANTOS
Decano de la Fac. de Ped. y Cult. Fís.
- 8 Dr. José Octavio RUIZ TEJADA
Decano de la Fac. de Cs. Adm. y Turismo
- 9 Mg. Ángel COCHACHI QUISPE
Decano de la Fac. de Tecnología
- 10 Dra. María Hilda SÁNCHEZ CHARCAPE
Decana de la Fac. de Ag. y Nutrición
- 11 Mg. Donatila TOBALINO LÓPEZ
Decana de la Fac. de Educ. Inicial

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

- 12 Lic. Lino Antonio SALVATIERRA LAZO

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

- 13 Pilar Diana CANDIA ARGUMEDO
- 14 José Aparicio ANAYPOMA PÉREZ
- 15 Elías Agustín BARRETO RETAMOZO
- 16 Lissette Brigitte GASTELÚ HUAYHUA
- 17 José Sixto ESPINOZA ROJAS
- 18 Leonel Fernando MANRIQUE VEGA

La autoridad ejecutiva y de dirección académica y administrativa concentran su acción de trabajo en cinco áreas estratégicas:

El desarrollo académico, de la investigación, extensión y proyección social, servicios de bienestar y gestión administrativa, alrededor de las cuales han girado sus lineamientos de política, sirviendo de ejes direccionales hacia la modernización de nuestra casa de estudios, desarrollando como eje principal la promoción y el fomento de una cultura de autoevaluación y acreditación.

La representación de la universidad ante las diferentes instituciones locales, nacionales y extranjeras así como la conducción del Consejo y la Asamblea Universitaria, además de la gestión de sus acuerdos, han sido algunas de las funciones del rectorado y que acompañados del soporte de sus órganos dependientes de asesoría y apoyo, le han permitido alcanzar logros de importancia significativa para nuestra universidad; sin embargo, existen acontecimientos que distrajeron momentáneamente el normal desarrollo de las actividades, tal es el caso de: la huelga de docentes por la homologación de sueldos respecto de los magistrados del Estado, la huelga de trabajadores administrativos en reclamo de aumento del sueldo, el recorte presupuestal del Estado, los constantes impedimentos y ambigüedades por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución presupuestal y diversos reclamos por parte de los alumnos evidenciándose en toma de local de la Universidad.

Como parte de los logros obtenidos podemos citar:

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO UNE - REVALORA PERÚ

Mediante Resolución N° 3153-2009-R-UNE de fecha 17-11-2009, se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la UNE.

Mediante Resolución N° 3158-2009-R-UNE de fecha 19-11-2009, se aprueba el Convenio Específico para la Capacitación Laboral y Entrenamiento de los beneficiarios del Programa Especial de Reversión Laboral REVALORA PERÚ y la UNE, iniciándose a partir del 20 de noviembre del 2009 hasta el 31 de mayo del 2010, para capacitar a 800 beneficiarios, otorgando a la UNE el importe de S/. 1,000,000.00 Nuevos Soles.

Posteriormente, debido a la gran demanda y acogida del programa, se firmó cuatro addendas, la última amplió el programa hasta el 31 de diciembre del 2010, teniendo como meta 3,400 beneficiarios y ampliando el monto del convenio a S/. 4,250,000.00 Nuevos Soles).

El Programa REVALORA PERÚ tiene como objetivo principal implementar el proceso de capacitación en los cursos técnico productivos a los beneficiarios, quienes han perdido su estabilidad laboral, o se encuentran desempleados, para revalorar sus aptitudes y reinsertarlos en su trabajo, a fin de ofrecerles una mejor calidad de vida.

Hasta la fecha, se han atendido a más de 3,400 beneficiarios, en los cursos de:

- | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|
| • Ofimática. | Pastelería fina. | Mecánica de motos. |
| • Asistente de oficina | Gastronomía. | Albañilería. |
| • Auxiliar contable. | Soldadura por arco eléctrico. | Lencería de hogar. |
| • Paquetes contables. | Abonos orgánicos. | Confección polos y buzos. |
| • Reparación y mantenimiento de Pcs. | Sistema de conversión a GLP. | Operatividad de máquinas industriales. |
| Ensamblaje. | Cuero y carteras. | Víveros. |

Entre los logros alcanzados, tenemos:

- Al finalizar la primera etapa, hemos sido ganadores del premio a la mejor ECAP (sede) a nivel nacional.
- Concurso en la Feria Navideña 2009, organizado por el Ministerio de Trabajo, donde se obtuvo el primer lugar con la presentación del Panetón Cantuteño.
- Presentación de nuestros productos en la Expo Feria a nivel nacional por el Día de la Madre, realizada en las instalaciones del Ministerio de Trabajo.
- Presentación de los productos elaborados por los beneficiarios en la Expo Feria por el Día del padre, realizado en las instalaciones del Ministerio de Trabajo.
- Participación en la I Feria Gastronómica, organizado por el Ministerio de Salud.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO UNE - PROJOVEN

Mediante Resolución N° 887-2010-R-UNE de fecha 15-04-2010, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la UNE, a través del Programa de Capacitación Laboral Juvenil (PROJOVEN).

Con Resolución N° 1037-2010-R-UNE de fecha 10-04-2010, se a prueba el Convenio Específico para la Capacitación Laboral y Entrenamiento de los jóvenes beneficiarios, por un periodo de un año.

La UNE a través de la Facultad de Tecnología aceptó formalmente capacitar 410 jóvenes, en los cursos de demanda laboral requerida:

- Operatividad de máquinas industriales.
- Control de calidad.
- Bordados y estampados.
- Patronaje industrial.

Después de la capacitación y entrenamiento de los jóvenes, el Ministerio de Trabajo se encargó de evaluar, seleccionar e insertar en empresas de reconocido prestigio de la capital, mediante la modalidad de contratos de trabajo con los derechos que la ley le asiste: Sueldo mínimo y demás beneficios sociales.

El programa PROJOVEN se responsabilizó de financiar el servicio de transporte de los jóvenes usuarios desde sus lugares de vivienda localizados en Ate-Vitarte, El Agustino y San Juan de Lurigancho hasta la Ciudad Universitaria de la Cantuta.

El costo del programa de la I Convocatoria fue:

COSTO DEL ROGRAMA DE LA I CONVOCATORIA					
COSTO TOTAL/	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS	INSERTADOS	ESPECIALIDADES
Nº ALUMNOS	FOCALIZADOS	EGRESADOS	DESERTORES	EN EMPRESAS	OFERTADAS
EGRESADOS					
294.000	410	310	100	235	Operatividad de máquinas industriales.
					Control de calidad.
					Patronaje industrial.
					Bordados y estampados.

El Programa PROJOVEN permitió dar empleo adicional a 21 profesores entre nombrados y contratados y a 12 trabajadores administrativos nombrados y contratados.

El periodo de capacitación en los cuatro cursos materia del Convenio Específico se inició el 10 de mayo de 2010 y concluyó el 17 de julio de 2010; la clausura se llevó a cabo el 8 de agosto del presente.

DESARROLLO DEL PROGRAMA PROJOVEN - II CONVOCATORIA

Las actividades académicas de capacitación se iniciaron el 5 de octubre y finalizó el 3 de diciembre del presente, se llevó a cabo en dos lugares: en las instalaciones de la UNE y en el local de CORITEC, ubicado en el distrito de Santa Anita.

El costo del programa de la II Convocatoria fue:

COSTO DEL PROGRAMA PROJOVEN II CONVOCATORIA					
COSTO TOTAL/	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS	INSERTADOS	ESPECIALIDADES
ESTIMADO	FOCALIZADOS	EGRESADOS	DESERTORES	EN EMPRESAS	OFERTADAS
139.200	174	118	26	EN PROCESO	Panadería y pastelería. Asistente de cocina. Control de calidad. Cortadores y tendedores. Operatividad de máquinas industriales.

SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO APROLAB II

(Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú).

Es un proyecto de cooperación financiera, no reembolsable, acordado entre el Estado Peruano y la Comisión Europea. El convenio de financiación define aportes de 20 millones de euros como contribución de la Unión Europea y 5 millones de euros como contrapartida nacional.

BENEFICIOS PARA LA UNE

- Empoderamiento de la UNE, en tanto por primera vez obtiene un contrato a nivel internacional.
- Permite que sus docentes puedan realizar extensión social y transferencia de tecnología.
- Permite que la UNE incremente sus recursos económicos en tanto que en los presupuestos se considera utilidades, que reciben la denominación de gastos o costos administrativos.

CONTRATO	MONTO	UTILIDAD	UTILIDAD
	(Euros)	(Euros)	(Soles)
Nº 003-2009/SUB/APROLAB II (Microproyectos)	2.499.616,41	141.487,72	595.748,20
Nº 021-2009/SERV/ APROLAB II (Microenseñanza)	194.720,41	11.021,91	47.090,86

FORMACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PARA EL PROYECTO APROLAB II MICROENSEÑANZA
El programa tiene como objetivos fortalecer la capacidad gerencial de directivos y coordinadores de área de la DESTP y DIGESUP vinculados a la educación profesional técnica, así mismo fortalecer la capacidad didáctica de los docentes de las instituciones de educación tecnológica y técnico-productiva que han sido seleccionadas para participar en el proyecto APROLAB II.

COBERTURA DEL PROGRAMA APROLAB II

REGIONES	INSTITUCIONES PARTICIPANTES		CANTIDAD DE CAPACITADOS	DIRECTORES
	ISTP	CETPRO		
PIURA	4	3	40	5
LA LIBERTAD	3	4	44	0
CAJAMARCA	2	2	20	3
PUNO	3	3	30	0
ICA	4	3	53	6
AYACUCHO	2	3	32	3
LIMA	4	7	127	11
TOTAL >>	22	25	346	28

DESARROLLO DEL TALLER NACIONAL DE FORMACIÓN EN MICROENSEÑANZA

El Taller Nacional de Formación en Microenseñanza se realizó en la ciudad de Lima en el Miraflores Colón Hotel, los días 16 y 17 de julio del presente. Los profesionales que participaron en este taller estuvieron integrado por docentes de IST y CETPRO, directores, especialistas de UGEL, DRE y representantes de APROLAB II de las siete regiones pertenecientes al proyecto.

TALLER NACIONAL DE FORMACIÓN EN MICROENSEÑANZA APROLAB II							
REGIONES	DOCENTES IST	DOCENTES CETPRO	DIRECTORES	ESP. UGEL	ESP. DRE	COORD. DE ODER	SUB TOTAL
PIURA	5	4	1	1	1	1	13
LA LIBERTAD	3	5	1	1		1	11
CAJAMARCA	2	2		1		1	a
PUNO	4	3			1	1	9
ICA	3	4	2	1	2	1	13
AYACUCHO		3	1	1		1	6
LIMA	6	10		2	3	2	23
TOTAL >>>	23	31	5	7	7	8	81

RESULTADOS SIGNIFICATIVOS ALCANZADOS

- Elaboración y publicación de 1000 ejemplares de la Guía de Microenseñanza para el mejoramiento continuo de la docencia.
- Producción y edición de 1000 videos sobre las unidades de competencia de la Guía de Microenseñanza.
- Realización de siete talleres regionales en Piura, La Libertad, Cajamarca, Ayacucho, Puno, Ica y Lima con la participación de los docentes de las IEST y CETPRO, directores y especialistas de estas regiones y el Ministerio de Educación.
- 31 IESTPs y 32 CETPROs lograron ganar 123 microproyectos.

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE (PRONAFCAP)

El PRONAFCAP tiene como base el Acuerdo Nacional en donde los firmantes se comprometen a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública gratuita y de calidad y señala aspectos y metas dentro de las cuales se encuentran el incremento de horas anuales de capacitación docente.

Así mismo el Proyecto Educativo Nacional en su Objetivo Estratégico Nº 3 señala: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.

Mediante Decreto supremo Nº 007-2007-ED se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente a cargo del Ministerio de Educación teniendo como objetivo: Desarrollar las acciones conducentes a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.

Por invitación formal del Ministerio de Educación, se suscribe un convenio específico de Cooperación Institucional, mediante el cual la Universidad se encarga de planificar, organizar, ejecutar, evaluar e informar sobre las acciones y metas de capacitación docente.

El convenio señala expresamente que no se incluye Margen Institucional a favor de la UNE.

PROGRAMA BÁSICO DE CAPACITACIÓN

AÑO	PERÍODO	REGIÓN	UGEL	DISTRITOS	DOCENTES ATENDIDOS	
2007	Junio - Diciembre	Lima Metropolitana	02	Rimac Independencia	1,838	
2008	Marzo – Agosto	Lima Metropolitana	02	San Martín de Porras	1,050	99
	Junio – Diciembre	Lima Metropolitana	02	San Martín de Porras	608	52
2009	Marzo – Diciembre	Lima Metropolitana	01 - 06	Villa El Salvador Ate (Huaycán)	722	
2010	Marzo – Diciembre	Lima Metropolitana	02	Rimac, Los Olivos, Independencia, San Martín de P.	400	
	TOTAL		6		4,618	

**METAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DEL CONVENIO UNE - MED
EN EL PROGRAMA BÁSICO SEGÚN AÑOS Y NIVELES**

AÑO	PERÍODO	ITEM/NIVEL	META	MONTO PROGRAMADO	TRANSFERENCIA	META	MONTO EJECUTADO
			PROGRAMADA			EJECUTADA	
2007		ÍTEM 15 I	197,00	326.035,80	318.035,80	203,00	318.035,80
		ÍTEM 22 S	418,00	649.966,50		418,00	
		ÍTEM 23 S	475,00	728.732,80	1.358.499,50	403,00	1.357.167,24
		ÍTEM 27 P	486,00	738.684,90		416,00	
		ÍTEM 28 P	410,00	635.813,00	1.323.497,90	398,00	1.323.497,90
		TOTAL	1.986,00	3.079.233,00	3.000.033,20	1.838,00	2,998,700.94
2008 - I	PRIMERA	INICIAL	300,00	576.476,50	544.372,50	246,00	504.372,50
	FASE	PRIMARIA	439,00	805.944,70	758.260,70	361,00	713.145,88
		SECUNDARIA	550,00	977.823,00	916.699,00	443,00	916.699,00
		TOTAL	1.289,00	2.360.244,20	2.219.332,20	1.050,00	2,134,217.38
2008 - II	SEGUNDA	PRIMARIA	442,00	810.076,60	631.300,00	301,00	631.300,00
	FASE	SECUNDARIA	542,00	973.070,00	660.491,50	307,00	658.884,81
		TOTAL	984,00	1.783.146,60	1.291.791,50	608,00	1,290,184.81
2009		INICIAL	121,00	330.267,80	326.699,80	117,00	354.539,80
		PRIMARIA	268,00	687.153,40	679.873,40	260,00	687.751,36
		SECUNDARIA	361,00	966.180,30	954.316,30	345,00	918.037,77
		TOTAL	750,00	1.983.601,50	1.960.889,50	722,00	1,960,328.93
2010	INICIAL-PRIMARIA		187,00	494.291,20	443.822,46	206,00	419.606,53
	SECUNDARIA		243,00	703.866,30	546.059,44	194,00	454.013,63
		TOTAL	430,00	1.198.157,50	989.881,90	400,00	873.620,16
		TOTAL DEL PERÍODO 2007 - 2010	5.439,00	10.404.382,80	9.461.928,30	4.618,00	9,257,052.22

Nuevo Programa de Ejecución

En junio de este año 2010, el Ministerio de Educación invitó a la UNE a participar en la ejecución de un nuevo Programa del PRONAFCAP, el primer curso de actualización dirigido a profesores asesores en el proceso de inserción docente en la carrera pública magisterial. El curso está diseñado para atender a los profesores que se han incorporado por concurso público nacional a los niveles II, III, IV y V de la Carrera Pública Magisterial.

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE 2010 CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES ASESORES	
SUB ÍTEM 11.1 UGEL 03 SAN ISIDRO, LIMA	
AULAS	Nº DE PARTICIPANTES
AULA N° 01	19
AULA N° 02	29
AULA N° 03	28
AULA N° 04	35
AULA N° 05	28
AULA N° 06	32
AULA N° 07	31
AULA N° 08	36
TOTAL	238

SUB ÍTEM 11.2 UGEL 06 ATE VITARTE	
AULAS	Nº DE PARTICIPANTES
AULA Nº 01	33
AULA Nº 02	28
AULA Nº 03	23
AULA Nº 04	34
AULA Nº 05	37
AULA Nº 06	25
TOTAL	180

LOGROS

- La UNE, en estricto ejercicio de sus funciones, por su naturaleza y fines vinculados totalmente al quehacer de la formación magisterial, ha cumplido con el objetivo específico de contribuir a la capacitación, actualización y perfeccionamiento de un significativo número de profesores de los Centros Educativos Públicos del ámbito de su influencia directa, a satisfacción de los maestros participantes y con la conformidad expresa del MED.
- El Ministerio de Educación ha difundido en los dos últimos años los resultados de la capacitación efectuada y ha felicitado públicamente a quienes han participado en las evaluaciones para nombramiento o cambio de nivel en la carrera pública. En todos los casos han figurado en los primeros lugares de orden de mérito los profesores que han sido capacitados por el PRONAFCAP-UNE.

CONCLUSIÓN

- Formalización de un Instituto de Desarrollo y Evaluación de Capacidades Pedagógicas, bajo régimen especial y dependiente del Rectorado, para que desarrolle investigación y preste servicios de asesoría, consultoría, diseño y ejecución de actividades, cursos y programas de capacitación, especialización y actualización en todos los niveles, modalidades y especialidades del sistema educativo nacional, en concordancia con los principios, objetivos y fines de la UNE.

DISTINCIIONES UNIVERSITARIAS

Durante el periodo 2006 - 2010, se otorgó la máxima distinción de Doctor Honoris Causa a distinguidas personalidades del mundo académico, diplomático, científico, de las letras y las artes del Perú y del extranjero, por su contribución a la investigación científica y el desarrollo del país.

Año 2006

- Doctor Honoris Causa
Dr. Alejandro Toledo Manrique
- Profesor Emérito de la UNE
Lic. Julio Ricardo García Villarreal
- Reconocimiento Institucional de la UNE
Dr. Luis Jaime Cisneros Vizquerra
- Felicitación y Agradecimiento
Lic. Víctor Balbín de la Cruz

Año 2007

- Doctor Honoris Causa
Dr. Fernando Nicolás Silva Santisteban
- Dr. Eduardo Llosa Larrabure
- Dr. Edgar Morín
- Dra. Kathleen M. Pesile
- Medalla Cantuta de Oro
Maestro Guillermo Daly
- Dr. Jong Bok Hong

Año 2008

- Doctor Honoris Causa
Prof. Oswaldo Reynoso Díaz
- Dr. José Manuel Rodríguez Cuadros
- Dr. José Luna Gálvez
- Dr. Luis Cervantes Liñán
- Dr. Luis Falla Lamadrid
- Medalla Cantuta de Oro
Dr. Ernesto Viacaba Roca
- Dra. Teodora Revilla

Año 2009

- Doctor Honoris Causa
Dr. Mario Bunge
- Dr. Francisco Miró Quesada Rada
- Dr. Óscar Ibarra Russi
- Sr. Walid Mansour
- Dr. Gordon Porter
- Dra. Katherine Muller-Marín
- Dr. Enrique Bedoya Sánchez
- Sra. Susana Baca de la Colina
- Dr. Jorge Lazo Arrasco
- Dr. Algemiro Ramírez Prado
- Medalla Cantuta de Oro
Dr. Héctor Vilca
- Dr. Walabonso Rodríguez
- Dr. Melciades Hidalgo
- Dra. Clotilde Albarracín

Año 2010

- Doctor Honoris Causa
Sr. Juan de Dios Gavilano
- Dr. Jesús Rivera Oré
- Dr. Pedro Ortiz Cabanillas
- Dr. Joaquín Jara Elguera
- Dr. Fidel Ramírez Prado
- Dr. Yoau Bar-On
- Medalla Cantuta de Oro
Dr. César Carranza Saravia
- Dr. Álvaro Villavicencio Whittembury
- Profesor Emérito
Mg. Félix P. Huamán Cabrera



Dr. Alejandro Toledo Manrique



Dr. Mario Bunge



Dr. Francisco Miró Quesada Rada



Sr. Walid Mansour

COMITÉ ELECTORAL

Las actividades más importantes fueron:

- Elaboración del Reglamento General de Elecciones.
- Elecciones generales de docentes, graduados y estudiantes.
- Elecciones complementarias de docentes.
- Elecciones Complementarias de estudiantes.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Es el órgano encargado del control posterior de las actividades administrativas y financieras de la Universidad. De conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Control, el OCI (Órgano de Control Interno) realizó lo siguiente:

- Integrar la Comisión de Cautela del cumplimiento de obligaciones contraídas entre la Universidad Nacional de Educación y las Sociedades de Auditoría que estuvieron a cargo de la auditoría a los estados financieros e información presupuestal del periodo 2006 - 2009.
- En cumplimiento de su plan anual de control realizó exámenes especiales, informes, reportes, hojas informativas y memorandos de control y seguimiento de medidas correctivas.

CENTRO DE INFORMÁTICA

El Centro de Informática como órgano de apoyo descentrado presta servicios de computación a las dependencias académicas y administrativas.

Los logros más resaltantes del periodo 2006 - 2011 son:

- Implementación de telefonía IP.
- Cambio de plataforma de red a Microsoft.
- Incremento de ancho de banda para acceso a Internet.
- Brindar servicio de soporte técnico a los equipos de cómputo.

OFICINA DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Elaboración de módulos informáticos para las dependencias administrativas:

- Emisión de pecosas por dependencias.
- Existencias valoradas de almacén.
- Emisión caja chica por usuario.
- Devengados de órdenes de compra y servicio.
- Emisión de órdenes de pago.
- Proceso y emisión de comprobantes de pago.
- Emisión y control de boletas de autorización de salida de vehículos.

ASESORÍA LEGAL

- Sentencias favorables: Sobre impugnación de resolución administrativa, peculado, desalojo, usurpación de funciones, contra la fe pública en agravio de la UNE, acción de cumplimiento a favor de la UNE.
- Fiscalización posterior del TUPA de la Universidad.
- Procesos en trámite sobre seguidos por la AFP Integra, Exped.4978-2009, 8498-2010 y 6923-2010; seguidos delitos contra la fe pública, delito contra la administración pública (usurpación de funciones, colusión), contencioso administrativo, entre otros.

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA

- Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual de los ejercicios 2006 al 2010.
- Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional de los ejercicios 2006 al 2009.
- Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional.
- Evaluaciones del Plan Estratégico Institucional 2007-2011.
- Elaboración y presentación de la Memoria Institucional Anual de los ejercicios 2006 al 2010.
- Elaboración y presentación de la Memoria de Gestión 2006 - 2010.
- Elaboración de las Estadísticas 2006, 2007, 2008 y 2009.

OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

- Modificación y actualización del organigrama de la UNE.
- Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Actualización del Manual Organización y Funciones (MOF).
- Elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).
- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO).
- Directivas:
 - Nivelación Académica.
 - Otorgamiento de Préstamos Administrativos
 - Contrato Administrativo de Servicios CAS.
 - Normas para Ejecución de Pago por Contrato de Servicios Diversos.
 - Otorgamiento de Movilidad a personal de Servicios Alimentarios.
 - Jornada de Trabajo de Comisión y Subcomisión de Autoevaluación.
 - Procedimiento para Registro de Procesos de Selección y Etapas SE.
 - Proceso de Selección para Concesionarios de la UNE.

OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2006 - 2010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL				
	2006	2007	2008	2009	2010
RECURSOS ORDINARIOS	38.591.816,00	41.043.791,00	44.124.033,00	47.144.118,00	46.152.000,00
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24.005.981,00	26.129.716,00	18.659.240,00	17.764.670,00	16.070.380,00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	191.393,00	174.442,00	268.784,00	328.430,00	0,00
CANON Y SOBRECANON	16.414,00	16.487,00	19.156,00	17.546,00	11.998,00
TOTAL >>>	62.805.604,00	67.364.436,00	63.071.213,00	65.254.764,00	62.234.378,00

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2006 - 2010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO				
	2006	2007	2008	2009	2010
RECURSOS ORDINARIOS	38.178.044,00	39.253.021,00	41.936.967,00	46.140.122,00	EN EJECUCIÓN
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18.536.595,00	21.719.240,00	14.337.471,00	14.750.398,00	EN EJECUCIÓN
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	143.053,00	142.198,00	136.255,00	253.454,00	EN EJECUCIÓN
CANON Y SOBRECANON	15.718,00	72,00	10.372,00	7.115,00	EN EJECUCIÓN
TOTAL >>>	56.873.410,00	61.114.531,00	56.421.065,00	61.151.089,00	0,00

OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS / 2006 - 2010 (En nuevos soles)

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL						TOTAL
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	
1,00	Ampliación de los laboratorios de la Facultad de Ciencias.	2.366.448,00	2.193.178,00	4.458,00				4.564.084,00
2,00	Módulos educativos para el pabellón de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Tecnología.	480.302,00	2.799.258,00	641.378,00	-	668.235,00	1.282.897,00	5.872.070,00
3,00	Infraestructura física de la Especialidad de Educación Física.		680.168,00	2.456.066,00	317.500,00	125.970,00		3.579.704,00
4,00	Facultad de Educación Inicial.			91.350,00	900.000,00	2.776.936,00	26.484,00	3.794.770,00
5,00	Mejoramiento integral de los servicios educativos del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad			1.052.083,00	1.958.235,00	1.129.642,00	262.998,00	4.402.958,00
	de Ciencias Sociales y Humanidades.							
6,00	Ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad de Tecnología.			1.788.848,00	1.572.609,00	3.288.827,00	161.392,00	6.811.676,00
7,00	Mejoramiento integral de los servicios educativos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la UNE.						2.131.900,00	2.131.900,00
	TOTAL >>>	2.846.750,00	5.672.604,00	6.034.183,00	4.748.344,00	7.989.610,00	3.865.671,00	31.157.162,00



Visita del Presidente y miembros de la Comisión de Presupuesto.

■ OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina de Imagen Institucional, órgano de apoyo dependiente del Rectorado, cumplió sus funciones de organizar el sistema de comunicación, información y relaciones públicas, así como difundir las publicaciones e informaciones internas y externas, como apoyo del desarrollo de las acciones académicas de la Universidad.

Logros resaltantes:

DESARROLLO DE ACCIONES DE PROYECCIÓN:

- Participación de la UNE en Expouniversidad 2006.
- Conversatorio Walter Peñaloza, La Cantuta y la Educación.
- Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional.
- Acto público de reconocimiento de responsabilidad y desagravio a los familiares de las víctimas del caso La Cantuta.
- Presentaciones artísticas y exposición de dibujo y pintura.
- Curso propedéutico dirigido a los jóvenes de las comunidades amazónicas.

DESARROLLO DE ACCIONES DE IMAGEN:

- Ceremonia de transferencia de cargo del rector.
- Ceremonia de colocación de grados y títulos honoríficos.
- Ceremonia de firma de convenios.
- Ceremonia de inauguraciones de nuevos pabellones y equipamiento.
- Ceremonia por aniversario institucional y de facultades.
- Elaboración de notas de prensa y difusión de comunicados y pronunciamientos institucionales.
- Entrevista al Dr. Juan Tutuy Aspauza por el periodista César Hildebrant en Radio San Borja.



Aniversario Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades



Aniversario Facultad de Agropecuaria y Nutrición



Aniversario Facultad de Pedagogía y Cultura Física



■ OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Suscripción de convenio Marco Interinstitucional con la Universidad Pedagógica de Matanzas (Cuba), para desarrollar el Programa de Maestría Internacional de doble titulación, a partir del año 2010, con participación de profesores de la UNE y de Cuba.

- Suscripción de convenio Marco Interinstitucional con la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED (España) para desarrollar el Programa de Maestría a Distancia en la Escuela de Posgrado.
- Suscripción de convenio con la Embajada de Japón. Se contó con la visita de la Agregada Cultural de Japón Sra. Midori Uchida y los ingenieros de sistemas de la Compañía SONY, Sr. Yoshimasa Matsuura y Kosuke Iwakura, cuyo objetivo es apoyar el mantenimiento y equipamiento del Laboratorio de Idiomas de la UNE.
- Suscripción de convenio con la Librería San Cristóbal S.A.C. para realizar acciones conjuntas y la venta de libros a crédito a la comunidad cantuteña
- Suscripción de convenio con la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Cocachacra – Huarochirí, para apoyo mutuo y elevar el nivel académico de los mejores estudiantes del distrito.
- Suscripción de convenio con la Municipalidad Distrital de Goyllarisquizga, provincia Daniel Alcides Carrión, Región Pasco, para implementar programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación, en la modalidad de itinerante.
- Suscripción de convenio con la Asociación Educativa Líderes del Siglo XXI, para fomentar el desarrollo conjunto de actividades para implementar los programas de PROCASE.
- Suscripción de convenio con el Gobierno Regional de Junín, para establecer apoyo de cooperación interinstitucional.
- Suscripción de Convenio con la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, para realizar acciones conjuntas de apoyo y colaboración de intercambio académico y cooperación interinstitucional.
- Suscripción de convenio con la Asociación de Profesores de Educación Técnica de la Libertad APETELL, para establecer lineamientos de cooperación e implementar los programas de Procase.
- Suscripción de convenio con la Asociación Educativa Latino APUL, Vitarte, Lima, para establecer el desarrollo conjunto de actividades para implementar los Programas de Maestría y Doctorado.
- Suscripción de convenio con la Asociación Civil Educativa Pacífico Perú (ACEP), para establecer el desarrollo conjunto de actividades académicas e implementar los programas de PROCASE.
- Suscripción de convenio con la Municipalidad de Rímac, de colaboración y apoyo en cooperación interinstitucional para las prácticas pre-profesionales de la FACAT.
- Suscripción de convenio con la Institución Educativa Abel Carbajal Pérez, para establecer el desarrollo y apoyo interinstitucional e implementar los programas de PROCASE.



- Suscripción de convenio con el Centro de Educación Técnico Productiva "Data System" CETPRO, de apoyo y colaboración en la cooperación interinstitucional para el CEPREUNE.
- Suscripción de convenio con el Centro Latinoamericano de Desarrollo Profesional CELDEP, para implementar los programas de PROCASE.
- Suscripción de convenio con la Agencia de Viajes y Turismo "Rosita Tour S.R.L.", para realizar acciones conjuntas en materia de transporte y viajes.
- Suscripción de convenio con el Instituto Superior Tecnológico "Mario Gutiérrez López", para implementar los programas de PROCASE, Maestría y Doctorado.
- Suscripción de convenio con la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), para establecer apoyo y colaboración interinstitucional en la parte académica, investigación y tecnológica.
- Suscripción de convenio con la Fundación de Musicoterapia Benenzón para la Salud Comunitaria, a fin de fomentar las actividades culturales y la fisioterapia para la corporación universitaria.
- Suscripción de convenio con la Oficina Diocesana de Educación Católica, Callao, para implementar los programas de Procase, Maestría y Doctorado.
- Suscripción de convenio con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa CMAC, para obtener crédito de libre disponibilidad para los trabajadores docentes y administrativos de la UNE.
- Suscripción de convenio con la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores en la Educación de Ayacucho, para establecer cooperación e implementar los programas de PROCASE.
- Suscripción de convenio con la Municipalidad Distrital de Acosvinchos, Huamanga, para establecer apoyo y cooperación interinstitucional y elevar el nivel académico e ingreso directo a la UNE.
- Suscripción de convenio con la Municipalidad Distrital de Totos Cangallo, Ayacucho, para establecer apoyo y colaboración mutua para elevar el nivel académico e ingreso directo a la UNE.
- Suscripción de convenio con la Municipalidad Distrital de Llonchegua, Huanta, Ayacucho, para establecer el ingreso directo a la UNE de los mejores estudiantes de la Comunidad de Llonchegua.

La gestión académica, durante el periodo 2006 - 2010, centró su quehacer en el objetivo estratégico "Desarrollo Académico" concordante con nuestro lema "Educar al hombre en todo lo que tiene de hombre", y en consecuencia desencadenar tareas consecutivas que conlleven a lograr el objetivo propuesto, para ello fue necesario fortalecer las bases débiles de la formación profesional, destacando:

- Fortalecimiento de las carreras profesionales, replanteando los currículos existentes a una nueva estructura curricular acorde con las exigencias actuales, puesto que antes de ellos se contaba con un currículo del año 2004, consolidando de esta manera las bases de la enseñanza.
- Como parte de la cultura de autoevaluación, se logró:
- Conformación de la Comisión Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Conformación de comisiones de autoevaluación en cada facultad.
- Implementación y ejecución del proyecto de autoevaluación.
- Aplicación del proceso de autoevaluación de por lo menos 34 carreras profesionales.
- Dentro de la implementación y uso de tecnologías de la información y comunicación TICS en la formación profesional, la instalación de la biblioteca virtual de la UNE, constituye una de las pruebas de modernidad en nuestra casa superior de estudios. En la biblioteca virtual se puede encontrar más de 30 mil publicaciones totalmente digitalizados.
- Publicaciones:
 - Estructura curricular 2010.
 - Boletín Anual Nº 1 Actividades - Periodo: 2007 - 2009.
 - Tips académicos.
 - Cuadernos académicos.
 - Divulgación académica.
- Seminario Taller de Tutoría Universitaria, realizado en el auditorio del Colegio de Psicólogos del Perú.
- Primer Intercampus de egresados de la UNE para evaluar el impacto de 40 años de vida institucional.
- Conferencia "Capitalismo, crisis y depresión, proposiciones y perspectivas", realizado en el auditorio de la Asamblea Nacional de Rectores.
- Aprobación del Reglamento de Investigación para Estudiantes de Pregrado, mediante Resolución Nº 3566-2007-R-UNE, y modificado mediante Resolución Nº 1029-2008-R-UNE.

REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

- Evaluación de instituciones educativas.
- Didáctica universitaria.
- Metodología de la investigación cualitativa.
- Seminario internacional tutoría universitaria.
- Evaluación y acreditación de la formación docente en corresponsabilidad con la OEI.
- Seminario internacional sobre investigación cualitativa.
- Seminario internacional sobre investigación formativa.

OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las actividades más importantes durante el periodo 2006 – 2010 fueron:

AÑO 2006

- Elaboración y difusión de la guía de autoevaluación para el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.
- Realización del taller de sensibilización y difusión de la Ley del SINEACE, a nivel de las siete facultades de la UNE, durante los meses mayo a octubre del 2006.
- Inicio del proceso de autoevaluación (Piloto) en la UNE, con la Facultad de Ciencias.

AÑO 2007

- Se ha elaborado un modelo de autoevaluación para la UNE adecuadamente conceptualizado y una Guía de Autoevaluación para la operacionalización del modelo.
- Disposición de una facultad piloto donde se viene experimentando y validando un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos de autoevaluación de la Facultad de Ciencias.
- Se ha logrado realizar estudios de campo en áreas y unidades estratégicas, como por ejemplo:

- a) Evaluación de la actividad investigadora y de las estructuras de apoyo en la UNE.
- b) Autoevaluación del currículo de las siete facultades de la UNE.
- c) Estudio de requerimiento de los egresados de la UNE. Periodo 2006 – 2007.
- Participación destacada en el “I Encuentro de Directivos de las Oficinas de Calidad de las Universidades Nacionales”, organizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) el 20-04-07; habiendo merecido el reconocimiento de buena práctica el actual proceso de autoevaluación que se viene implementando en la institución.
- Elaboración del Reglamento de Autoevaluación Universitaria de la UNE (Res. N° 1802-2007-R-UNE).
- Elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Oficina de Evaluación y Acreditación de la UNE (Res. N° 1963-2007-R-UNE).

AÑO 2008

- Autoevaluación con fines de mejora en la Facultad de Ciencias y elaboración del Plan de mejora en dicha Facultad.
- Se presentó y distribuyó entre los Decanos y miembros del Consejo Universitario la Guía General para la autoevaluación con fines de mejora en las carreras o especialidades de la UNE.
- Se logró ampliación presupuestal, garantizando el proceso de sensibilización y gestionando la adquisición para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras y especialidades de la UNE.
- Se desarrolló conferencias de sensibilización para el Proceso de Autoevaluación de la UNE dirigidas a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo. Los ponentes fueron representantes de la ANR y de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU). Asistieron 200 docentes, 520 estudiantes y el personal administrativo en un total de 431.
- Realización de la Jornada de Sensibilización a nivel de las Comisiones de Autoevaluación de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Administrativas y Turismo y Agropecuaria y Nutrición.
- Se elaboró la Misión y Visión en las Facultades de Ciencias y Ciencias Sociales y Humanidades.
- Presentación y emisión del Boletín Normativo N° 01-2008. También se instalaron Comisiones de Autoevaluación en cada facultad.

AÑO 2009

- Reuniones quincenales con los presidentes y miembros de las comisiones de autoevaluación de cada Facultad.
- Presentación y entrega de la separata especial “Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias y estándares de calidad para la carrera de educación”.
- Jornadas de trabajo y talleres con los presidentes y miembros de las comisiones de autoevaluación de cada Facultad.
- Talleres de sensibilización y familiarización del “Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias y estándares de calidad para la carrera de educación”.
- Elaboración de instrumentos para la aplicación de estándares; autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés.
- Orientación y recomendación para el ordenamiento de las fuentes de verificación referenciales.
- Conferencia “Tendencia en la educación superior universitaria”.
- Charla de orientación y absolución de consultas relacionada al proceso de acreditación de las especialidades de la UNE.
- Curso taller “Plan Estratégico de la UNE”.
- Registro de los 34 Comités Internos de las especialidades de la UNE ante CONEAU (Resolución N° 3407-09-R-UNE).

AÑO 2010

- Ampliación presupuestal para las 34 especialidades inscritas en el CONEAU. El Comité interno de cada especialidad consideró en el Plan Operativo de su facultad la actividad de autoevaluación para la acreditación y a cada una de ellas se les asignó un presupuesto de S/.20,000.00 (Veinte mil y 00/100 Nuevos Soles) para su implementación; S/.10,000.00 en bienes de capital y S/.10,000.00 en mantenimiento, funcionamiento y servicios.
- Aplicación y tabulación de instrumentos procesados por los miembros de los Comités Internos de cada especialidad.
- Capacitación a miembros de cada Comisión de Autoevaluación de las diferentes facultades en el curso de implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad para organizaciones educativas.
- Se viene capacitando a 120 docentes, miembros de los comités internos de especialidades y comisiones de autoevaluación de facultades en el I y II Programa de Formación de Especialistas en Autoevaluación Universitaria, que se desarrolla en la UNE y dirigida por la Asamblea Nacional de Rectores.

PROYECTOS DE ACREDITACIÓN PRESENTADOS POR LAS ESPECIALIDADES

FACULTAD DE TECNOLOGÍA:

- 1.- Especialidad de Tecnología del vestido, con Resolución Nº 877-2010-D/FATEC.
- 2.- Especialidad de Electrónica e Informática, con Resolución Nº 876-2010-D/FATEC.
- 3.- Especialidad de Telecomunicaciones e Informática, con Resolución Nº 876-2010-D/FATEC.
- 4.- Especialidad de Tecnología Textil, con Resolución Nº 875-2010-D/FATEC.
- 5.- Especialidad de Fuerza Motriz, con Resolución Nº 893-2010-D/FATEC.
- 6.- Especialidad de Mecánica de Producción, sin Resolución.
- 7.- Especialidad de Metalurgia, sin Resolución.

FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL:

- 1.- Especialidad de Educación Inicial, con Resolución Nº 772-2010-D/FEI.



Reunión de trabajo sobre acreditación



Reconocimiento primeros puestos

BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La Biblioteca Central y Centro de Documentación es un órgano encargado de administrar e implementar el sistema de servicio y mantenimiento de la biblioteca.

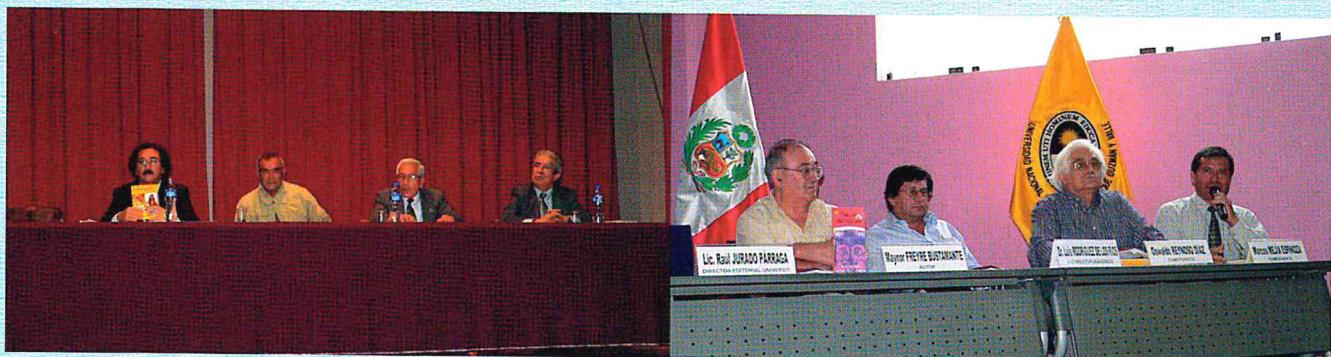
Es una unidad de apoyo que al lograr su objetivo de mantener actualizado el material bibliográfico y audiovisual, contribuye con la formación académica de nuestros alumnos. Así mismo prestó durante este periodo un óptimo servicio.

Dentro de las principales actividades que realizó, destacan:

- 1.- Exposiciones, ferias bibliográficas y actividades culturales (cine, foro, recitales, presentación de libros y otros).
- 2.- Participación del personal en eventos, cursos, seminarios, certámenes nacionales e internacionales.
- 3.- Implementación del sistema automatizado de biblioteca.
- 4.- Envío a la Escuela de Postgrado de la colección donada por el Dr. Walter Peñaloza Ramella (1,087 unidades bibliográficas).
- 5.- Culminación del procesamiento de la colección bibliográfica del Dr. Juan José Vega.
- 6.- Realización de cursos gratuitos dirigido a la comunidad cantuteña y chosicana.
- 7.- Realización de dos cursos de bibliotecas escolares, dirigidos a maestros de la comunidad chosicana.
- 8.- Proyecto integral de adecuación con en Centro de Producción (en proceso).
- 9.- Publicaciones realizadas:

- Catálogo bibliográfico sistematizado.
- Revista especial: Suplemento de SCRIPTA MANENT.
- Alerta Bibliográfica N° I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. "Voz y pensamiento de Walter Peñaloza Ramella".
- Revista SCRIPTA MANENT 1, 2.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA			
AÑOS	TIPO DE PROCESO	IMPORTEs	
		VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO
2006	ADS N° 008-2006-UNE ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA.	195.000,00	164.160,00
2007	ADP N° 007-2007-UNE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA.	293.203,41	105.700,70
2008	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA (Excluido con Res.N° 2367-2008-R-UNE)	350.004,00	0,00
2009	ADP N° 002-2009-UNE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA.	299.946,60	237.719,90
2010	ADP N° 002-2010-UNE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA.	316.163,32	291.717,00
	TOTAL >>>	1,454,317.33	799.297,60



Presentación del libro: La impostación de la Voz

Presentación del libro: Par de Satrapas

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

La administración universitaria cumple la función complementaria y de apoyo de las actividades institucionales esenciales de la universidad, siendo el enlace entre los recursos de toda índole y la formación profesional. Se organiza en sistemas administrativos que rigen para las instituciones públicas, en el marco de la descentralización y simplificación administrativa.

Los lineamientos de política durante los años 2006 - 2010 han conducido a la gestión administrativa en busca de la modernización de sus procesos en general, obteniendo logros importantes. Se menciona algunos:

- Modernizar y simplificar los trámites para ascensos y ratificaciones, es la consecuencia de la elaboración y vigencia de reglamentos específicos sobre ratificaciones y ascensos.
- A partir del presente gobierno se implementa formalmente el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP en nuestra universidad, a través de la creación de la Unidad Formuladora, garantizando el uso prioritario y manejo eficiente del presupuesto destinado a inversiones para mejorar y ampliar el servicio educativo.

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y SEGURIDAD

Principales actividades realizadas

- Inventario general de activos fijos y bienes no depreciables.
- Regularización del inventario físico y codificación de bienes, implementados como parte de la obra del nuevo pabellón de la Facultad de Ciencias.
- Elaboración de Directiva "Normas para el uso y custodia de bienes asignados al personal docente y no docente de la UNE".
- Actualización del inventario físico y codificación de bienes implementados en el nuevo pabellón de la Facultad de Tecnología.
- Elaboración del reglamento "Control de ingreso y salida de personas y vehículos de la UNE".
- Remisión a la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, los inventarios físicos conforme al software inventario Mobiliario institucional.
- Se cumplió con el registro de la información de los predios del Estado administrado por nuestra universidad ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Se trató la inafectación del impuesto predial ante la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica.
- Aprobación de Baja de un lote de bienes en desuso depositados en el Almacén de Recuperos.
- Alta de Bienes, 35 mesas de madera y 140 Sillas fijas de madera.

OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

- En el año 2002 mediante Resolución Nº 698-CU-UNE se realiza la acción de cumplimiento de reconocimiento de tiempos de servicios e indemnización por daños y perjuicios. Es así que 136 trabajadores administrativos mediante expediente 401-2004 del poder judicial solicitan el cumplimiento de la Resolución Nº 698-CU-UNE en cuanto al otorgamiento de la indemnización por daños y perjuicios y a partir de enero del 2007 se abona mensualmente por la fuente de recursos directamente recaudados un monto proporcional por año de la manera siguiente:

AÑOS	IMPORTE DESEMBOLSADO
2007	237,732
2008	233,179
2009	237,720
2010	218,964
Total	927,595

- A la fecha más de ½ millón de soles se han desembolsado para el cumplimiento de nuestras obligaciones sociales
- En cumplimiento a lo dispuesto mediante Resoluciones Nº 3331-2009-R-UNE, Nº 3460-2009-R-UNE, Nº 3464-2009-R-UNE, Nº 3403-2009-R-UNE, se realizó el proceso de nombramiento del personal administrativo contratado a plazo fijo.

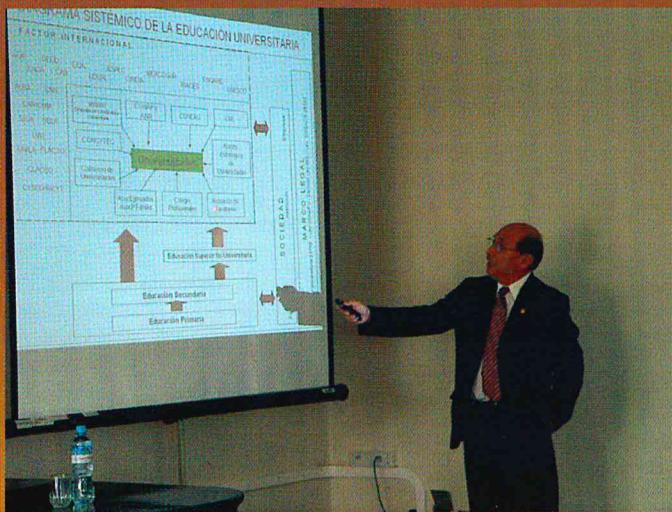
- Para un mejor control en la asistencia del personal administrativo se instaló registro de asistencia y lectores de fotocheck en la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo y la Escuela de Posgrado. Se adquirió también nuevos lectores Metrologic.
- Realización de eventos de capacitación a nivel externo e interno dirigido al personal docente ordinario, administrativo nombrado, contratado a plazo fijo y profesionales de la salud.
- Implementación del cuadro de asignación del personal (CAP).
- Distribución del reglamento de asistencia, permanencia, obligaciones e incentivos de personal administrativo y de salud.
- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación (PAC).

OFICINA CENTRAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- Los estados financieros 2006 y 2007, según auditores externos Ángel López Aguirre & Asociados CC.PP.S.C., no adolecen de fallas y distorsiones significativas, por ello la firma auditora emitió sus dictámenes limpios de observaciones.
- Se efectuó los pagos por concepto de arbitrios con las diferentes municipalidades en la que la Universidad tenía una deuda pendiente de los años 2005, 2006 y 2008 por un importe de S/. 109,148.83 Nuevos soles, se logró pagar en el año 2008 S/. 108,300.41 Nuevos Soles, teniendo un ahorro de S/.848.42 Nuevos Soles. En cuanto a arbitrios de este año 2010, se ha pagado antes de finalizar el año.

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES

- Presta servicios de mantenimiento y conservación de la infraestructura, áreas verdes, abastecimiento de agua potable, reparación y mantenimiento de mobiliario, servicio de movilidad y otros. A partir del año 2009, la Oficina de Mantenimiento pasó a depender de la Oficina de Infraestructura.
- Durante el periodo 2006 - 2010, desarrolló las acciones siguientes:
- Capacitación del personal por cada área según especialidad y funciones.
- Organización del sistema de seguridad integral.
- Restablecimiento del servicio contra incendio.
- Ordenamiento e implementación del almacén de servicios generales.
- Reestructuración del servicio de transporte solicitado por terceros, mediante directiva, lo que permite la captación de recursos.
- Se reparó el sistema eléctrico de más de 80% de unidades vehiculares.
- Reducción importante de consumo de combustible con un promedio de 13% de reducción por año.
- Se realizó el mantenimiento y limpieza general de los pozos de flocuación de la planta de agua y reparación de dos (2) electrobombas.



FORMACIÓN PROFESIONAL FACULTADES

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

Son dos departamentos y tres especialidades, los órganos académicos con los que cuenta la Facultad de Agropecuaria y Nutrición. Dentro de los primeros, tenemos: el Departamento Académico de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible y el Departamento Académico de Industrias Alimentarias. En los segundos destacan especialidades como: Agropecuaria, Desarrollo Ambiental e Industria Alimentaria y Nutrición.

En la actualidad se viene implementando la nueva especialidad de NUTRICIÓN HUMANA.

La Facultad, en la actualidad, cuenta con 403 alumnos (352 del régimen regular y 51 del régimen semipresencial) y 39 docentes (30 docentes ordinarios y 9 contratados).

Así mismo se cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de microbiología, patología e inmunología.
- Laboratorio de anatomía y fisiología animal.
- Laboratorio de análisis de agua y suelos.
- Laboratorio de análisis de alimentos.
- Laboratorio de control de calidad.
- Laboratorio de panificación.
- Laboratorio de procesamiento de productos agrícolas.
- Laboratorio de dietoterapia y preparación de alimentos.
- Laboratorio de panadería.
- Laboratorio de productos cárnicos.
- Laboratorio de lácteos y fermentaciones.
- Laboratorio de informática.

Durante la gestión 2006 - 2010, en conformidad con su plan de trabajo, ha desempeñado diversas actividades, de las cuales podemos citar:

Participación de docentes y alumnos en eventos de capacitación, dentro de los que figuran:

- Participación en el XV Congreso Latinoamericano de Nutrición, organizado por la SLAN de Chile.
- Participación en el IX Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CONACYTA).
- Participación en el Encuentro Nacional de Universidades y Medio Ambiente, realizado en el Centro de Convenciones de la Fortaleza Real Felipe del Callao.
- Participación en el Congreso Nacional de Industria Alimentaria, realizado en la ciudad de Arequipa.
- Participación en el XI Congreso Nacional y IV Internacional de la Ciencia del Suelo, realizado en la ciudad de Tarapoto.
- XI Congreso Nacional de Estudiantes de Educación "Por una Amazonía presente en el desarrollo sostenible de la educación en el Perú".
- Participación en el II Congreso de Consultoría Nutricional, realizado en el Hotel Sheraton.
- Participación en el V Taller Internacional "La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible", realizado en Matanzas, Cuba.

Organización de cursos e investigaciones como actividad de extensión universitaria:

- Curso Internacional de Neurociencias y Aprendizaje en el Marco del Convenio entre la UNE y el Instituto de Desarrollo Familiar y Social "Nuevo Ser", realizado en la Región de Áncash.
- Curso Internacional " La Neurociencia aplicada a la Pedagogía".
- Diplomado en Neurociencias y Pedagogía.
- Diplomado en Educación Ambiental, organizado por el Departamento Académico de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible.
- Diplomado en Gestión Educativa para la Formación y Certificación de Competencias Laborales en el Mundo del Trabajo, organizado por el Decanato de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.

INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación resaltantes presentados por los alumnos, tenemos:

- Influencia de los medios de comunicación en el desarrollo sexual de los alumnos del 2º Año de educación secundaria de la I.E. Felipe Santiago Esténos - Chaclacayo.
- Influencia de la educación ambiental en la conservación de los humedales de Villa en la I.E. Santa Rosa del nivel secundario en las aulas del 3º y 4º grado - UGEL 08 - Chorrillos.
- Influencia de los factores climáticos en la producción de Humus de Lombriz en los laboratorios de la FAN.
- Influencia del control biológico de plagas en el cultivo de hortalizas en la FAN-UNE.
- Influencia del pandillaje Juvenil en el rendimiento académico de los alumnos de la I.E. del nivel secundario I.M.C.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Producción de panetones con tecnología apropiada y de bajo costo.
- Servicio de cafetería.
- Cursos: Crianza de pollos y cuyes.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

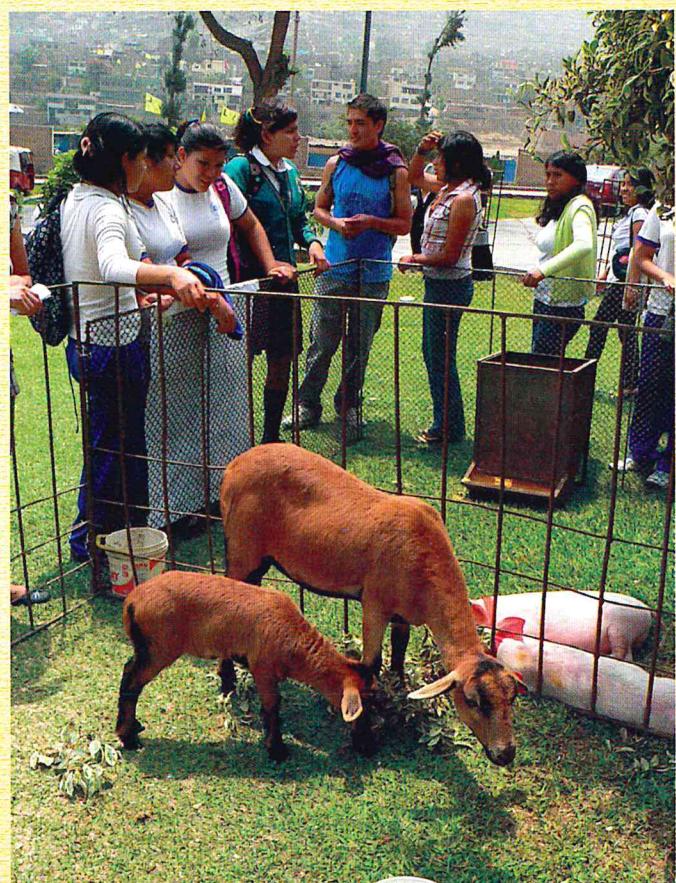
- Seminario Taller "Los lineamientos de la política nacional de educación ambiental".
- II Curso Taller "Innovaciones tecnológicas en la transformación de alimentos".
- Seminario "Tendencias mundiales en el siglo XXI y mejora curricular de la FAN".
- Seminario Taller "Genética y Biotecnología Aplicada a la Mejora de las Plantas".
- Seminario "Elaboración y formulación de Proyectos Productivos Agropecuarios".
- Seminario "Educación Alimentaria y Nutrición".
- Curso Taller "Pollos de doble pechuga".
- Curso de inyectables en animales domésticos y aves de corral.
- Curso "Revalorando nuestros alimentos nativos por una mejor cultura alimentaria".
- Curso Marco lógico para el diseño de proyectos.

CONVENIOS

- Convenio de cooperación técnica entre la UNE y la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre".
- Convenio de cooperación y transferencia de tecnología entre la FAN y la Empresa Agroindustria Veterinaria Perú SAC.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

- Especialidad : Nutrición humana.





Cuatro son los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias, dentro de los cuales se encuentran 15 especialidades. Tenemos, entonces, el Departamento Académico de Ciencias Biológicas, Matemática e Informática, Física- química, y las especialidades de Biología A.S. Matemática e Informática, Biología Ciencias Naturales, Matemática, Informática, Matemática e informática, Física A.S. Matemática e Informática, Física, Física -Matemática, Física - Ciencias Naturales, Química, Química - Ciencias Naturales, Química A.S. Matemática e Informática, Química - Física- Biología, Biología - Química - Física.

Cada uno de los departamentos cuenta con diferentes laboratorios, contribuyendo con recursos físicos a la formación profesional.

Departamento académico de ciencias biológicas:

- 6 Laboratorios de informática.

Departamento académico de matemática e informática:

- 4 Laboratorios de informática.

Departamento académico de Física:

- 2 Laboratorios de informática.

Departamento académico de Química:

- Laboratorio de química orgánica.

- Laboratorio de química inorgánica.

- Laboratorio de química general.

- Laboratorio de química analítica.

- Laboratorio de investigación.

Durante los años 2006 - 2010 la Facultad ha consolidado sus objetivos principales, a través del logro de: acciones significativas en la formación académica y profesional.

- Conferencia expuesta por la Dra. Cecilia Mendiola de Brack por el día del Medio Ambiente.
- Presentación del libro *Mitos y Leyendas sobre el agua en el Perú*, realizado en el auditorio principal de la UNE, donde se sorteó varios libros donados por la Ing. Fanny Fernández Melo.
- Participación del Mg. Rueda Milachay y Mg. María Trinidad Rodríguez Aguirre en el primer encuentro Latinoamericano: "Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina" - Costa Rica.
- Estudio de diplomado en Manejo Ambiental, realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, a cargo de la Lic. Marlene Peralta.
- Elaboración de textos autoinstructivos para los estudiantes del CIFPS.
- Elaboración de propuesta de la nueva especialidad con su respectivo currículo.
- Auspicio al V Congreso Mundial para el Talento de la Niñez en el Tercer Milenio, realizado en Santiago de Chile.
- Diplomado Internacional: Integración de las tecnologías de informática y comunicación en la enseñanza y aprendizaje.
- Diplomado en estadística aplicada a la investigación educativa, curso de capacitación a distancia "on line e learn".
- Seminario de la cultura ambiental en el uso del agua y prácticas de ahorro y mesa redonda de intercambio de experiencias pedagógicas en la práctica preprofesional.
- Conformación de las subcomisiones de los factores de autoevaluación para el desarrollo del plan de trabajo y el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.

CAPACITACION

- Curso Internacional sobre Currículos integral e interdisciplinario.
- Participación de docentes en el Foro internacional "Ordenamiento territorial y ciudades", realizado en la ciudad de Lima.
- Participación en el Diplomado "Valores humanos", realizado en la ciudad de Bangkok-Tailandia.

INVESTIGACIÓN

Crean centros de estudio para promover la investigación:

- Centro de estudios de matemática José María Arguedas.
- Centro de estudios Galileo Galilei de Física.
- Centro de estudios Brack Egg de Biología.

TEXTOS PUBLICADOS POR DOCENTES

- Conceptos básicos de ecología y educación ambiental, elaborado por los docentes: Mg. Carlos Vargas Cairo y Blga. Juana Rodríguez Tarazona.
- Contaminación fluvial y la alteración de usos del suelo y paisajes como indicadores de un proceso de urbanización, editado por el Mg. Carlos Vargas Cairo.
- Texto para el área de Matemática del segundo grado de secundaria.
- Algebra III.
- Estadística para Educación Secundaria.
- Matemática discreta.

ACTIVIDADES IMPORTANTES

- Inauguración del nuevo pabellón de la Facultad.
- Creación del sitio web de la Facultad de Ciencias: www.uneciencias.com





La Facultad de Educación Inicial cuenta en su estructura con el Departamento de Pedagogía Infantil Aplicada y Experimental y el Departamento Académico de Psicopedagogía de Educación Inicial. Posee una única especialidad de Educación Inicial.

La Facultad incluye una biblioteca especializada y 3 laboratorios de informática.

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

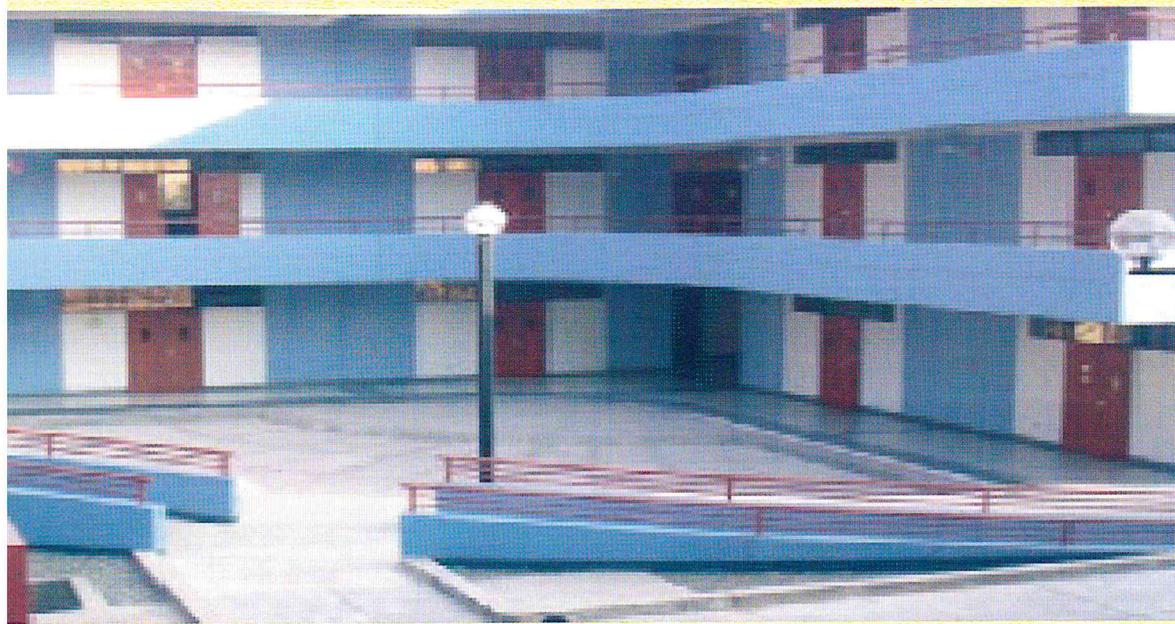
- Inauguración del nuevo pabellón de la Facultad de Educación Inicial. La Decana develó la placa en compañía del Rector, Vicerrectores e invitados como el alcalde del distrito de Chaclacayo, representante de la Municipalidad de Chosica y el gerente del Banco de la Nación de Chosica (12-07-2010).
- Viajes de estudio para fortalecer las clases teóricas. Visitas de lugares: Cañete, Lunahuaná, Pacarán, Mala, Aspilia, Chilca, Lurín, Caral, Supe, Huacho, Albuferas, Sayán y Huacho.
- Inicio del proceso de autoevaluación para la mejora y la acreditación de la especialidad.
- Otorgamiento de distinción honorífica en la condición de Profesor Emérito de la UNE al Dr. Juan Crisólogo Arce.
- Participación de docentes en la capacitación de PRONAFCAF.
- XI Congreso Nacional de Estudiantes de Educación CONEED 2009.
- Participación en el Congreso Internacional Pedagogía 2009, en la ciudad de La Habana, Cuba.
- Participación en el VI Taller Internacional "La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible" en la Universidad Pedagógica Juan Morinello, en la ciudad de Matanzas, Cuba.
- Taller de educación de niños talentosos.
- Participación de alumnas en el XI Congreso Nacional de Estudiantes de Educación – CONEED, realizado en la ciudad de Iquitos.
- Desarrollo de la Práctica Preprofesional en los distritos de Matucana, Surco y Lima, en la Comunidad Campesina de Jicamarca, y en la Comunidad Autogestionaria de Huaycán.
- Taller de educación de niños talentosos.
- Campaña de orientación y capacitación a los padres de familia de la comunidad de Huaycán.
- Adquisición e instalación en el laboratorio de informática de cds educativos de la República de Cuba.

INVESTIGACIÓN

- La trayectoria histórica de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta, y su trascendencia en la Educación Nacional y en la Formación de Maestros en el Perú.
- Las áreas curriculares de Formación Profesional y el desarrollo de habilidades sociales en las alumnas de la FEI de la UNE, durante el año 2007.
- Nuevas sensibilidades y competencias virtuales en los estudiantes de las facultades de la UNE como referentes para las propuestas de componentes innovadores para el perfil profesional docente.
- Trascendencia de los aportes de Walter Peñaloza Ramella en el desarrollo de la profesión docente.
- Revisión crítica y alternativa de los principales contenidos curriculares escolares de las ciencias histórico sociales en los diversos niveles de la educación básica peruana.

AD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TURISMO



encias Administrativas y Turismo cuenta con dos departamentos académicos, el Departamento de Administración con sus especialidades: Administración de empresas y Negocios internacionales y el Departamento de Turismo y Hotelería con sus especialidades de Turismo y Hotelería y Gastronomía. Cuenta con un laboratorio de informática, taller de bar cocina, taller de eventos, taller de hotelería. Así mismo cuenta con una biblioteca especializada.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Participación en el Programa PROCAPUSEFACAT , y su Directiva Nº 002-2009-D-FACAT " Normas de convalidación de la Especialidad en el Programa de Complementación Académica Universitaria Profesional y Segunda Especialidad. Participación en la conferencia "El Administrador de Hoy frente a la crisis mundial", realizada en el Auditorio de Posgrado, dentro del marco de desarrollo del Curso de Gestión de Eventos Académicos.

Participación en el I Curso especializado de Excel Aplicado a los Negocios, realizado en el Laboratorio de la Facultad.

Participación en el Seminario Taller en Investigación Científica, organizado por el Departamento Académico de la Facultad, dirigido a los docentes de la Facultad.

Participación en el Primer Congreso Macro Regional de Estudiantes del Centro, CMARETUR-CENTRO, denominado: "Desarrollo Turístico, Oportunidad y Empresa", realizado en el Auditorio de la Asamblea Nacional de

"Competitividad y Creatividad Empresarial", realizada en el auditorio de la Escuela de Posgrado.

Participación de alumnos de la especialidad de Turismo y Hotelería en los Congresos Nacionales de Estudiantes (CONETUR).

Participación de docentes en el Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional.

Participación de docentes en el Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería y Turismo CONPEHT en la Ciudad de México.

Participación de alumnos y docentes en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración, realizado en la Universidad.

Participación de alumnos y docentes tutor en el Congreso Nacional de Turismo y Hotelería, realizado en la Universidad. En dicho evento el conjunto de danzas de la facultad obtuvo el primer puesto.

Participación de los alumnos de la especialidad de Administración en el XII Congreso Regional de Estudiantes de Administración de Lima, denominado "Desarrollando competencias para enfrentar nuevos desafíos profesionales".

Participación de los alumnos que ocuparon los primeros puestos en el I Congreso Internacional Centro Oriental de Ciencias Sociales y Estudiantes en Turismo y Hotelería realizado en la ciudad de Huánuco.

Participación de alumnos en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración, realizado en Equitos.

Participación de alumnos en el Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo realizado en Tarapoto.

Participación en el Elenco Folklórico "Wayna Tusuy", de la Facultad de Ciencias Administrativas y

cadémicos, el Departamento de Negocios internacionales y el Departamento de Hotelería y Gastronomía. Cuenta con un taller de hotelería. Así mismo

" Normas de convalidación de la Especialidad en el Programa de Complementación Académica Universitaria Profesional y Segunda Especialidad. Participación en la conferencia "El Administrador de Hoy frente a la crisis mundial", realizada en el Auditorio de Eventos Académicos. Participación en el I Curso especializado de Excel Aplicado a los Negocios, realizado en el Laboratorio de la Facultad.

Participación en el Seminario Taller en Investigación Científica, organizado por el Departamento Académico de la Facultad, dirigido a los docentes de la Facultad.

Participación en el Primer Congreso Macro Regional de Estudiantes del Centro, CMARETUR-CENTRO, denominado: "Desarrollo Turístico, Oportunidad y Empresa", realizado en el Auditorio de la Asamblea Nacional de

"Competitividad y Creatividad Empresarial", realizada en el auditorio de la Escuela de Posgrado.

Participación de alumnos de la especialidad de Turismo y Hotelería en los Congresos Nacionales de Estudiantes (CONETUR).

Participación de docentes en el Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional.

Participación de docentes en el Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería y Turismo CONPEHT en la Ciudad de México.

Participación de alumnos y docentes en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración, realizado en la Universidad.

Participación de alumnos y docentes tutor en el Congreso Nacional de Turismo y Hotelería, realizado en la Universidad. En dicho evento el conjunto de danzas de la facultad obtuvo el primer puesto.

Participación de los alumnos de la especialidad de Administración en el XII Congreso Regional de Estudiantes de Administración de Lima, denominado "Desarrollando competencias para enfrentar nuevos desafíos profesionales".

Participación de los alumnos que ocuparon los primeros puestos en el I Congreso Internacional Centro Oriental de Ciencias Sociales y Estudiantes en Turismo y Hotelería realizado en la ciudad de Huánuco.

Participación de alumnos en el Congreso Nacional de Estudiantes de Administración, realizado en Equitos.

Participación de alumnos en el Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo realizado en Tarapoto.

Participación en el Elenco Folklórico "Wayna Tusuy", de la Facultad de Ciencias Administrativas y

- Taller participativo para la elaboración de proyectos de investigación.
- Módulos autoinstructivos para mejorar la calidad de las tesis de posgrado.
- Participación en el IV Congreso Internacional de la Lengua Española, realizado en Colombia.
- X Congreso Internacional de Educadores - Pedagogía 2007, llevado a cabo en Cuba.

Asistencia de docentes de la Facultad en calidad de ponentes

- IV Congreso Internacional y XIV Congreso Nacional de Psicología, realizado en la ciudad de Chiclayo, ponente Lic. Luis Alberto Palomino Berrios.
- II Congreso Internacional y VII Seminario Nacional de Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente, realizado en la ciudad de Medellín - Colombia, ponente Lic. Carlos Mejía Canales.

INVESTIGACIÓN

Participación de los docentes de la Facultad en proyectos de investigación, previamente, aprobados por el Instituto de Investigación.

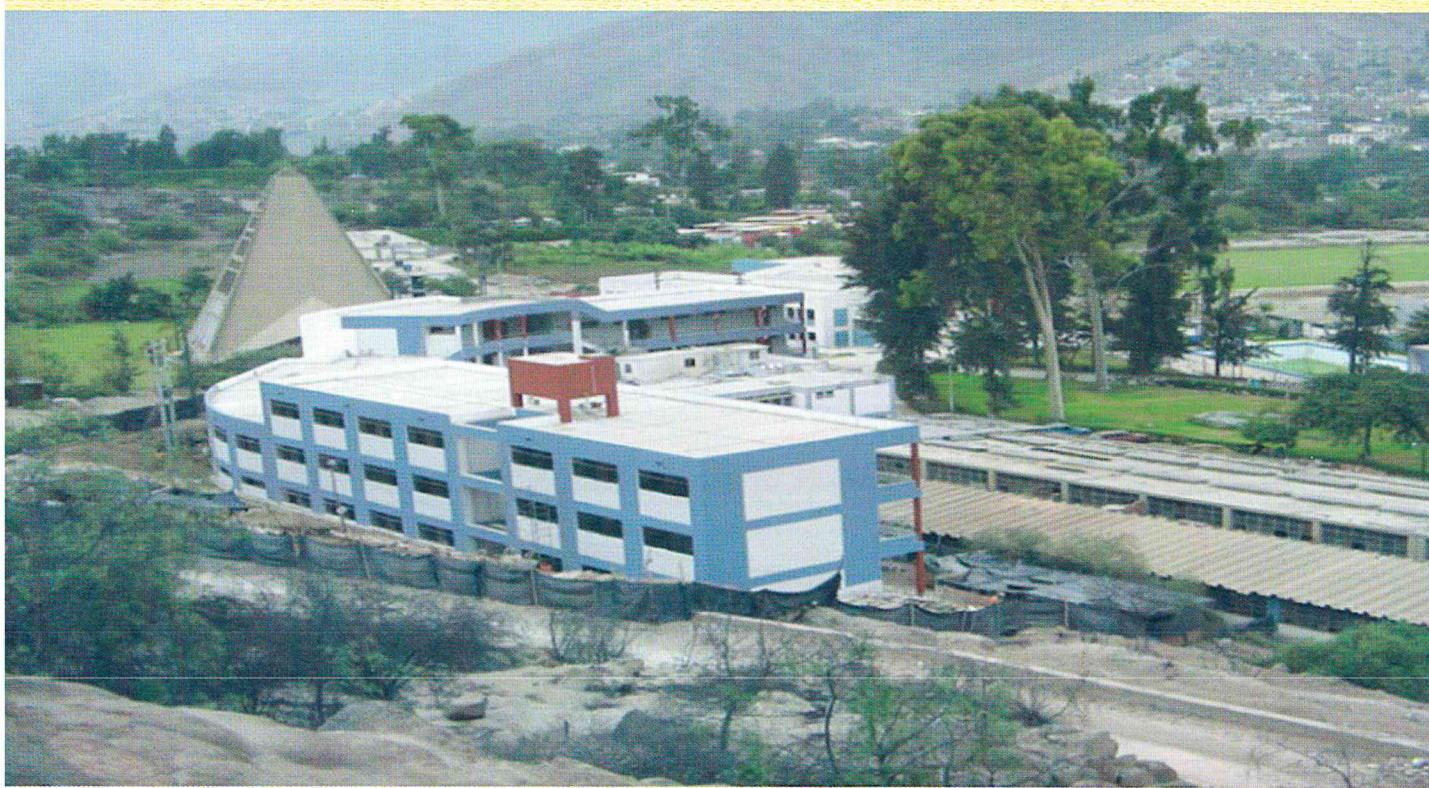
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Seminario taller internacional denominado "Pedagogía Conceptual: El nuevo enfoque educativo".
- Auspicio y apoyo académico del I Concurso Regional de Comprensión Lectora y Redacción, organizado por la Institución Educativa Privada "Virgen Purísima" de la ciudad de Huancayo.
- Curso de preparación para el TKT- Examen de Cambridge ESOL, organizado por la Universidad Peruana Unión - filial Juliaca.
- Curso de actualización y asesoramiento magisterial 2008, organizado por el Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial La Cantuta.
- Curso de actualización administrativa, organizado por la empresa Rodherlo Capacitación Técnica Básica EIRL.
- Cursos informáticos de verano, vacaciones útiles.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Inauguración del Módulo de las Especialidades de Educación Artística, con la asistencia de las principales autoridades de la UNE, personal docente, administrativo y alumnos en general.
- Implementación del auditorio de la Facultad con mobiliario y equipos.
- Implementación del laboratorio de audiovisuales.
- Gestión permanente para la implementación de las coordinaciones del CIFPS y PROCASE de la Facultad.
- Elaboración, diseño e implementación del programa de trámite documentario de la Facultad.





La Facultad de Tecnología, estructuralmente, cuenta con ocho departamentos académicos y catorce especialidades. Desarrolla Programas de Complementación Académica y Segunda Especialidad (PROCASE) con doce especialidades. Cuenta con una biblioteca especializada, laboratorios y talleres, dentro de los que podemos citar:

- Laboratorio taller de electrónica.
- Laboratorio taller de telecomunicaciones.
- Laboratorio de electricidad y automat. industrial.
- Laboratorio taller de fuerza motriz.
- Laboratorio taller de mecánica de producción.
- Laboratorio taller de tecnología textil.
- Laboratorio taller de tecnología del vestido.
- Laboratorio taller de construcción.
- Laboratorio taller de diseño y dibujo.
- Laboratorio taller de metalurgia.
- Laboratorio taller de construcciones y soldadura.
- Laboratorio taller de ebanistería.
- Laboratorio taller de artes industriales.

En el área académica obtuvo los siguientes logros.

- II Seminario: Innovaciones tecnológicas en mecánica automotriz.
- Seminario de capacitación y actualización de innovaciones tecnológicas de los procesos de soldadura - Indura.
- XI Congreso Nacional de Estudiantes de Educación "Por una Amazonía presente en el desarrollo sostenible de la educación en el Perú", realizado en la ciudad de Iquitos.
- Se modificaron los planes de estudio de las especialidades.
- Se reestructuró el currículo correspondiente a los departamentos académicos de Mecánica de Producción, Fuerza Motriz, Ebanistería, Artes Industriales y Diseño, Construcción Civil, Electricidad y Automatización Industrial, Metalurgia y Soldadura Industrial y Electrónica y Telecomunicaciones.
- Visitas de estudio con los alumnos del Departamento Académico de Diseño y Construcción Civil a diferentes entidades públicas y privadas.
- Visitas y viaje de estudio con los alumnos del Departamento Académico de Tecnología Textil y del Vestido.
- Pasantía de alumnos de las diferentes promociones por las instalaciones del SENATI, sede Lima y el ISTP Luis Seoane Corrales.
- Se realizó la quinta jornada de cerrajería artística, dirigida a los alumnos de la especialidad de Construcciones Metálicas.
- Docentes y alumnos de la especialidad Metalurgia y Soldadura Industrial realizaron viaje de estudio a las empresas Aceros Arequipa SAC y EXSA.
- Docentes y alumnos participaron en el I Simposio Internacional sobre "Tratamiento térmico".

INVESTIGACIÓN

Los docentes de la Facultad desarrollaron proyectos de investigación, los cuales han sido aprobados por el Consejo Consultivo del Instituto de Investigación.

PROYECCIÓN SOCIAL

- II Programa nacional de actualización en computación e informática y capacitación en proyectos tecnológicos educativos.
- I Seminario taller de confecciones y manualidades.
- I Curso Taller tecnológico Reparación de celulares y diseño electrónico de circuitos impresos asistido por computadora.
- Capacitación que Genera ingresos, organizado por el Círculo de Estudios Empresarial Productivo y Tecnológico CEPROTEC.
- Seminario Taller de Capacitación Técnica en la especialidad de Artes Industriales de Corioplastía y Curtiembre.
- I Seminario Taller de Electricidad y Automatización Industrial.
- Curso Taller de actualización en tecnología textil.
- Seminario pedagógico "La educación tecnológica para el tercer milenio", organizado por la especialidad de Artes Industriales.

DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

- Proyecto: Emprendedor y empresarios educativos.
- Curso: Taller de ensamblaje y mantenimiento de computadoras.
- II Seminario de medidas de seguridad contra incendios y primeros auxilios.

ACCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

El proyecto de ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad se convirtió en realidad cuando se inauguró los talleres de las especialidades de Tecnología Textil, Artes Industriales y Tecnología del Vestido. La especialidad de Tecnología del Vestido cuenta con un área de 1,313 m², la especialidad de Artes Industriales abarca un área de 765 m² y la especialidad de Tecnología Textil un área de 1,299 m². (Mayo 2009).

Así mismo, se concluyó e inauguró la obra: Ampliación y remodelación del Taller de Ebanistería (Julio 2009) y Ampliación y remodelación del Taller de Construcción Metálica y Soldadura Industrial de la Facultad de Tecnología (Agosto 2009).

Creación de la especialidad de Educación para el Trabajo, cuyos profesionales estarán en condiciones de dirigir la educación productiva en las instituciones de educación básica regular y básica alternativa, generando su propio taller de producción.

Los alumnos de la Facultad realizaron pasantía en SENATI, sede Lima, y el ISTP Luís Seaone Corrales.

CONVENIOS

Firma de convenio con instituciones educativas en Huancayo, para formar docentes de la especialidad de Mecánica de Producción en el ISTP Andrés Avelino Cáceres de San Pedro de Cajas.

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA



La Facultad de Pedagogía y Cultura Física es un órgano fundamental de organización y de formación académica y profesional.

En la actualidad se viene implementando la nueva especialidad de EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

Cuenta con una biblioteca especializada y un laboratorio de informática.

En cumplimiento de sus funciones, desarrolló durante el periodo 2006 -2010 las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Elaboración de módulos para el PROCASE y separatas para el CIFPS.
- Implementación de la biblioteca de la especialidad de educación primaria.
- Propuesta curricular del Área Secundaria de Educación de Adultos y de la especialidad de educación física.
- Participación en el XI Congreso de Ciencias del Deporte y Educación Física.
- Participación de alumnos en los Congresos Regionales de Educación Física y Deportes.
- Participación de docentes en el Curso Internacional “Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI”.
- Participación de alumnos en viajes de estudio en virtud al convenio suscrito con la Universidad de Porto, Portugal. En el año 2007 la alumna Carmen Candy Mesias, en el 2008 Milady Portocarrero y en el 2010, Duilio Carugui Boteli.
- Conformación de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad e inicio del proceso correspondiente.
- Desarrollo del Diplomado “Propuesta Pedagógica para la Educación Alternativa”.

INVESTIGACIÓN

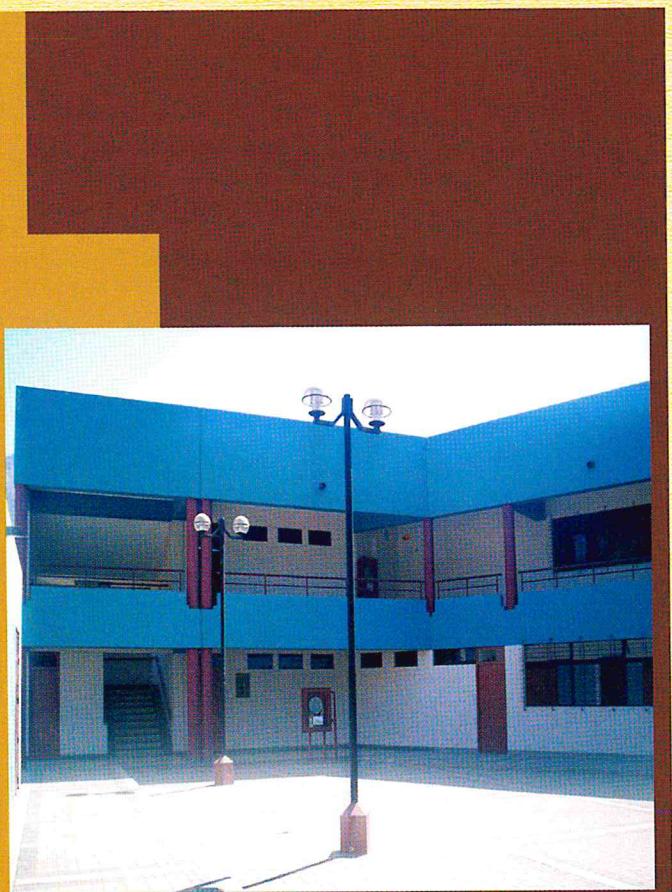
Participación de todos los docentes de la Facultad con proyectos de investigación que se desarrollaron previa aprobación del Instituto de Investigación.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Seminario “Intercambio Cultural Pedagógico Internacional de Educación Física y Deportes”.
- Curso Internacional “Fenómeno del Deporte, Deporte Escolar y Recreación”.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Producción de textos por los docentes de la Facultad.
- Producción de material de lectura para niños de primer y segundo grado de primaria.



CONVENIOS

- Gestión de Convenio con la Universidad de Porto, Portugal.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS

- Implementación y equipamiento del nuevo pabellón de la especialidad de Educación Física e inauguración respectiva.
- Primer Encuentro Nacional de Centros Universitarios de Formación Profesional en Educación Física y Deportes.
- I Diplomado "Propuesta Pedagógica para la Educación Alternativa", desarrollado en las instalaciones de la sede principal y en la Escuela de Posgrado de la UNE.
- II Diplomado "Propuesta Pedagógica para la Educación Alternativa", desarrollado en las instalaciones de la sede principal y en la Escuela de Posgrado de la UNE.
- III Congreso Nacional y IV Congreso Regional de Estudiantes de Educación Primaria.
- Evaluación del estado nutricional de los escolares de enseñanza básica de los distritos de San Ramón y La Merced".
- Evaluación del estado nutricional de los escolares de enseñanza básica del distrito de Carhuamayo, Junín.
- Evaluación del estado nutricional de los escolares de enseñanza básica del distrito de Barranco, Lima.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO PABELLÓN DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

El 13 de octubre del 2008 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del nuevo pabellón de la especialidad de Educación Física de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física. Asistieron a dicho evento, el rector, Dr. Juan Tutuy Aspauza, el vicerrector académico, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos, y la vicerrectora administrativa, Dra. Lida Asencios Trujillo, el decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, Dr. Tomás Real Calvo, docentes, trabajadores y estudiantes de dicha facultad. Este nuevo pabellón cuenta con ocho aulas, biblioteca, auditorio y área de servicios.



ESCUELA DE POSGRADO



La Resolución Rectoral N° 0118-70-R-UNE, de fecha 04 de febrero de 1970, es el documento oficial que autoriza la creación de la Escuela de Posgrado con el objetivo de articular y conjugar como política y práctica institucional la investigación científica, tecnológica y humanística, la docencia y el ejercicio especializado de una profesión con la finalidad de garantizar la excelencia frente a las crecientes exigencias de la sociedad, fundamentalmente en la generación del conocimiento y en la innovación tecnológica para contribuir con la solución de la problemática educativa.

Como unidad académica del más alto nivel en la Universidad, integrada por docentes ordinarios, especialistas investigadores y estudiantes matriculados en las secciones de maestría y doctorado, desarrolló durante el periodo 2006 - 2010, acciones relevantes en infraestructura física, en los aspectos académico, administrativo y económico - financiero.

La Escuela cuenta con dos laboratorios de informática y una biblioteca especializada. Seguidamente se presenta algunos logros en el ámbito académico:

- Consolidado del Nuevo Plan Curricular de Maestrías y Doctorados en educación.
- Organización de evento internacional de la Red Científica de universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe.
- Elaboración de la revista Científica de la Escuela de Posgrado.
- Acciones asertivas de acreditación de la Escuela cumpliendo requisitos mínimos de la Asamblea Nacional de Rectores.

EVENTOS ACADÉMICOS

- Didáctica de los nuevos tiempos.
- Diseño currícular nacional.
- Currículo universitario.
- y cualit.
- Investigación en las escuelas de posgrado.
- Investigación cualitativa en educación.
- Tesis cuantitativas transdisciplinarias.

CONFERENCIAS

- Internacional sobre educación a distancia.
- Líneas de investigación científica.
- Formatos y paradigmas de la investigación científica cuantitativa
- Pasos para construir teorías.
- Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación científica.

SIMPOSIO FORO

- Neurociencia aplicada a la educación.

FÓRUM

- Innovación curricular interdisciplinaria en los posgrados.

GESTIÓN ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA

Con Resolución N° 1502-2010-R-UNE del 22-06-2010 se aprueba la creación de la Maestría en Ciencias de la Educación, con Mención en Educación para la Sostenibilidad Agraria.

Para la ampliación de la planta física de la Escuela de Posgrado, se concretó la compra del terreno adyacente de más de 1 700 m², de inversiones BRECA, con una rebaja considerable en favor de la Universidad por más de un millón de soles (S/. 1 000 000,00) en las tratativas directas del Director de la Escuela de Postgrado, Dr. Adler Canduelas, con la Alta Gerencia de BRECA.

Actualmente se desarrollan los estudios de preinversión "Ampliación, equipamiento y rediseño curricular de la Escuela de Posgrado" con miras a la construcción del futuro edificio, que dará mayor cobertura.

- Se elaboró el reglamento de maestrías y doctorados itinerantes.
- Firma de convenio marco para el desarrollo de Proyectos entre la UNE y el Gobierno Regional del Callao:
- Proyecto: "Capacitación docente en maestría UNE - Gobierno Regional del Callao".
- Proyecto: "Capacitación docente en complementación universitaria y pedagógica UNE - Gobierno Regional del Callao".

Con este convenio se busca lograr una elevación sustancial de las competencias académicas profesionales del magisterio de la Región Callao, en cuanto a investigación científica, tecnológica, humanística y artística con niveles internacionalmente competitivos. Ambos proyectos se desarrollaron en dos programas.

1.- Programa de capacitación en maestría.

2.- Programa de capacitación docente en complementación pedagógica y universitaria.

- Se ordenó las sedes de los convenios de maestría y doctorado itinerantes a nivel nacional, en el aspecto administrativo, académico y económico, con la creación de la Unidad de Maestría y Doctorado Itinerante en el año 2009.
- Ampliación del sistema informático (Mentor) de la UNE, para la inscripción y base de datos de los postulantes e ingresantes de los procesos de admisión de todas las sedes de maestría y doctorado itinerante a nivel nacional.
- Desarrollo de seminarios, diplomados y eventos académicos por convenio entre la UNE y MINEDU, PRONACAF, APROLAB I y APROLAB II.
- Se ha incrementado las menciones de maestría a partir del año 2004 de 6 a 14, que funcionan en la sede principal de La Molina.
- En el presente año, se ha creado tres nuevas menciones de maestría en ciencias de la educación:
- Maestría en administración.
- Maestría en ciencias de la educación: Enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- Maestría en ciencias de la educación: Educación para la sostenibilidad agraria.
- Como medida de solución parcial ante los requerimientos del servicio de Internet de los estudiantes, se adquirió cinco (5)CPU Intel, con fondos recaudados por la venta de bases del concurso de cátedra.
- Se ha obtenido el mejor récord en la captación de postulantes en el proceso de admisión 2010-I, alcanzando la mayor cantidad de postulantes inscritos en maestría y doctorado.

ADmisión 2008-I	ADmisión 2009-I	ADmisión 2010-I
325	309	430

- Las medidas administrativas adoptadas en la Comisión Permanente de Grados ha incrementado el número de tesis sustentadas, desde el 2006 hasta el 31 de marzo del 2010, tenemos:

	2006	2007	2008	2009	2010
DOCTORADO	4	7	25	38	7
MAESTRÍA	14	46	115	161	38
TOTAL	18	53	140	199	45

- Mejoramiento en la atención del servicio de biblioteca, inclusive sábados y domingos.
- Consulta de notas de parte de los estudiantes de maestría y doctorado a través de la internet.

II PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN MAESTRÍA

El II Programa de Capacitación Docente en Maestría se enmarca en el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional del Callao (GRC) y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE) para la ejecución del Proyecto: "Capacitación Docente en Maestría UNE-REGIÓN CALLAO".

Mediante la Resolución N° 2134-2006-R-UNE de fecha 16 de agosto del 2006, se aprueba la participación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en el II Programa de Capacitación Docente en Maestría del Gobierno Regional del Callao.

El programa articula en forma sistemática y coherente las actividades a desarrollar para la formación del potencial humano altamente especializado a nivel de maestría, siempre que, corresponda a los objetivos y metas del Convenio en mención; contribuye a lograr una elevación sustancial de las competencias académicas y profesionales del magisterio de la Región Callao, en cuanto a investigación científica, tecnología, humanística y artística con niveles internacionalmente competitivos.

El programa detalla los objetivos, el modelo pedagógico, las actividades a desarrollar, los recursos y el cronograma respectivo a implementar en los estudios de posgrado.

El II Programa de Capacitación Docente en Maestría del Gobierno Regional del Callao cuenta actualmente con 840 alumnos distribuidos en cuatro (4) menciones.

II PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN COMPLEMENTACION PEDAGÓGICA Y UNIVERSITARIA

El II Programa de Capacitación Docente en Complementación Universitaria y Pedagógica se enmarca en el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional del Callao (GRC) y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE) para la ejecución del Proyecto: "Capacitación Docente en Complementación Universitaria y Pedagógica UNE-REGIÓN CALLAO".

Mediante la Resolución N° 2300-2006-R-UNE de fecha 25 de agosto del 2006, se aprueba la participación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en el II Programa de Capacitación Docente en Complementación Universitaria y Pedagógica del Gobierno Regional del Callao.

El programa articula en forma sistemática y coherente las actividades a desarrollar para la formación del potencial humano altamente especializados a nivel de Complementación Universitaria y Pedagógica que corresponda a los objetivos y metas del Convenio en mención; contribuyendo a lograr una elevación sustancial de las competencias académicas y profesionales del magisterio de la Región Callao, en cuanto a investigación científica, tecnología, humanística y artística con niveles internacionalmente competitivos.

El programa detalla los objetivos, el modelo pedagógico, las actividades a desarrollar.

El II Programa de Capacitación Docente en Complementación Pedagógica y Universitaria del Gobierno Regional del Callao cuenta actualmente con 198 alumnos en el I Ciclo, 153 alumnos en el II Ciclo y 149 alumnos en el III Ciclo.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD (PROCASE)

La UNE, cumpliendo su función de proyección social y extensión universitaria, ofrece el Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad (PROCASE), en sus modalidades de Pedagógica y Universitaria, otorgando el grado académico de Bachiller y Licenciado en Educación a profesionales egresados y titulados procedentes de Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y titulados de Universidades con especialidades diferentes a educación.



INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

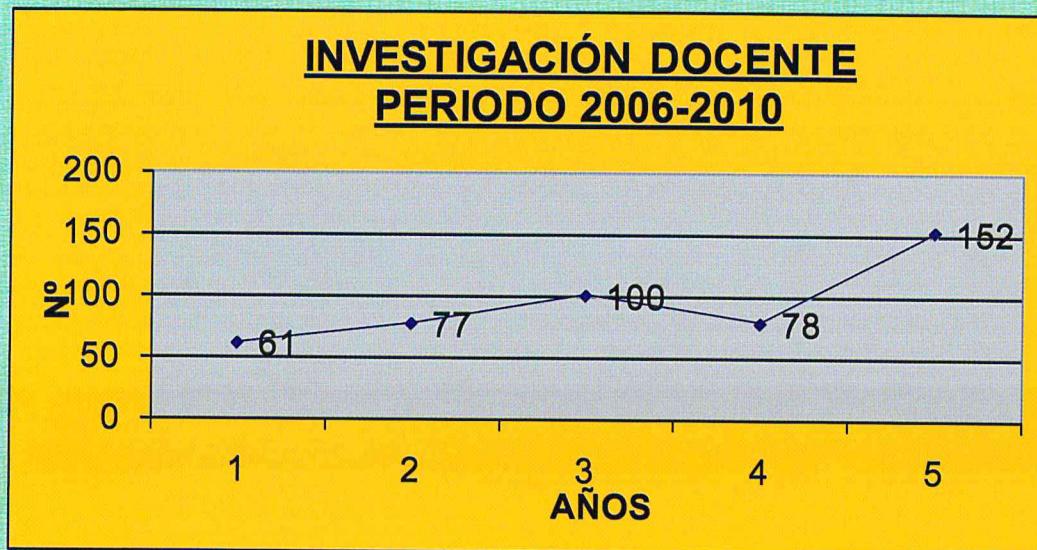
La investigación como actividad primordial para la enseñanza en la universidad, y de la cual se derivan los procesos de producción de conocimientos y tecnologías en respuesta a la demanda del entorno social, ha sido uno de los ejes fundamentales en la formación académica de excelencia de tal forma que ésta gire en torno a la interdisciplinariedad, investigación - acción, publicación - difusión, priorización, creación de centros, programas y/o institutos.

Logros significativos:

- Edición y publicación del Anuario de Investigación.
- Cursos de actualización para docentes investigadores.
- Actualización del catálogo de investigadores de la UNE, por años y en orden alfabético.
- Presentación y difusión de la Colección Pedagógica Cantuta II (14 Textos universitarios), en las diversas sedes del Procase.
- Coordinación permanente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Taller participativo para la formulación de proyectos de investigación.
- Edición en la página web de la UNE de las investigaciones efectuadas, así como de sus ejecutores.
- Edición y publicación del Directorio de los investigadores de la UNE.
- Se distinguió a los mejores trabajos de investigación y a los investigadores con mayor responsabilidad y puntualidad. Premio Cantuta de Plata.
- Formulación de nuevas líneas de investigación.
- Se aprobó el Reglamento de Investigación.
- Se culminó la alimentación de la base de datos de los investigadores.
- Se realizó el Seminario Internacional de Investigación Formativa.
- Normas de redacción académica y científica con el estilo APA (Asociación Psicológica Americana)
- Aprobación del Reglamento de Investigación para Estudiantes de Pregrado de la UNE (Resolución Nº 3566-2007-R-UNE).

INVESTIGACIÓN DOCENTE, PERÍODO 2006 - 2010

FACULTADES	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	14	28	18	13	43	116
PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA	13	19	25	17	25	99
CIENCIAS	15	12	27	24	31	109
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	6	9	9	6	12	42
EDUCACION INICIAL	2	3	1	1	4	11
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	2	0	0	1	9	12
TECNOLOGÍA	9	6	20	16	28	79
TOTAL	61	77	100	78	152	468



Textos universitarios más relevantes del periodo:

- Research in english language teaching (La investigación en el proceso de enseñanza del idioma inglés).
- Taller de creatividad escolar en literatura, teatro, artes plásticas y música.
- Psicología de la instrucción.
- Traducción al quechua huancavelicano del poema épico - religioso: EL RAMAYANA.
- Antropología andina y amazónica peruana.
- Literatura infantil intercultural.
- Zoonosis de orden parasitario.
- Comunicación y lenguaje infantil.
- Experiencias de aprendizaje: Situaciones didácticas y 106 problemas de matemáticas en el nivel de educación secundaria.
- Liderazgo empresarial.
- Proyectos productivos en las instituciones educativas.
- Artes y literatura en la Universidad Nacional de educación.
- Investigación cualitativa, diseño e instrumentos de medición.
- Estadística para educación secundaria.
- Textos Pyme: Auditoria de gestión.
- El sistema de cableado estructurado y la administración en la Universidad Nacional de Educación.
- La educación inclusiva hoy.
- Cosmovisión andina en las obras de José María Arguedas: Una propuesta metodológica para la formación integral a través de la literatura.
- GRAMMAIRE ACTIVE DU FRANCAISE.
- La problemática de la educación primaria.
- SPSS programa aplicado a la investigación científica.
- Educación ambiental para la adaptación al cambio climático.
- Planificación curricular en educación inicial.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



Uno de los ejes estratégicos de nuestra casa superior de estudios es la extensión y proyección social, es por ello la prioridad que han tenido estas actividades ante la responsabilidad social que como institución universitaria nos corresponde.

La responsabilidad social no solo compete a la extensión universitaria y proyección social entre los mecanismos de interacción universidad - sociedad para contribuir al desarrollo integral de la segunda, según el ámbito de acción que realiza la primera, si no que la hace responsable frente al impacto que su accionar genera en la sociedad, consiguiendo que éste se desarrolle de manera ética e inteligente para repercutir positivamente en ella.

Los principales alcances durante la gestión 2006 - 2010 se pueden describir a continuación:

- Charlas dirigidas a los clubes de madres, comedores populares y vaso de leche "Programa de educación alimentaria" comprende: alimentación y nutrición, manipulación de alimentos, loncheras escolares y almacenamiento y conservación de alimentos.
- Campañas de salud contra la hepatitis A, B, C y D y parasitos intestinal, dirigidas a las madres de familia de los comedores populares, clubes de madre y programa de vaso de leche de chosica. Así mismo charlas de violencia familiar y juvenil.
- Se brindó charlas de orientación vocacional a los alumnos del quinto año de educación secundaria de instituciones públicas y privadas.
- Se implementó el Programa Nacional de Capacitación y Actualización en las instalaciones del auditorio principal de la UNE. Como parte de su programa, La Cantuta se descentralizó con el voluntariado pedagógico y biblioteca comunales. Se brindó oportunidad a los estudiantes universitarios para demostrar la dimensión social de sus aprendizajes y aplicarlos en beneficio de la comunidad.
- Se ofrecieron diferentes programas, encuentros, talleres, seminarios, entre ellos el Programa Nacional de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo y de Servicio de las instituciones educativas, realizados en el auditorio principal de la UNE.
- I Curso de Capacitación y Actualización de Auxiliares de Educación.
- Charla Educativa: Gestión del riesgo y prevenciones de desastres.
- Se llevó a cabo la proyección de videos - foros durante todo el año, junto con charlas sobre la No violencia en la familia y en la escuela, dirigida a Instituciones Educativas de Chosica.

Las entidades beneficiadas con el voluntariado cantuteño fueron, entre otras:

- Casa hogar de Gina (Chosica).
- Casa hogar del menor en riesgo "Niño Emmanuel" (Huaycán).
- I.E. Nº 1195 César Vallejo (Chosica).
- I.E. Nº 1234 (Chaclacayo).
- Fuerte Militar Rafael Hoyos Rubio (Lima).
- Fe y Alegría del Perú (Lima y distritos).
- I.E. Nº 1248 (Huaycán).
- Centro de Estimulación Temprana Ser y Crecer (Vitarte).
- I.E. José Antonio Encinas (Santa Anita).
- Instituto Radiofónico Fe y Alegría (Lima y distritos).
- I.E. Nº 0065 Andrés Avelino Cáceres (chosica).
- I.E. Nº 2555 (Huaycán).
- I.E. Nº 2074 María Parado de Bellido (Rímac).
- I.E. Isabel La Católica (La Victoria).
- I.E. Nº 0060 San Juan de Bellavista (Chosica).
- I.E. Nº 0055 Manuel Gonzales Prada (Chosica).
- Hogar de Niños San Vicente de Paúl (Chaclacayo).
- Escuela Comunal Recreativa Llapanchik (Callao).
- Aldeas Infantiles SOS Río Hondo (Ricardo Palma).
- I.E. José Martí (Comas).

La organización, promoción y difusión de la cultura se constituye, también, en uno de los objetivos de la presente gestión, de tal manera que en el año 2006 se recuperó el uso del Centro Cultural de la UNE para el Instituto Cultural con el nombre de Instituto Cultural de la UNE José María Arguedas.

El Instituto Cultural cumple con los siguientes objetivos:

- Se desarrollaron talleres de danza y folclore, y la elaboración de la videoteca y fototeca del Instituto.
- Participación en el programa televisivo MISKY TAKI en coordinación con la Municipalidad de Chosica, en el día de la madre cantuteña y chosicana.
- Acto cultural de Lectura de obras inéditas Cuentos chosicanos con la participación de poetas del Alto Rímac, Ricardo Palma, Chosica, Chaclacayo y Santa Eulalia.
- Presentación del Libro La realidad peruana actual, de Carlos Loret de Mola León, con el auspicio del Instituto Cultural.
- Incentivar la presentación de producción intelectual de los docentes y estudiantes de la UNE, en las diversas disciplinas y especialidades.
- Participación de las instituciones culturales como: TUNA, CAFUNE, TACUNE, CENFOUNE, COUNE en encuentro de danzas a nivel local, regional y nacional, difundiendo el arte y la cultura de nuestro país.
- Realización de los Cafés Literarios en las aulas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias, Pedagogía, Tecnología e Inicial donde se difunde y presentan a los poetas, escritores y artistas que exponen sus últimos trabajos para compartirlos con los estudiantes e incentivarlos a la lectura, la creación y la cultura para su formación profesional.

Reconocimiento a destacados profesionales de la educación y la cultura para resaltar la labor educativa, pedagógica y cultural, y transmitir a las futuras generaciones la motivación de reflexión e identidad cultural de nuestro país.

Participación en el X Inti Raymi Apu Talcomachaypi.

Presentación del Libro: La fiesta de los cuentos, de Antonio Morales Jara.

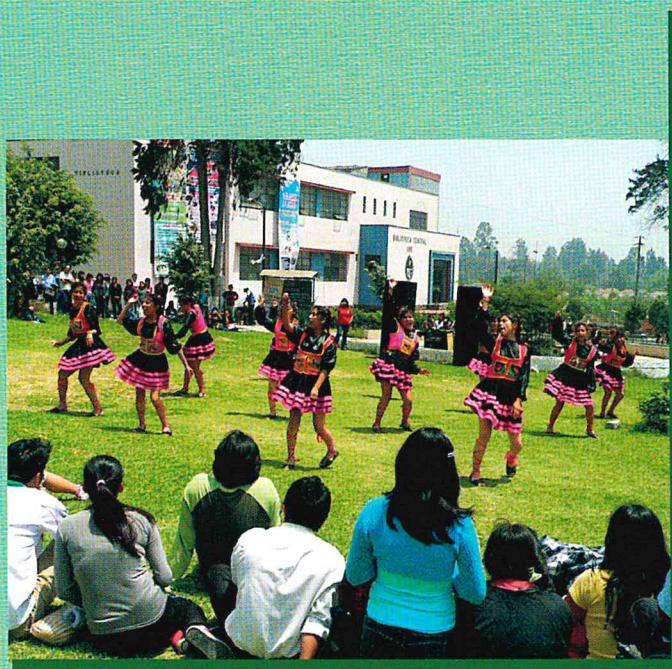
Homenaje a Ciro Alegría, Clorinda Matto de Turner y el Inca Garcilaso de la Vega.

III Concurso de danzas universitarias en Lircay - Huancavelica.

Participación de la Tuna Magisterio en la presentación de la Revista Huarochirí, Santa Eulalia.

Reconocimiento institucional a los ex alumnos de la UNE, ganadores del Premio Copé de Oro Internacional.

Reconocimiento institucional como profesor emérito al ex docente y escritor cantuteno Mg. Félix Huamán Cabrera.





**BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Organizar, dirigir y controlar los servicios de salud, comedor universitario, asistencia social, asistencia psicológica, recreación, deportes y vivienda es la principal atribución de la Oficina Central de Bienestar Universitario. En función a ello, durante el periodo 2006 - 2010, se han realizado diferentes actividades, con la finalidad de contribuir a su cometido.

Las actividades de la Oficina comprenden los programas siguientes:

SERVICIOS DE SALUD

Participación activa en la realización de:

- Campaña de consejería ginecológica.
- Campaña para promover la salud MOA.
- Campaña de dermatología tópica.
- Campaña de osteoporosis.
- Campaña de anemia.
- Campaña de desintometría.
- Campaña de dislipidemia.
- **Consultorio médico y de enfermería.**
 - Atención de emergencias y urgencias médicas.
 - Cirugía menor.
 - Morbilidad simple.
- **Consultorio dental.**
 - Extracciones.
 - Gingivitis.
 - Curetaje.
 - Examen dental.
- **Asistencia social.**
 - Gestiones ante Essalud.
 - Campañas de prevención de la salud.
 - Emergencias de salud a los estudiantes.
 - Visitas hospitalarias y domiciliarias.
 - Bolsa de trabajo.
 - Apoyo económico a los estudiantes a través de FOSSE.
- Campaña de donación de sangre.
- Campaña de hipertensión arterial.
- Campaña de medición de la vista.
- Campaña de nutrición.
- Campaña de vacunación difteria y tétano, sarampión y rubeola.
- Campaña de salud bucal.
- Tópico.
- Servicio de triaje a la comunidad universitaria.
- Curaciones dentales.
- Debridaciones de abscesos.
- Fluorización.
- Fraccionamiento de pago a estudiantes.
- Residencia de señoritas.
- Actividades sociales (Día de la Madre, Día del Padre, Día del Trabajador, Aniversario, Navidad).
- Campañas de solidaridad.

COMEDOR UNIVERSITARIO

Actualmente cuenta con equipos e infraestructura adecuada para brindar sus servicios, otorga dotación de menús diarios que es supervisado por una nutricionista. Entre los logros más destacables, figuran:

- Apoyo a alumnos discapacitados, otorgándoles facilidades para que ingresen al comedor de docentes.
- Apoyo a delegaciones de alumnos y visitantes de otras universidades e instituciones.
- Otorgamiento de alimentación diaria a alumnos del CIFPS y régimen regular.
- Atención alimentaria a trabajadores administrativos y docentes.
- Apertura del comedor de docentes.
- Elaboración de productos de panadería y pastelería para alumnos y eventos que se realizan en la UNE.
- Otorgamiento de víveres secos a los alumnos de los convenios.
- Además de los logros conseguidos, el comedor universitario desarrolló también actividades tales como:
- Celebración del Día de la Amistad, Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Trabajador, Día de la Madre, Día de Padre y celebración de la Navidad del niño cantuteno y almuerzo de confraternidad de docentes y trabajadores.

SERVICIO PSICOLÓGICO

- Evaluación psicológica.
- Atención de consultas.
- Asesoría, orientación y tratamiento psicológico.
- Despistaje de estrés.
- Proyección comunitaria: Seminarios y talleres.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Juegos deportivos interespecialidades CIFPS.
- Vacaciones útiles de verano.
- Paseos a la playa.
- Torneo de fútbol máster por el "Día del Padre".
- Actividades deportivas por el aniversario institucional.
- Juegos deportivos nacionales universitarios FENDUP.
- Torneo de vóleibol por el "Día de la Madre".
- Campaña deportiva del equipo de fútbol en el torneo profesional de la E.P.F.
- Campeonato intercachimbos.
- Juegos deportivos laborales de verano.
- Juegos deportivos laborales I.P.D.



LÍNEAMIENTOS PARA LA
INSTALACIÓN DE LOS
COMITÉS ESPECIALES
2009

Dra. Lida A.
Vicerrectora



**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Uno de los objetivos primordiales de la Alta Dirección en este periodo ha sido llevar a la Universidad al mejoramiento y modernización académica, por ello se adquirió activos y se ejecutaron obras que se han constituido en los medios para lograr nuestro cometido.

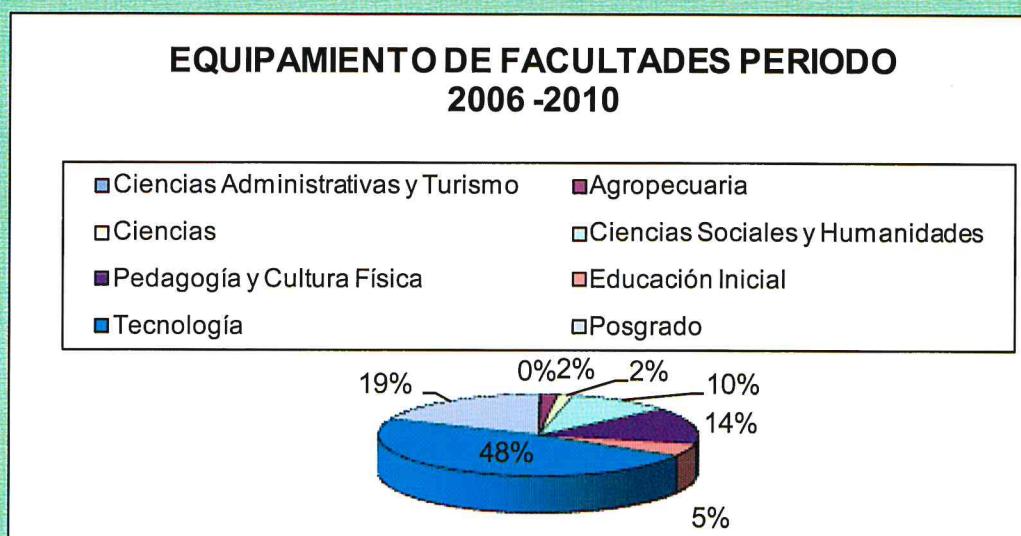
Esta sección presenta el conjunto de inversiones realizadas en el periodo 2006 -2010:

- Modernización académica y administrativa. Colocar las aulas y oficinas dentro de la vanguardia tecnológica ha significado dotarlos de equipos, mobiliario y otros bienes, ya que son protagonistas de actividades sustanciales. Por ello, presentamos la inversión realizada en su implementación.

Modernización Académica y Administrativa: Inversión en Nuevos Soles

Años: 2006 - 2010

FACULTADES Y ESCUELA DE POSTGRADO/AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL PERÍODO
Ciencias Administrativas y Turismo	5.900,00	1.707,00	2.499,00	2.956,00	713,00	13.775,00
Agropecuaria	21.575,99	29.928,50	9.290,20	57.017,96	14.831,00	132.643,65
Ciencias	62.261,00	34.196,50	5.754,00	16.279,00	1.785,00	120.275,50
Ciencias Sociales y Humanidades	9.845,00	16.857,96	3.571,20	516.988,62	263.654,40	810.917,18
Pedagogía y Cultura Física	13.067,65	44.442,50	4.114,00	1.051.624,13	710,00	1.113.958,28
Educación Inicial	5.309,00	0,00	0,00	387.309,24	4.895,00	397.513,24
Tecnología	230.746,13	352.789,12	352.443,20	1.817.861,87	951.439,15	3.705.279,47
Posgrado	26.967,00	1.348.307,40	0,00	48.275,40	26.126,42	1.449.676,22
TOTAL PERÍODO 2006-2010	375.671,77	1.828.228,98	377.671,60	3.898.312,22	1.264.153,97	7.744.038,54



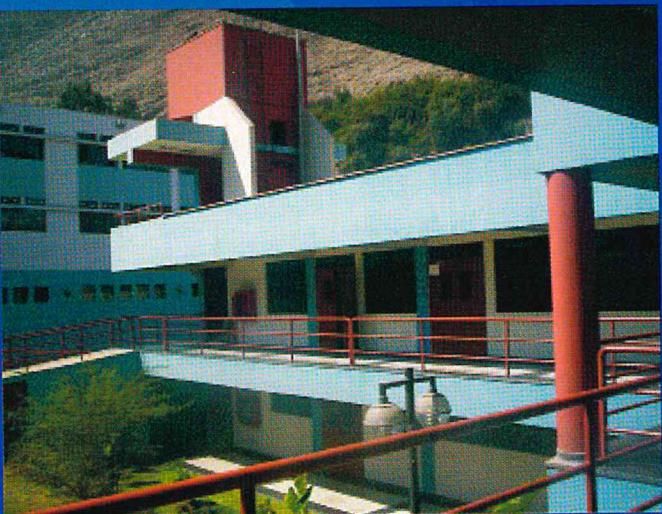
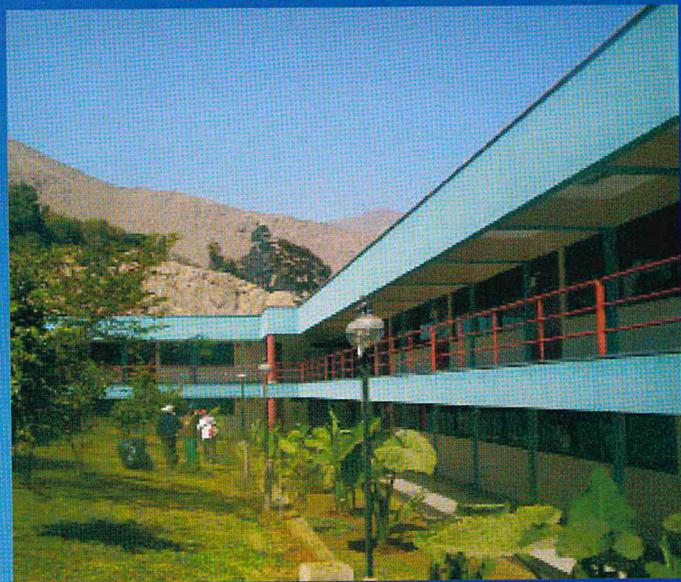
EQUIPAMIENTO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PERIODO 2006 - 2010

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS/AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Administración y Desarrollo de Personal	11.658,00		14.527,22	4.949,00	2.253,00	33.387,22
Admisión	23.004,00	22.683,13			2.035,40	47.722,53
Adquisiciones y Contrataciones	3.574,71	15.075,08	1.190,00	4.824,00		24.663,79
Almacén y Distribución	4.200,00	1.797,00	10.513,00	2.900,00	10.282,50	29.692,50
Ánalisis y Desarrollo de Sistemas	95.410,90	201.015,62	18.052,20	12.641,00	2.505,90	329.625,62
Asesoría Legal		429,90	3.255,00	1.454,00	3.974,00	9.112,90
Archivos	5.900,00	1.138,00		4.230,00		11.268,00
Biblioteca Central y Centro de Docum.	64.030,00	13.007,00	32.876,00	249.320,30	14.900,00	374.133,30
Biblioteca Virtual			3.255,00		710,00	3.965,00
Centro de Extensión y Proyección Soc.				2.620,00		2.620,00
Centro de Experimentación Pedagógica	4.200,00	395,00	2.499,00		580,00	7.674,00
Centro de Idiomas	30.201,00		3.463,00	4.872,90	1.740,00	40.276,90
Centro de Informática y Sistemas	123.565,11	117.429,64	67.592,80	393.451,62		702.039,17
Centro de Producción	7.996,34	41.313,00	13.570,00			62.879,34
Centro Interfacultativo de Form. Prof. Sem.	13.518,00			3.160,00	19.650,00	36.328,00
Economía y Finanzas	8.753,98		4.430,00	4.750,00		17.933,98
Contabilidad	8.480,00			612,00		9.092,00
Control Patrimonial y Seguridad	3.424,00					3.424,00
Comité Electoral				6.324,65		6.324,65
Compras y Contratos		9.889,00		6.236,00	20.431,13	36.556,13
Coperación Técnica	7.838,00					7.838,00
Deportes y Recreación	7.103,00					7.103,00
Economía y Finanzas		5.327,00				5.327,00
Imagen Institucional	11.074,00	7.043,00		4.256,73		22.373,73
Infraestructura	14.132,00		813,00	669.449,00		684.394,00
Editorial Universitaria		7.657,00	715,00	29.299,50		37.671,50
Escalafón					2.210,00	2.210,00
Evaluación y Acreditación			2.774,00	13.448,90	13.516,00	29.738,90
Instituto de Investigación		8.890,00	1.694,00			10.584,00
Instituto Cultural				890,00	4.197,00	5.087,00
Mantenimiento					306,80	306,80
Órgano de Control Institucional		5.680,00	6.718,00			12.398,00
Organización y Procesos	2.861,35	5.305,00		1.118,00		9.284,35
Personal			3.463,00	3.224,00	15.785,00	22.472,00
Programación Académica			9.850,00		4.435,00	14.285,00
PROCASE			2.474,00		3.718,00	6.192,00
Planificación y Desarrollo Institucional				6.500,00		6.500,00
Planeamiento, Desarrollo y Estadística	8.229,00				580,00	8.809,00
Procesos Técnicos					1.260,00	1.260,00
Presupuesto y Control Presupuestal		3.400,00		608,00	1.420,00	5.428,00
Programación de Adquisiciones	7.581,99	14.082,25		24.155,73		45.819,97
Programación de Inversiones			3.248,00		580,00	3.828,00
Rectorado	16.957,00	5.720,00	4.826,00	857,00	585,00	28.945,00
Redes y Comunicaciones	5.276,00	73.326,86		56.240,96	73.326,86	208.170,68
Registro y Servicios Académicos	24.372,00	24.523,00		20.778,00	18.664,13	88.337,13
Remuneraciones y Pensiones	6.277,00				15.550,00	21.827,00
Salud	3.598,00	4.588,11	312,00	9.633,71	2.310,00	20.441,82
Secretaría General		7.636,66	16.454,50			24.091,16
Servicios		936,00	2.736,87	6.499,00	7.011,00	17.182,87
Servicios Generales		35.950,00				35.950,00
Servicios Académicos			3.255,00	750,00	1.420,00	5.425,00
Servicios Alimentarios	81.959,95		9.380,00	9.880,00	7.700,00	108.919,95
Servicios Psicológicos					7.500,00	7.500,00
Soporte técnico		2.430,00	3.200,00	971,00	1.100,00	7.701,00
Tesorería	16.149,88	4.848,00		2.361,00	5.424,00	28.782,88
Trabajo Social		880,00			598,00	1.478,00
Transportes		5.939,00	40.145,00	11.847,00	72.630,00	130.561,00
Trámite Documentario	14.132,00	8.839,76				22.971,76
Tributación y SIAF					3.134,00	3.134,00
Vicerrectorado Académico		6.190,00	13.349,00	21.125,00		40.664,00
Vicerrectorado Administrativo	4.951,99	5.720,00		2.169,00	585,00	13.425,99
Unidad Formuladora					1.009,00	1.009,00
TOTAL PERÍODO 2006-2010	640.409,20	669.084,01	300.630,59	1.598.407,00	345.616,72	3.554.147,52

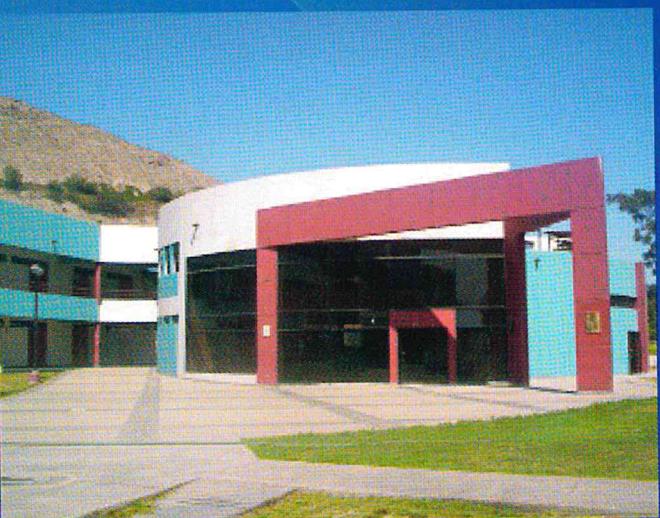
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

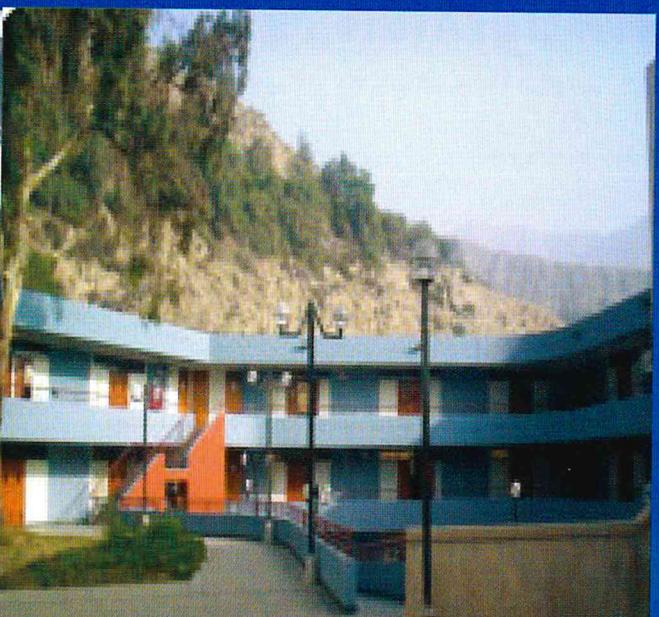
Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ESTADO
		TOTAL	EJECUTADO	
1	Ampliación de los laboratorios de la Facultad de Ciencias.	4.559.626,61	4.564.084,00	CONCLUIDO
2	Módulos educativos para el pabellón de Electrónica y Telecomunicaciones.	5.993.022,00	5.872.070,00	CONCLUIDO
3	Infraestructura física de la especialidad de Educación Física.	3.095.740,80	3.579.704,00	CONCLUIDO
4	Facultad de Educación Inicial.	3.794.770,00	3.794.770,00	CONCLUIDO
5	Mejoramiento integral de los servicios educativos del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.	4.402.959,00	4.402.959,00	CONCLUIDO
6	Ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad de Tecnología.	6.811.676,00	6.811.676,00	CONCLUIDO
7	Mejoramiento integral de los servicios educativos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.	4.738.796,00	2.131.900,00	EN EJECUCIÓN
8	Mejoramiento de los servicios educativos del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras.	1.405.772,00		ELABORACIÓN EXP. TECNICO
9	Mejoramiento del transporte universitario.	3.729.950,00	2.237.970,00	EN EJECUCIÓN
	TOTAL >>>	38.532.312,41	33.395.133,00	

■ AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (PROYECTO CONCLUIDO)



■ INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (OBRA CONCLUIDA)

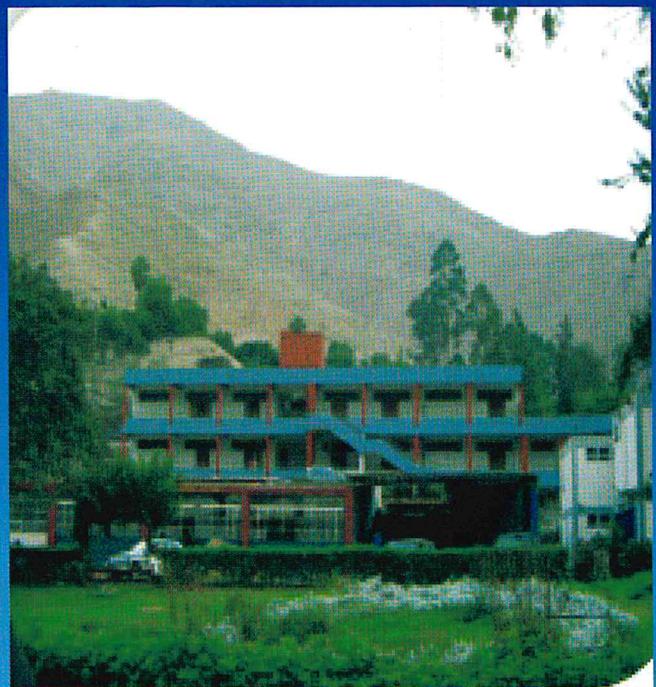




**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
(OBRA CONCLUIDA)**



**FACULTAD DE
EDUCACIÓN INICIAL
(OBRA CONCLUIDA)**

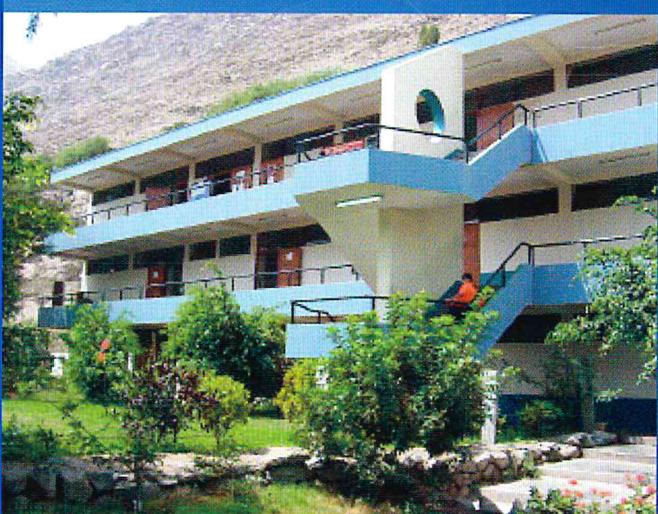


■ **AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA FRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNE (OBRA CONCLUIDA)**

■ MÓDULOS EDUCATIVOS PARA EL PABELLÓN DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNE (CONCLUIDO)



■ MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN (OBRA CONCLUIDA)



LINEAMIENTOS PARA LA
INSTALACIÓN DE LOS
COMITÉS ESPECIALES
2009

Dra. Lida M. Vicerrectora



**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Uno de los objetivos primordiales de la Alta Dirección en este periodo ha sido llevar a la Universidad al mejoramiento y modernización académica, por ello se adquirió activos y se ejecutaron obras que se han constituido en los medios para lograr nuestro cometido.

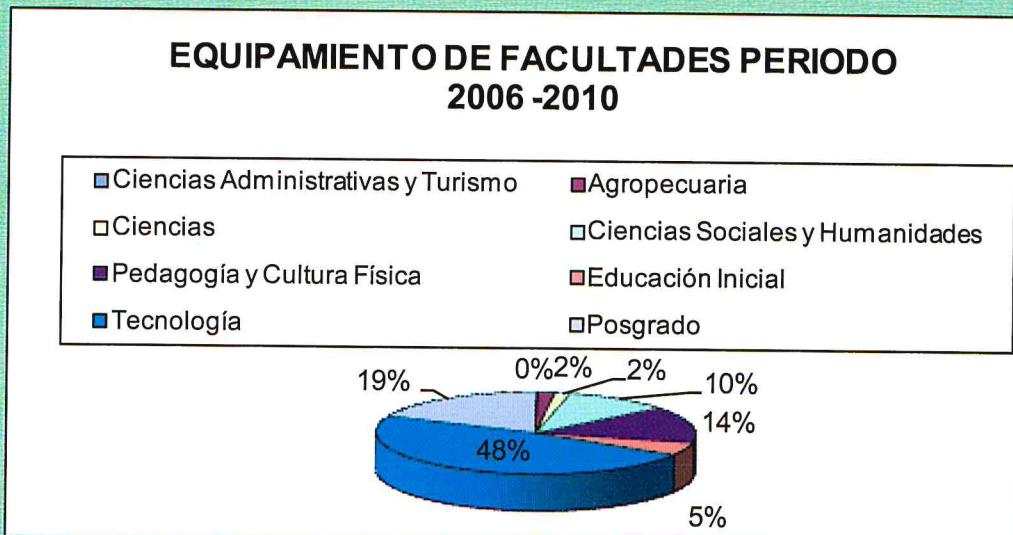
Esta sección presenta el conjunto de inversiones realizadas en el periodo 2006 -2010:

- Modernización académica y administrativa. Colocar las aulas y oficinas dentro de la vanguardia tecnológica ha significado dotarlos de equipos, mobiliario y otros bienes, ya que son protagonistas de actividades sustanciales. Por ello, presentamos la inversión realizada en su implementación.

Modernización Académica y Administrativa: Inversión en Nuevos Soles

Años: 2006 - 2010

FACULTADES Y ESCUELA DE POSTGRADO/AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL PERÍODO
Ciencias Administrativas y Turismo	5.900,00	1.707,00	2.499,00	2.956,00	713,00	13.775,00
Agropecuaria	21.575,99	29.928,50	9.290,20	57.017,96	14.831,00	132.643,65
Ciencias	62.261,00	34.196,50	5.754,00	16.279,00	1.785,00	120.275,50
Ciencias Sociales y Humanidades	9.845,00	16.857,96	3.571,20	516.988,62	263.654,40	810.917,18
Pedagogía y Cultura Física	13.067,65	44.442,50	4.114,00	1.051.624,13	710,00	1.113.958,28
Educación Inicial	5.309,00	0,00	0,00	387.309,24	4.895,00	397.513,24
Tecnología	230.746,13	352.789,12	352.443,20	1.817.861,87	951.439,15	3.705.279,47
Posgrado	26.967,00	1.348.307,40	0,00	48.275,40	26.126,42	1.449.676,22
TOTAL PERÍODO 2006-2010	375.671,77	1.828.228,98	377.671,60	3.898.312,22	1.264.153,97	7.744.038,54



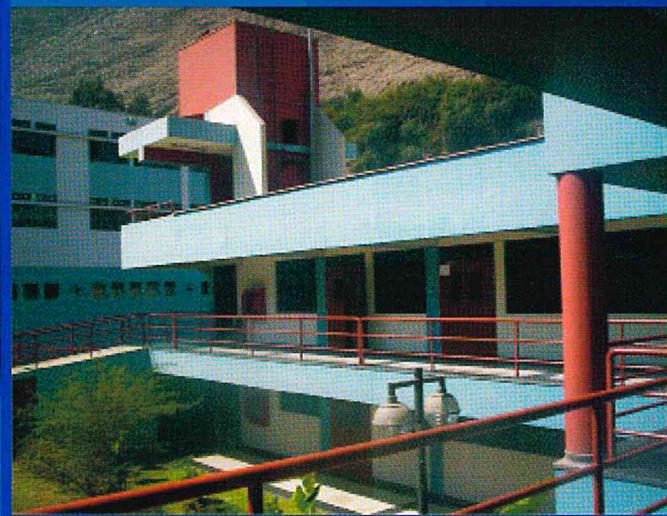
**EQUIPAMIENTO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PERIODO 2006 - 2010**

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS/AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Administración y Desarrollo de Personal	11.658,00		14.527,22	4.949,00	2.253,00	33.387,22
Admisión	23.004,00	22.683,13			2.035,40	47.722,53
Adquisiciones y Contrataciones	3.574,71	15.075,08	1.190,00	4.824,00		24.663,79
Almacén y Distribución	4.200,00	1.797,00	10.513,00	2.900,00	10.282,50	29.692,50
Ánalisis y Desarrollo de Sistemas	95.410,90	201.015,62	18.052,20	12.641,00	2.505,90	329.625,62
Asesoría Legal		429,90	3.255,00	1.454,00	3.974,00	9.112,90
Archivos	5.900,00	1.138,00		4.230,00		11.268,00
Biblioteca Central y Centro de Docum.	64.030,00	13.007,00	32.876,00	249.320,30	14.900,00	374.133,30
Biblioteca Virtual			3.255,00		710,00	3.965,00
Centro de Extensión y Proyección Soc.				2.620,00		2.620,00
Centro de Experimentación Pedagógica	4.200,00	395,00	2.499,00		580,00	7.674,00
Centro de Idiomas	30.201,00		3.463,00	4.872,90	1.740,00	40.276,90
Centro de Informática y Sistemas	123.565,11	117.429,64	67.592,80	393.451,62		702.039,17
Centro de Producción	7.996,34	41.313,00	13.570,00			62.879,34
Centro Interfacultativo de Form.Prof. Sem.	13.518,00			3.160,00	19.650,00	36.328,00
Economía y Finanzas	8.753,98		4.430,00	4.750,00		17.933,98
Contabilidad	8.480,00			612,00		9.092,00
Control Patrimonial y Seguridad	3.424,00					3.424,00
Comité Electoral				6.324,65		6.324,65
Compras y Contratos		9.889,00		6.236,00	20.431,13	36.556,13
Coperación Técnica	7.838,00					7.838,00
Deportes y Recreación	7.103,00					7.103,00
Economía y Finanzas		5.327,00				5.327,00
Imagen Institucional	11.074,00	7.043,00		4.256,73		22.373,73
Infraestructura	14.132,00		813,00	669.449,00		684.394,00
Editorial Universitaria		7.657,00	715,00	29.299,50		37.671,50
Escalafón					2.210,00	2.210,00
Evaluación y Acreditación			2.774,00	13.448,90	13.516,00	29.738,90
Instituto de Investigación		8.890,00	1.694,00			10.584,00
Instituto Cultural				890,00	4.197,00	5.087,00
Mantenimiento					306,80	306,80
Órgano de Control Institucional		5.680,00	6.718,00			12.398,00
Organización y Procesos	2.861,35	5.305,00		1.118,00		9.284,35
Personal			3.463,00	3.224,00	15.785,00	22.472,00
Programación Académica			9.850,00		4.435,00	14.285,00
PROCASE			2.474,00		3.718,00	6.192,00
Planificación y Desarrollo Institucional				6.500,00		6.500,00
Planeamiento, Desarrollo y Estadística	8.229,00				580,00	8.809,00
Procesos Técnicos					1.260,00	1.260,00
Presupuesto y Control Presupuestal		3.400,00		608,00	1.420,00	5.428,00
Programación de Adquisiciones	7.581,99	14.082,25		24.155,73		45.819,97
Programación de Inversiones			3.248,00		580,00	3.828,00
Rectorado	16.957,00	5.720,00	4.826,00	857,00	585,00	28.945,00
Redes y Comunicaciones	5.276,00	73.326,86		56.240,96	73.326,86	208.170,68
Registro y Servicios Académicos	24.372,00	24.523,00		20.778,00	18.664,13	88.337,13
Remuneraciones y Pensiones	6.277,00				15.550,00	21.827,00
Salud	3.598,00	4.588,11	312,00	9.633,71	2.310,00	20.441,82
Secretaría General		7.636,66	16.454,50			24.091,16
Servicios		936,00	2.736,87	6.499,00	7.011,00	17.182,87
Servicios Generales		35.950,00				35.950,00
Servicios Académicos			3.255,00	750,00	1.420,00	5.425,00
Servicios Alimentarios	81.959,95		9.380,00	9.880,00	7.700,00	108.919,95
Servicios Psicológicos					7.500,00	7.500,00
Soporte técnico		2.430,00	3.200,00	971,00	1.100,00	7.701,00
Tesorería	16.149,88	4.848,00		2.361,00	5.424,00	28.782,88
Trabajo Social		880,00			598,00	1.478,00
Transportes		5.939,00	40.145,00	11.847,00	72.630,00	130.561,00
Trámite Documentario	14.132,00	8.839,76				22.971,76
Tributación y SIAF					3.134,00	3.134,00
Vicerrectorado Académico		6.190,00	13.349,00	21.125,00		40.664,00
Vicerrectorado Administrativo	4.951,99	5.720,00		2.169,00	585,00	13.425,99
Unidad Formuladora					1.009,00	1.009,00
TOTAL PERÍODO 2006-2010	640,409,20	669,084,01	300,630,59	1,598,407,00	345,616,72	3,554,147,52

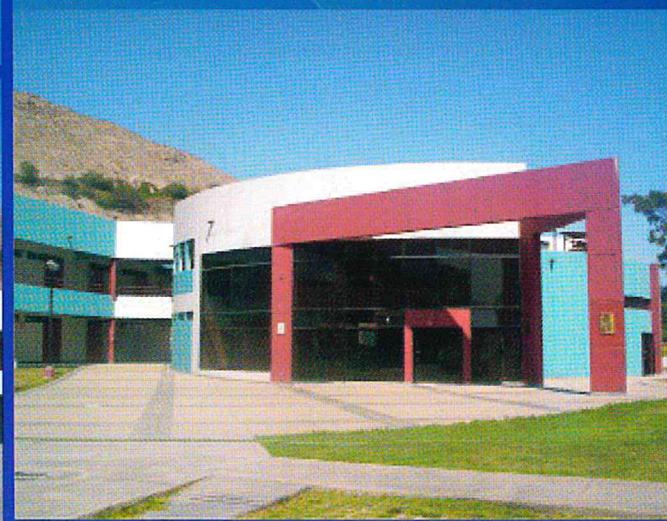
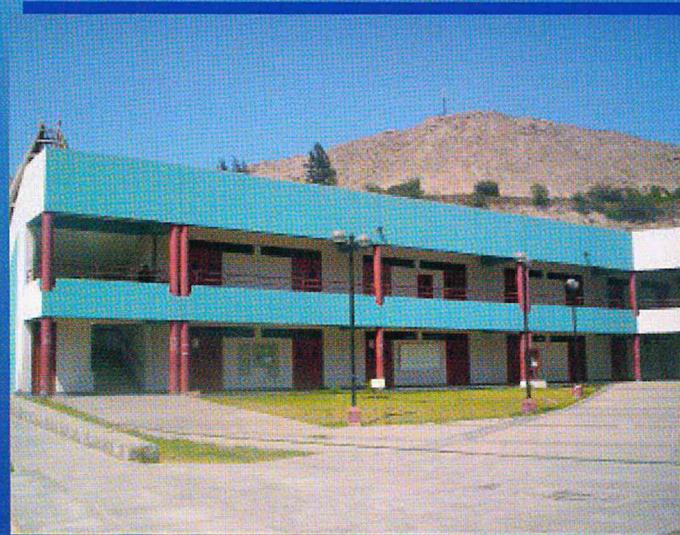
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

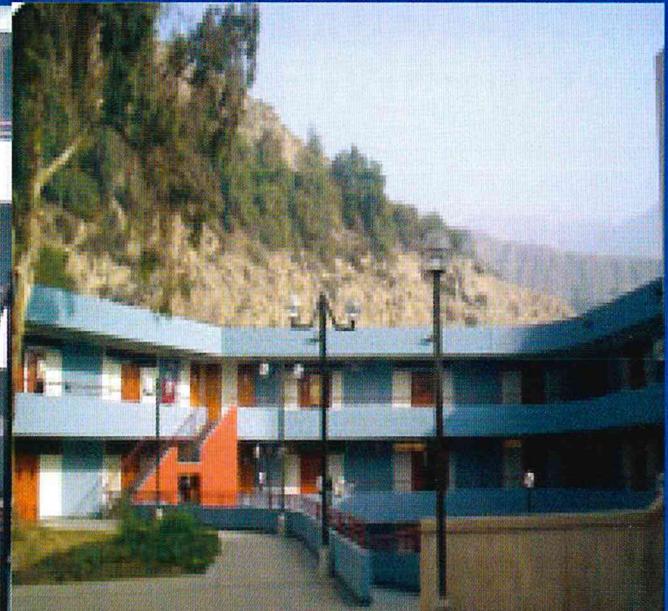
Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ESTADO
		TOTAL	EJECUTADO	
1	Ampliación de los laboratorios de la Facultad de Ciencias.	4.559.626,61	4.564.084,00	CONCLUIDO
2	Módulos educativos para el pabellón de Electrónica y Telecomunicaciones.	5.993.022,00	5.872.070,00	CONCLUIDO
3	Infraestructura física de la especialidad de Educación Física.	3.095.740,80	3.579.704,00	CONCLUIDO
4	Facultad de Educación Inicial.	3.794.770,00	3.794.770,00	CONCLUIDO
5	Mejoramiento integral de los servicios educativos del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.	4.402.959,00	4.402.959,00	CONCLUIDO
6	Ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad de Tecnología.	6.811.676,00	6.811.676,00	CONCLUIDO
7	Mejoramiento integral de los servicios educativos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.	4.738.796,00	2.131.900,00	EN EJECUCIÓN
8	Mejoramiento de los servicios educativos del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras.	1.405.772,00		ELABORACIÓN
9	Mejoramiento del transporte universitario.	3.729.950,00	2.237.970,00	EXP. TECNICO
	TOTAL >>>	38.532.312,41	33.395.133,00	EN EJECUCIÓN

■ AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (PROYECTO CONCLUIDO)



■ INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (OBRA CONCLUIDA)

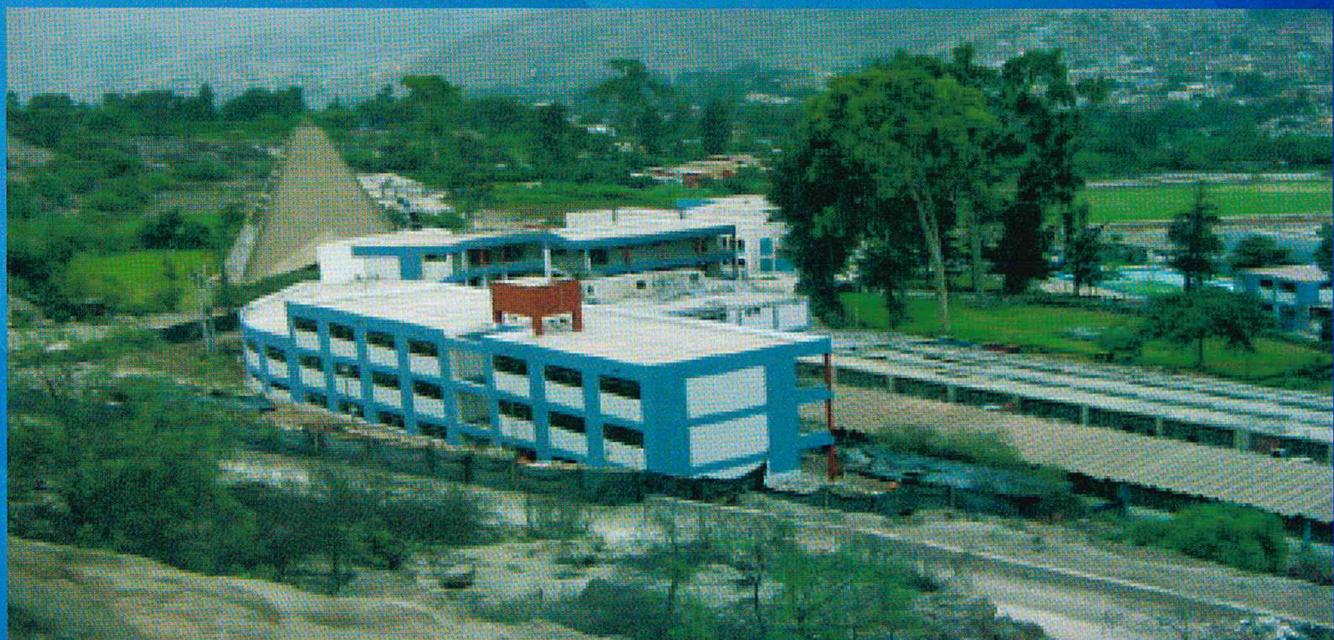
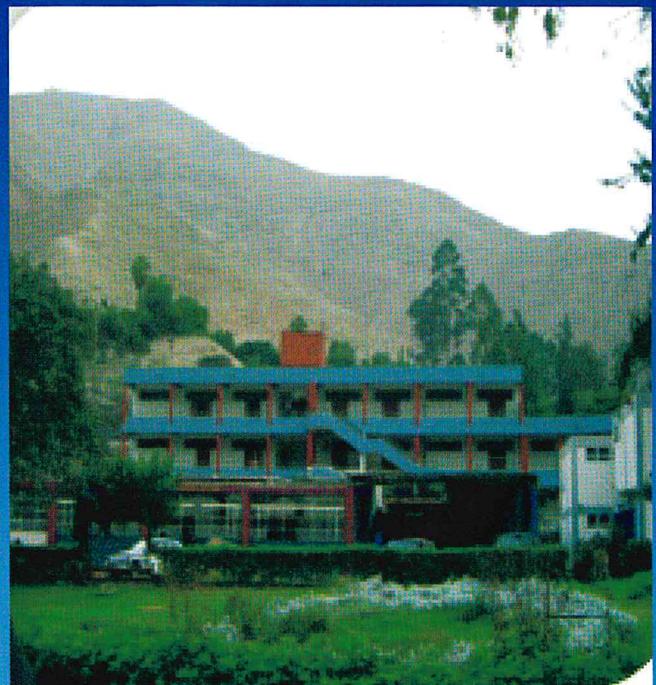




**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
(OBRA CONCLUIDA)**

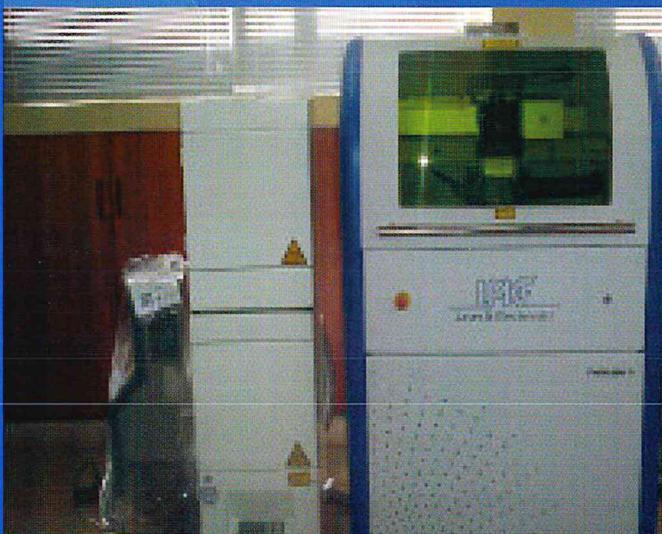


**FACULTAD DE
EDUCACIÓN INICIAL
(OBRA CONCLUIDA)**

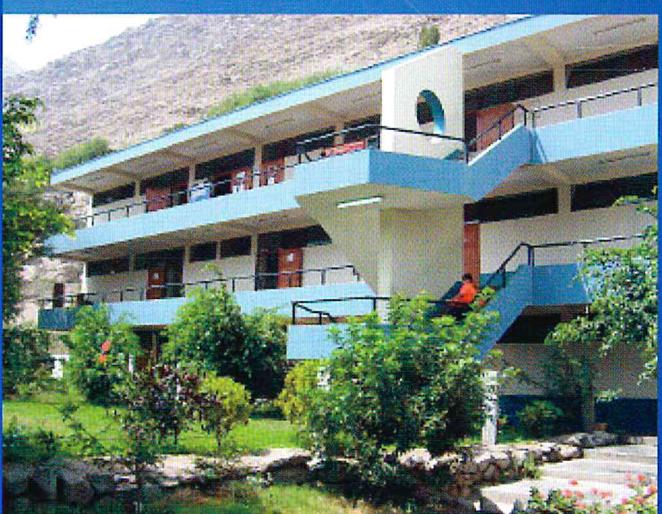


AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA FRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNE (OBRA CONCLUIDA)

■ MÓDULOS EDUCATIVOS PARA EL PABELLÓN DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNE (CONCLUIDO)



■ MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN (OBRA CONCLUIDA)





GESTIÓN PRODUCTIVA

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, desde años atrás, viene disponiendo de sus recursos físicos e implementándolos con la finalidad de gestionar y generar recursos económicos, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de sus fines y funciones. En tal sentido, los Centros de Producción son órganos ejecutivos dependientes de la Alta Dirección destinadas a generar ingresos orientándolos éstos a su mejoramiento y los excedentes al fortalecimiento de las labores de investigación y extensión de la Universidad.

En los últimos cinco años se ha podido evidenciar la recuperación del Centro de Producción que en años anteriores se dedicó a proyectos que no generaban recursos, es así que podemos presentar el Cuadro Resumen siguiente:

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	2006	2007	2008	2009	2010	Obser
01- Granja porcina	3.454,65	1.614,86	810,00	5.536,71		*2
02- Análisis clínico	7.178,42	9.729,13	7.693,00	12.777,00		*1
03- Industria del vestido	686,80	799,19				*4
04- Producción de conejos	-3.526,80					*4
05- Administ.de concesionarios	13.166,00	120.117,10	102.972,00	118.281,75	30.931,00	
06- Panetones		729,00		5.487,00	15.269,00	
07- Fotocopiadoras			24.992,00	26.773,83	10.290,17	
08- Comedor			2.017,70	13.457,87	22.748,00	
09- Mobiliarios				958.098,00		
10- Carpintería metálica				26.484,23		
11- Almanaques y agendas					1.690,00	
12- Servicio de impresión de revistas					760,00	
13- Servicio de catering					370,60	
14-Prestación de servicios de producción y realización de videos.					15.825,00	
15- Prestación de servicios de impresión de módulo de enseñanza.					26.250,00	
16- Mantenimiento de planta de agua					1.238,00	
17- Mantenimiento de electrobomba					1.674,00	
18- Biblioteca central de la UNE.					1.008,00	
19- Confección de cabinas didácticas.					462,00	

*1 Trabajo con insumos 2008.

*2 y *3 Transferidos.

*4 Proyecto en actualización.

En el Centro de Producción se encuentra localizado como Unidad Orgánica la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión, que inició sus funciones en el año 2009. Los resultados más significativos de la Unidad Formuladora - CEPRO están referidos a la APROBACIÓN de los cinco Proyectos de Inversión Pública correspondiente al periodo 2009 y viabilizados en el periodo 2010, con código SNIP: 132990, 144836, 144837, 144877 y 28830.

1.- Fortalecimiento Institucional de la UNE para el Proceso de Acreditación. Proy. Con nueva denominación: Preparación e Implementación Institucional de la UNE Enrique Guzmán y Valle.	Monto de Inversión Aprobado.	S/. 1.038.816.00
2.- Remodelación del Auditorio Principal de la UNE.	Monto de Inversión Aprobado.	S/. 5.002.102.00
3.- Mejoramiento Integral de los Servicios de la Biblioteca Central de la UNE.	Monto de Inversión Aprobado.	S/. 2.462.246.00
4.- Mejoramiento Integral de las Especialidades de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE.	Monto de Inversión Aprobado.	S/. 2.537.620.00
5.-Mejoramiento de los Servicios Educativos del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras – FCSYH – UNE.	Monto de Inversión Aprobado.	S/. 4.693.267.00

Proyectos correspondientes al periodo 2010, en Convenio específico UNE – UNI y cuenta con certificación Presupuestal en la Fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, autorizado por la Oficina de Presupuesto de la UNE. Así mismo, cuenta con estudio de mercado realizado por la Oficina de Programación de Adquisiciones:

1.- Construcción e Implementación de la Editorial Universitaria de UNE.	Monto de Inversión por estudio a nivel de Perfil.	S/. 25 000,00
2.- Ampliación y Mejoramiento de las Instalaciones Deportivas de la UNE.	Monto de Inversión por estudio a nivel de Perfil.	S/. 25 000,00
3.- Ampliación e Implementación del Centro de Cómputo de la UNE.	Monto de Inversión por estudio a nivel de Perfil.	S/. 25 000,00
4.- Mejoramiento Integral de la Facultad de Administración y Turismo.	Monto de Inversión por estudio a nivel de Perfil.	S/. 25 000,00

En la actualidad, existen otros centros generadores de recursos, los mismos que se presentan a continuación:

CENTRO PREUNIVERSITARIO

Destacan durante el periodo 2006 - 2010 las actividades siguientes:

- Elaboración de la página web del Centro Preuniversitario.
- Elaboración del reglamento interno.
- Boletines informáticos.
- Firma de convenios con instituciones para atraer a los hijos de los trabajadores a nuestra institución.
- Otorgamiento de semibecas.
- Conferencias académicas de educación.
- Se instituyó la nota mínima aprobatoria de catorce (14) para el ingreso a la UNE.
- Ciclo propedéutico para estudiantes de comunidades nativas.
- Elaboración de textos para el Cepreune.
- Se implementó la modalidad de ingreso directo, dirigido a los alumnos del 5to. grado de educación secundaria con promedio ponderado de catorce (14) de nota.
- Reestructuración del Plan de Estudios y contenidos curriculares.
- Implementación de tutoría y orientación al estudiante.

CENTRO DE IDIOMAS

CENTRO DE IDIOMAS ALUMNOS MATRÍCULADOS MENSUAL					
AÑO	2006	2007	2008	2009	2010
MES					
ENERO	335	351	267	253	264
FEBRERO	314	315	275	241	330
MARZO	287	241	293	195	305
ABRIL	328	216	228	245	246
MAYO	323	247	236	262	255
JUNIO	330	231	328	248	324
JULIO	273	214	287	282	384
AGOSTO	267	202	284	266	346
SEPTIEMBRE	246	195	263	273	368
OCTUBRE	261	182	260	272	360
NOVIEMBRE	244	184	207	280	350
DICIEMBRE	215	155	197	212	285

El Centro de Idiomas es de carácter autofinanciado y está destinado a ofrecer servicios educativos en el campo de la enseñanza aprendizaje de idiomas extranjeros, prioritariamente para beneficiar a la comunidad universitaria y público en general.

Dentro de los servicios que oferta, se mencionan los siguientes:

- Enseñanza de idiomas extranjeros, tales como: Inglés, francés, alemán, portugués e italiano en los diferentes niveles.
- Se entregó como margen institucional a la UNE, alrededor de la suma S/.500 000,00 Nuevos Soles, desde el 2006 al 2010.
- Se cumplió con la presentación del presupuesto anual proyectado para cada año, se concilió ingresos con la Oficina de Tesorería.
- El proceso de selección de docentes se realiza mediante la evaluación y deben tener como requisito haber rendido exámenes internacionales.

- Se han matriculado y atendido a más de 4 000 alumnos desde el inicio de nuestras actividades académicas.
- Se han comprado carpetas individuales, mobiliario, equipos informáticos y audiovisuales.
- Se logró poner en marcha el Programa Especial de Inglés para estudiantes de posgrado 2009, que tiene por finalidad capacitar en este idioma a los alumnos y ex alumnos de maestría y doctorado.
- Se logró aperturar sedes a nivel de Lima metropolitana, con los programas itinerantes de la Escuela de Posgrado y en provincias, con la especialidad de inglés.

CENTRO INTERFACULTATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENC.

El Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial es el órgano encargado de la coordinación de los estudios profesionales a distancia que ofrecen las facultades para la formación académica de docentes en ejercicio sin título pedagógico, a través de módulos didácticos, clases presenciales y talleres.

La importante labor que ha desplegado el Centro Interfacultativo en el transcurso de los últimos cinco (5) años se evidencia en:

- Elaboración de textos autoinstructivos.
- Implementación del campo virtual del CIFPS - aprendizaje a través del uso de la internet.
- Realización de talleres de reforzamiento pedagógico realizado los sábados y domingos.
- Entrega de Guía del Estudiante y sílabos.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD (PROCASE)

El Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad es un órgano de apoyo que depende jerárquicamente del Vicerrectorado Académico, como responsable de la coordinación y desarrollo de los estudios profesionales titulados por el sistema educativo nacional en el nivel superior universitario y no universitario que ofrecen las facultades.

Durante el periodo 2006 - 2010 desarrolló las acciones siguientes:

- Ordenamiento y regularización de los procesos académicos y administrativos de ejercicios anteriores, previo diagnóstico.
- Actualización del CAP de la Oficina de PROCASE en función de sus reales necesidades.
- Regularización de matrículas pendientes de las diferentes sedes a nivel nacional desde el año 2003 al 2009.
- Implementación de base de datos del personal docente que viaja a las diferentes sedes del PROCASE a nivel nacional.
- Equipamiento logístico de la Dirección del PROCASE.
- Edición de la Revista La voz del PROCASE.
- Descentralizar los exámenes de suficiencia profesional para optar al título de licenciado a nivel de sedes.
- Entrega de los grados académicos de bachiller en las mismas ciudades sedes del PROCASE.
- A nivel nacional, la Universidad cuenta con 40 sedes de PROCASE.

EDITORIAL UNIVERSITARIA

La Editorial Universitaria es la dependencia encargada de la preparación de material educativo e informático para apoyar las tareas de profesionalización, investigación, experimentación de métodos y técnicas pedagógicas, la proyección y extensión de los servicios universitarios hacia la comunidad.

Los servicios que brinda son: Impresión offset full color, diagramación, empastado, encuadernado, afiches y edición de libros y revistas entre otros servicios de impresión.

Entre las actividades más resaltantes del periodo 2006 - 2010, tenemos:

- Elaboración del MAPRO de la Editorial Universitaria.
- La Editorial Universitaria cuenta con el depósito legal ISBN código de barra que otorga la Biblioteca Nacional.
- Participación en la Feria de Proveedores Gráficos y Publicitarios.
- Se realizaron cuatro(4) ferias internas del libro, promovidas por la Editorial Universitaria.
- Adquisición de módulo para la venta de textos.



INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

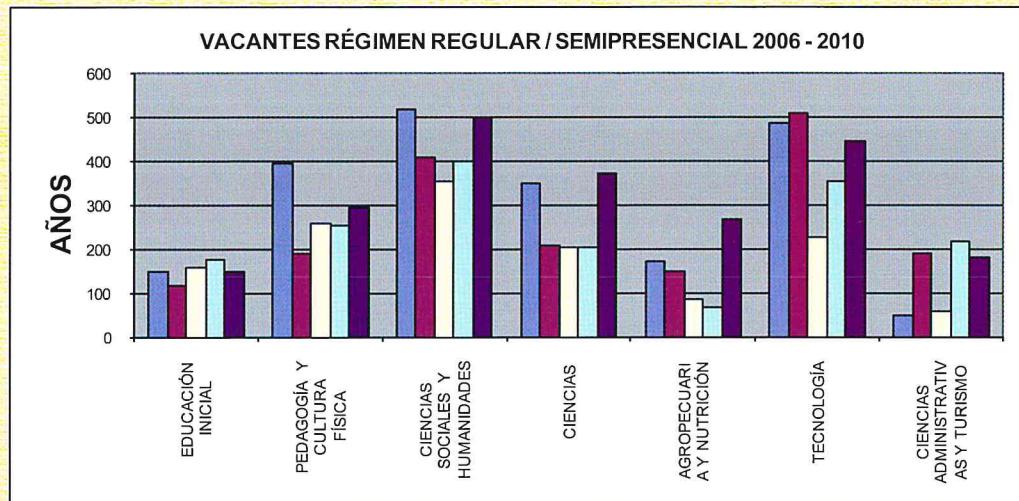
Los indicadores estadísticos es una de las formas que permiten evaluar la gestión académica y administrativa, de manera que lo utilizamos como soporte técnico para definir la situación de nuestra universidad. En consideración a lo referido, a continuación se presentan algunos de ellos, que facilitan un conocimiento general de la realidad educativa de la UNE.

INDICADORES DE ADMISIÓN

NÚMERO DE VACANTES

Se observa en este periodo una tendencia fluctuante recuperando la tendencia hacia el crecimiento a partir del 2009, sustentado en la mayor demanda de la población de algunas carreras profesionales y las nuevas edificaciones para las facultades que cuentan con amplio ambiente para aulas, laboratorios, biblioteca y equipamiento moderno. De otro lado, la apertura de nuevas especialidades sustentó esta mayor cobertura.

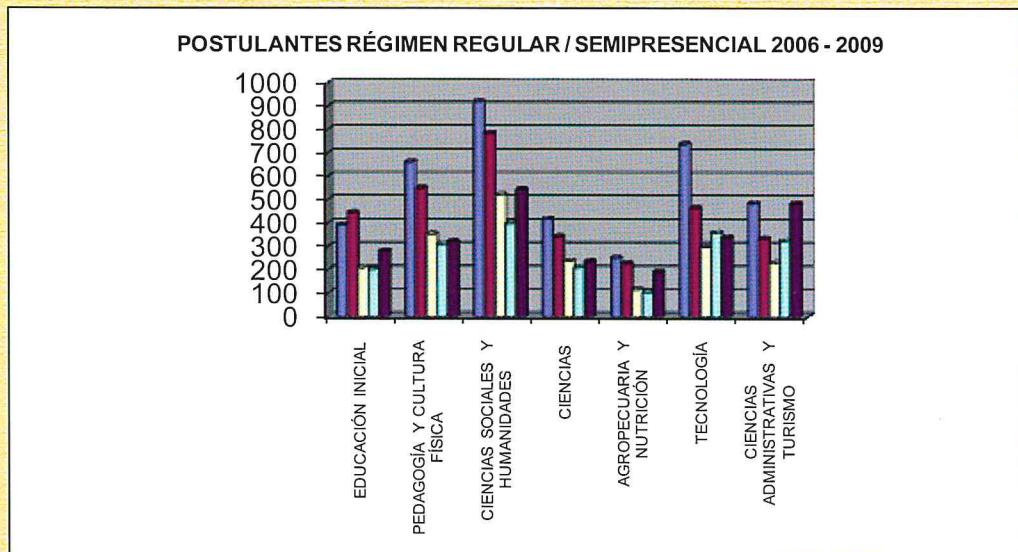
VACANTES RÉGIMEN REGULAR/ SEMIPRESENCIAL - PERÍODO 2006- 2009						
Nº	FACULTADES	2006	2007	2008	2009	2010
1	EDUCACIÓN INICIAL	152	120	160	179	150
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	395	190	260	254	295
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	520	410	355	400	500
4	CIENCIAS	348	210	205	203	375
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	175	150	85	67	270
6	TECNOLOGÍA	485	510	225	355	445
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	50	190	60	220	180
	TOTAL >>>	2125	1780	1350	1678	2215



NÚMERO DE POSTULANTES

La evolución del número de postulantes a nuestra universidad evidencia una tendencia decreciente, recuperándose en el año 2010. Existen diversas razones para explicar este fenómeno, entre ellas, el incremento de la oferta educativa por parte de instituciones universitarias en nuestra área de influencia, la presión de la demanda laboral, los escasos puestos de trabajo para docentes, son tres aspectos que nos indican la necesidad de continuar con la autoevaluación y acreditación que consolide nuestro posicionamiento local, regional y nacional.

POSTULANTES RÉGIMEN REGULAR/ SEMIPRESENCIAL - PERÍODO 2006- 2010						
Nº	FACULTADES	2006	2007	2008	2009	2010
1	EDUCACIÓN INICIAL	393	446	209	201	281
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	662	551	353	308	322
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	920	784	523	398	546
4	CIENCIAS	417	344	239	211	236
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	252	227	116	105	192
6	TECNOLOGÍA	739	465	298	359	338
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	485	334	231	325	485
	TOTAL	3868	3151	1969	1907	2400



NÚMERO DE INGRESANTES

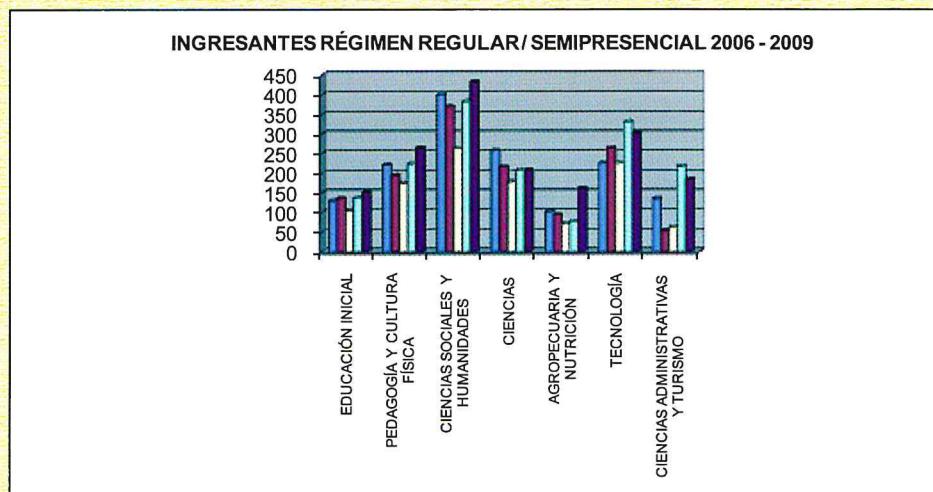
La evolución del número de ingresantes a nuestra universidad evidencia una tendencia decreciente durante los tres primeros años, recuperándose a partir de 2009, debido al grado de selectividad en el ingreso a la Universidad, así como la aparición de nuevas carreras profesionales y la moderna infraestructura de nuestras facultades.

La Universidad constantemente renueva su compromiso con la comunidad de otorgar una educación de calidad. Por tal razón, innova permanentemente su oferta académica, implementa infraestructura y capacita a su plana docente. Cada año cumplimos con las expectativas de los nuevos alumnos que se incorporan a nuestra casa superior de estudios, logro que consideramos una gran motivación para seguir en la búsqueda de la excelencia académica.

Un ejemplo es que cada año un nuevo número de ingresantes constituido por los recién egresados de secundaria, eligen a nuestra universidad para continuar su formación personal y profesional.

En el primer lugar de mayor número de ingresantes se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y en segundo lugar la Facultad de Tecnología.

INGRESANTES RÉGIMEN REGULAR/ SEMIPRESENCIAL - PERÍODO 2006- 2010						
Nº	FACULTADES	2006	2007	2008	2009	2010
1	EDUCACIÓN INICIAL	130	136	104	138	151
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	221	195	174	224	265
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	400	370	264	383	433
4	CIENCIAS	258	216	178	207	208
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	102	94	73	77	162
6	TECNOLOGÍA	225	264	225	331	303
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	135	52	62	218	184
	TOTAL >>>	1471	1327	1080	1578	1706



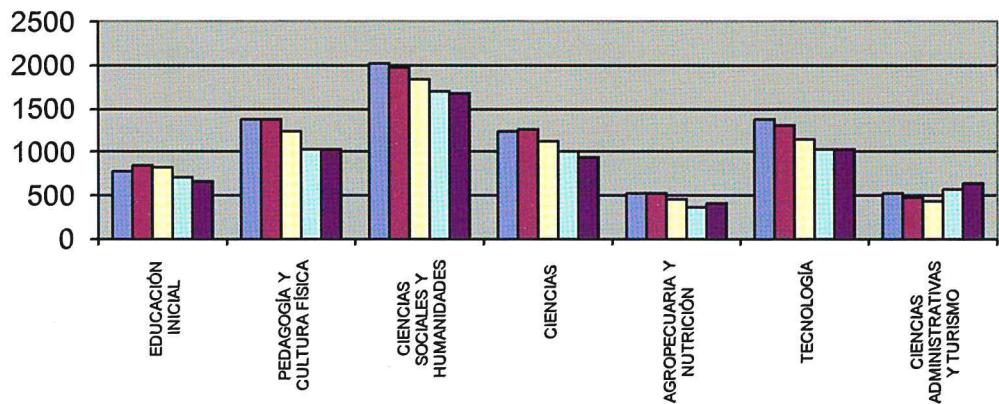
INDICADORES DE PREGRADO

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

La disminución de alumnos se justifica por haberse atendido a la mayor parte de la población sin título profesional. Esto ocasionó que en este periodo la tendencia de alumnos matrículados sufriera una leve disminución.

MATRICULADOS RÉGIMEN REGULAR/ SEMIPRESENCIAL - PERÍODO 2006- 2010						
Nº	FACULTADES	2006	2007	2008	2009	2010
1	EDUCACIÓN INICIAL	785	849	833	721	675
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	1366	1377	1247	1035	1036
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2014	1963	1844	1700	1673
4	CIENCIAS	1237	1263	1117	1008	934
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	521	527	451	356	404
6	TECNOLOGÍA	1367	1309	1143	1021	1024
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	517	486	436	563	635
	TOTAL	7807	7774	7071	6404	6381

MATRÍCULADOS RÉGIMEN REGULAR / SEMIPRESENCIAL 2006 - 2009



NÚMERO DE GRADUADOS

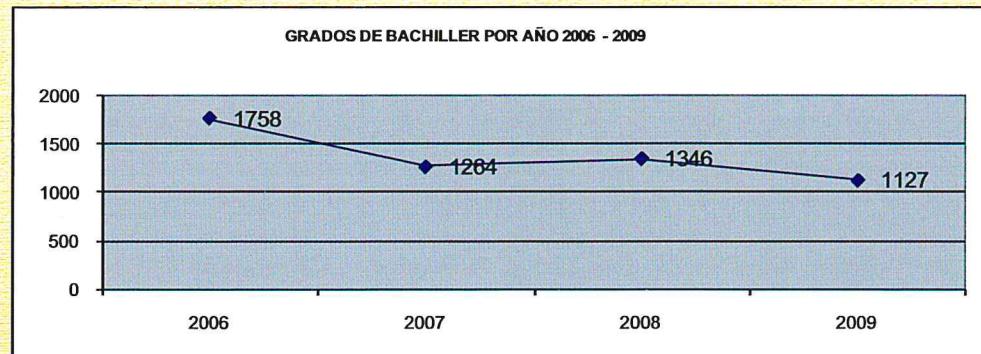
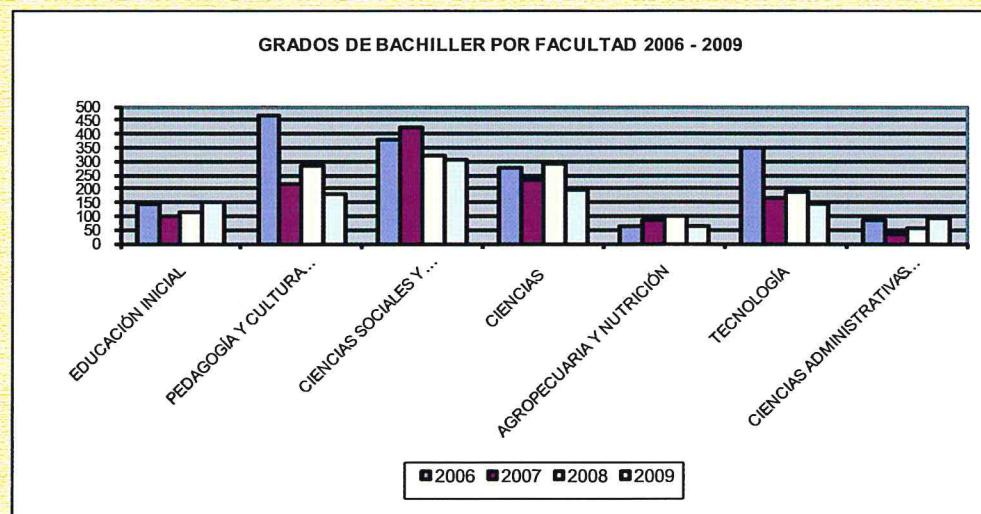
Desde su fundación, la UNE ha formado profesionales competitivos con vocación de servicio a la comunidad y capacidad para analizar, afrontar y resolver los problemas de la sociedad.

Nuestros graduados siempre han demostrado en los diversos campos de la actividad humana todos los conocimientos adquiridos en esta Casa Superior de Estudios en el pregrado y posgrado.

En ese sentido, en cada lugar del país se encuentra un ex alumno en el ejercicio de la actividad pública, demostrando el grado de excelencia académica de la Universidad.

En el periodo 2006 - 2010, se ha entregado grados académicos de bachilleres, conforme se puede observar en el siguiente cuadro.

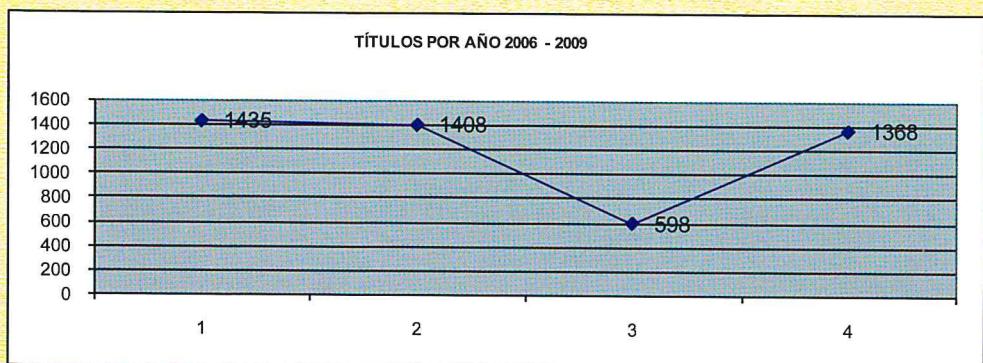
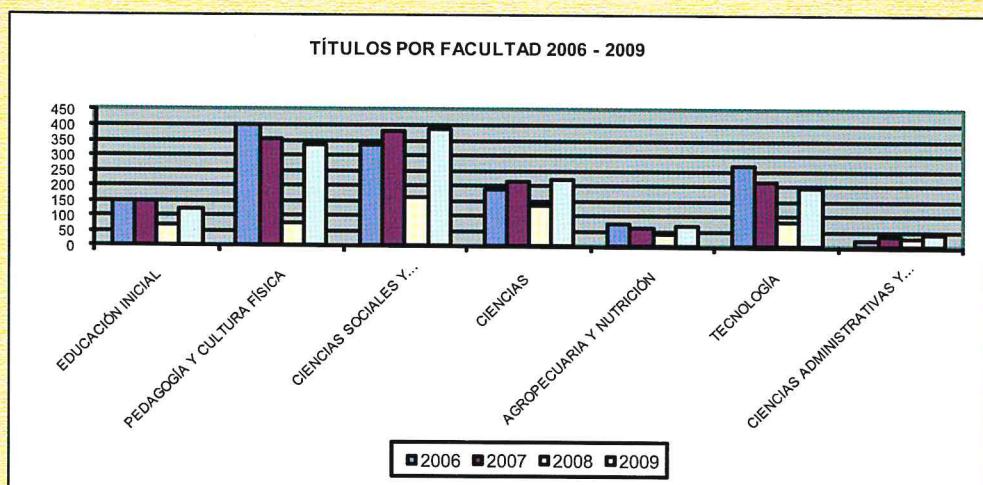
	FACULTAD	GRADO DE BACHILLER				
		2006	2007	2008	2009	TOTAL
1	EDUCACIÓN INICIAL	146	101	113	153	513
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	464	219	286	181	1150
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	381	425	318	304	1428
4	CIENCIAS	273	231	288	194	986
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	66	87	97	60	310
6	TECNOLOGÍA	347	165	191	141	844
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	81	36	53	94	264
	TOTAL>>>	1758	1264	1346	1127	5495



NÚMERO DE TITULADOS

La modalidad de titulación por cursos de actualización incrementó la demanda de un gran número de bachilleres que durante años por diversos motivos no habían logrado obtener su título profesional; ésta sería la razón por la que la variable titulados es mayor en algunos años en comparación con la variable bachilleres.

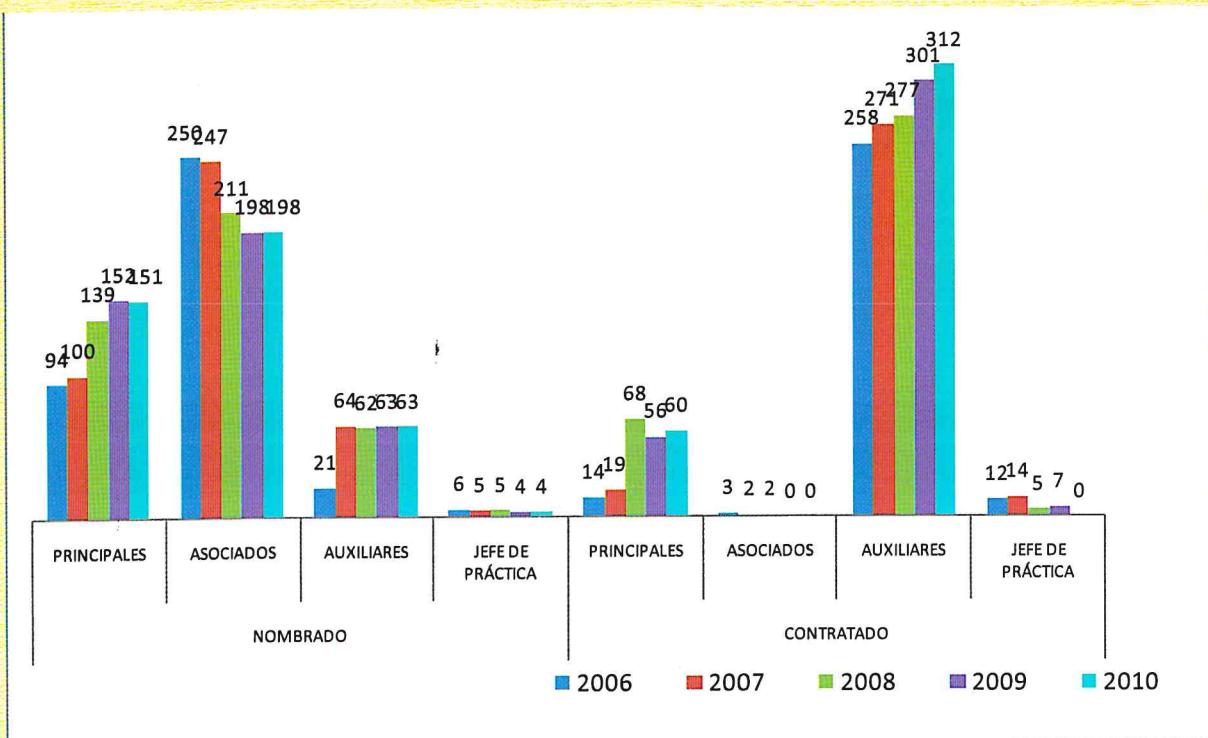
	FACULTAD	TÍTULO				
		2006	2007	2008	2009	TOTAL
1	EDUCACIÓN INICIAL	147	146	68	123	484
2	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	402	351	77	333	1163
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	334	381	160	385	1260
4	CIENCIAS	186	214	137	219	756
5	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	75	66	44	69	254
6	TECNOLOGÍA	267	212	80	193	752
7	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	24	38	32	46	140
	TOTAL>>>	1435	1408	598	1368	4809



INDICADORES DE DOCENTES

Engloba a todos los docentes distribuidos, ya sea por categoría y nivel académico, de tal manera que detalla y especifica el nivel de docentes con los que cuenta la UNE.

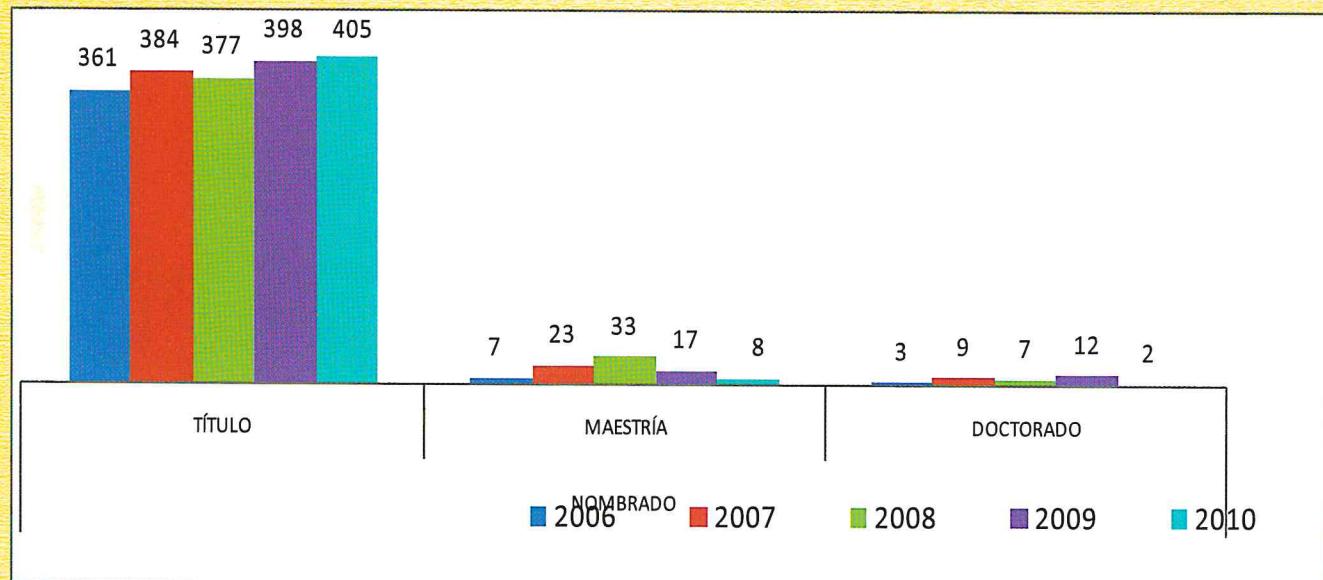
DOCENTES POR CATEGORÍA ACADÉMICA PERÍODO 2006 - 2010						
CONDICIÓN	TIEMPO/DEDICACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
NOMBRADO	PRINCIPALES	94	100	139	152	151
	ASOCIADOS	250	247	211	198	198
	AUXILIARES	21	64	62	63	63
	JEFE DE PRÁCTICA	6	5	5	4	4
TOTAL		371	416	417	417	416
CONDICIÓN	TIEMPO/DEDICACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
CONTRATADO	PRINCIPALES	14	19	68	56	60
	ASOCIADOS	3	2	2	0	0
	AUXILIARES	258	271	277	301	312
	JEFE DE PRÁCTICA	12	14	5	7	0
TOTAL		287	306	352	364	372



DOCENTES POR NIVEL ACADÉMICO PERÍODO 2006 - 2010

CONDICIÓN	NIVEL ACADÉMICO	2006	2007	2008	2009	2010
NOMBRADO	TÍTULO	361	384	377	398	405
	MAESTRÍA	7	23	33	17	8
	DOCTORADO	3	9	7	12	2
TOTAL		371	416	417	427	415

Fuente: Unida de Escalafón (noviembre del 2010).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

PERSPECTIVAS

Los objetivos logrados y las metas alcanzadas no significan haber culminado la ardua tarea académica y administrativa en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Se constituyen en las bases sobre las cuales surgen nuevos ideales llevados también por los constantes cambios y el avance científico y tecnológico que impone a las universidades a metas cada vez más altas.

Los éxitos obtenidos durante la gestión 2006-2010 permiten emprender la modernización y el mejoramiento. En nuestra universidad, se han sentado las bases de un nuevo porvenir, donde la cultura de autoevaluación y acreditación, el mejoramiento académico, así como la defensa y fortalecimiento de la institucionalidad se han forjado.

Está última característica de la gestión se manifestó a través de diversos comunicados a la opinión pública desmintiendo acciones que empañaban el actuar honesto y transparente que se siguió. Se buscó también el respeto y promoción de las instituciones estudiantiles a través de la tolerancia, el respeto a las distintas opiniones y la libertad de expresión, además de apoyar a la organización estudiantil, para el desarrollo de sus actividades y participación en distintos eventos, como muestra del compromiso con la democracia y fortalecimiento institucional.

Se propulsó también la gestión participativa mediante el trabajo coordinado con representaciones sindicales de docentes, administrativos y estudiantes respetando su autonomía y autodeterminación con el único objetivo de modernizar la Universidad.

Los cinco años de gestión no servirán para valorizar los frutos de una gestión, los efectos multiplicadores de corto, mediano y largo plazo alcanzan sus resultados gradualmente, dejando complementos por desarrollar. A continuación algunos de ellos:

- En el aspecto normativo debemos concluir con: La actualización del MOF, elaborar manuales de procedimientos de las dependencias administrativas, actualizar los manuales de procedimientos de las facultades, elaborar la Guía del Estudiante y elaboración del ROF de las facultades.
- Creación del Vicerrectorado de Investigación con enfoque de una nueva estrategia en torno a la interdisciplinariedad investigación-acción, publicación-difusión, priorización, creación de centros, programas y/o institutos.
- Creación de la Facultad de Formación Continua, que promueva una sostenida capacitación, actualización y especialización de nuestros egresados y de otros grupos de interés.
- Creación del Centro de Alerta Estudiantil para un acercamiento a los estudiantes, procurando la optimización de su rendimiento y el logro de su graduación en el tiempo adecuado.
- Creación del Fondo para el mejoramiento de la calidad educativa en la UNE, con aportes públicos y privados.
- Creación del Instituto Superior Tecnológico en Chosica, destinado a dotar a nuestros alumnos y egresados de una especialidad técnica, así como a cubrir la gran demanda de la localidad.
- Implementación del Fondo Editorial que impulse la publicación y difusión de la investigación, fundamentalmente educativa tanto interna como externa.
- Actualización e implementación de políticas y normas relacionadas con la investigación, en función de los estándares del Módulo de Autoevaluación para la acreditación del CONEAU.

Al terminar este periodo de gobierno, solo podemos decir que la gestión no ha sido fácil, existieron dificultades coyunturales, políticas, sociales y económicas que trataron de mermar el accionar del gobierno universitario; sin embargo, afrontar los problemas inteligentemente es imprescindible para superarlos e iniciar nuevos retos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN, EVALUADOS POR EL SNIP COMO VIABLE

PLIEGO: 528 U.N. DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS.

PROYECTOS DE INVERSIÓN		EJERCICIO 2011
CÓDIGO SNIP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2011
Z27871	Mejoramiento integral de los servicios educativos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición.	1.763.692,00
28830	Mejoramiento de los servicios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.	1.405.772,00
79384	Mejoramiento del transporte universitario de la UNE.	1.600.000,00
132990	Preparación e implementación institucional de la UNE Enrique Guzmán y Valle con fines de acreditación.	1.038.816,00
144836	Mejoramiento integral de la Biblioteca Central y Centro de Documentación de la UNE Enrique Guzmán y Valle.	117.100,00
144837	Mejoramiento integral del auditorio principal de la UNE Enrique Guzmán y Valle.	25.000,00
144877	Mejoramiento integral de las especialidades de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física - UNE Enrique Guzmán y Valle.	2.537.620,00
TOTAL		8.488.000,00

RESULTADOS ECONÓMICOS

BALANCE GENERAL Y
ESTADOS DE GESTIÓN

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

	2008	2007
NOTAS N°		
Caja y Bancos	3.848.211.31	2.351.855.68
Valores Negociables	4.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5.16.333.13	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6.12.202.02	1.545.17
Existencias (Neto)	7.577.352.67	1.045.675.86
Gastos Pagados por Anticipado	8.127.503.75	53.382.26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.581.682.88	3.452.458.97

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10.00	0.00
Inversiones (Neto)	11.00	0.00
Immuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	12.59.989.173.73	58.262.489.91
Infraestructura Pública (Neto)	13.0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14.3.183.014.61	4.750.029.51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	63.182.168.34	63.012.519.42

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

PASIVO
PASIVO CORRIENTE

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007
(EN NUEVOS SOLES)

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84.322.334.74)
TOTAL PATRIMONIO	1.077.741.22	5.012.121.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67.763.871.22	66.464.978.39

	2008	2007
NOTAS N°		
Obligaciones Tesoro Público	15.962.480.78	1.401.373.59
Sobregiros Bancarios	16.0.00	0.00
Cuentas por Pagar	17.2.066.182.57	4.769.980.15
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	18.0.00	0.00
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	19.8.124.49	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	20.724.824.72	931.083.58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.781.612.56	7.102.427.32
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	21.0.00	0.00
Prov. para Beneficios Sociales y Olig. Prev.	22.57.938.148.41	49.108.980.32
Ingresos Diferidos	23.0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24.0.00	0.00
Otras Provisiones	25.4.986.369.03	5.241.449.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.924.517.44	54.350.429.35
TOTAL PASIVO	66.686.130.00	61.452.856.67
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.89.334.456.46	84.120.538.87
Hacienda Nacional Adicional	27.6.280.687.14	5.213.917.59
Reservas	28.0.00	0.00
Resultados Acumulados	29.(- 94.537.402.38)	(84

ESTADO DE GESTIÓN

Por el periodo terminado el 30 de Septiembre del 2010
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 528 U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

INGRESOS
Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Traspasos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS
Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Traspasos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DE OPERACION

OTROS INGRESOS Y GASTOS

Ingresos Financieros
Gastos Financieros
Otros Ingresos
Otros Gastos

TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS

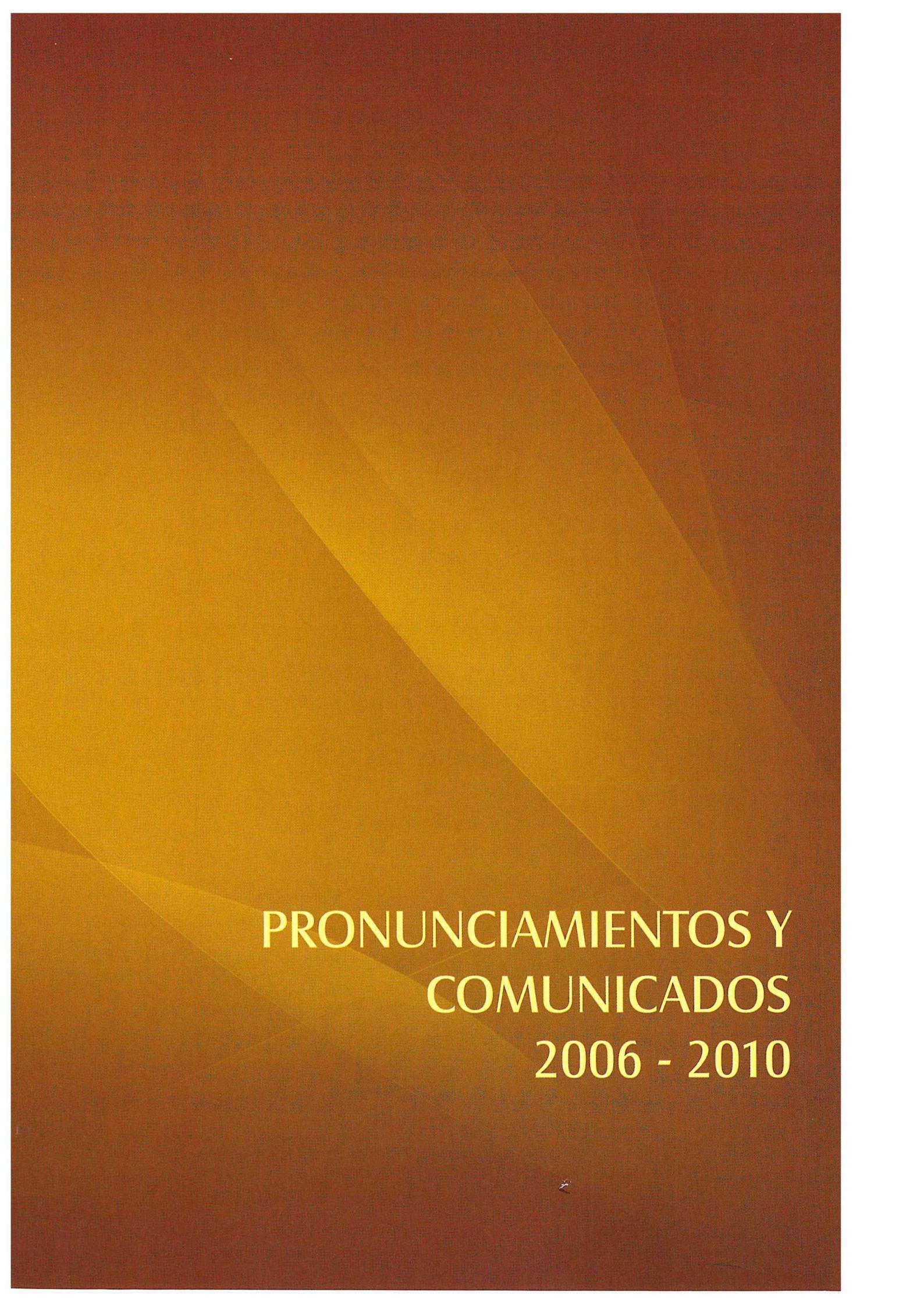
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

Nota	
31	0.00
32	12,265,964.43
33	33,033,482.04
34	54,277.00
	45,353,723.47

35	0.00
36	(6,744,711.31)
37	(24,093,194.26)
38	(5,270,556.22)
39	0.00
40	0.00
41	(2,375,487.00)
	(38,483,948.79)
	6,869,774.68

42	5,247.82
43	0.00
44	1,006,591.94
45	(1,945,725.48)
	(933,885.72)
	5,935,888.96





PRONUNCIAMIENTOS Y
COMUNICADOS
2006 - 2010

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta

Alma Máter del Magisterio Nacional

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMUNICADO

El Consejo Universitario, ante los lamentables y censurables hechos de violencia producidos en el campus de la universidad, los días 25 y 26 del mes en curso, que dañan sensiblemente la imagen de nuestra institución, cumple con poner en conocimiento de la comunidad universitaria y opinión pública nacional lo siguiente:

1. El propósito de las autoridades recientemente elegidas es hacer de la universidad una institución abierta, participativa y democrática, gobernada a partir de consensos, donde prevalezca el respeto por el otro y sus diferencias y, por estas razones, opuesta a todas las expresiones de violencia e intolerancia.
2. Todos los valores inherentes a la universidad han sido pisoteados por un grupo de estudiantes conocido en toda la universidad por sus prácticas violentistas, y han perpetrado entre otros actos censurables la agresión física contra la Vicerrectora Administrativa, Dra. Lida Asensio Trujillo, han destruido aprediendo la unidad móvil asignada al Vicerrector Académico, Dr. Luis Rodríguez de los Ríos; los alumnos que discrepan de sus métodos y sus ideas han sido perseguidos y agredidos, las instalaciones de la UNE, objeto de destrozos, la garita de ingreso destruida y el cuerpo de vigilancia golpeado y expulsado del campus.
3. Una demostración palpable de los métodos utilizados es que, con el propósito de sensibilizar a sus compañeros, han menudo a los medios de comunicación afirmado la expulsión de alumnos, hecho que la autoridad niega rotundamente.

Por las razones expuestas, el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria de fecha viernes 26 del pte., ha acordado lo siguiente:

1. SUSPENDER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS en la sede central de Chosica los días 29, 30, 31 de mayo y el 1 de junio, en salvaguarda de la integridad física de los estudiantes, docentes y trabajadores de la UNE, así como el resguardo del patrimonio de la universidad.
2. Nombrar el Tribunal de Honor de la universidad, el mismo que procederá a investigar y establecer las responsabilidades de los acontecimientos mencionados y recomendar al Consejo Universitario la aplicación de las medidas y sanciones pertinentes.
3. Las autoridades legalmente establecidas y reconocidas están decididas a mantener el principio de autoridad en el marco del respeto al estado de derecho.
4. Hacer un llamado a los estudiantes a la reflexión y no dejarse sorprender por la agitación violentista, asimismo, llamamos a los señores padres de familia para que conversen con sus hijos y les recuerden que la violencia y la intolerancia conducen a la barbarie.

Chosica, 26 de mayo del 2006.

Los Miembros del Consejo Universitario.

Dr. Juan Tuty Aspazua
RECTOR

Dr. Luis Rodríguez de los Ríos
Vicerrector Académico

Dra. Lida Asensio Trujillo
Vicerrectora Administrativa

Mg. Emilio Rojas Sáenz
Secretario General

Dr. Adel Candela Sabra
Director de la Escuela de Postgrado

Dr. José Campos Dávila
Decano de la Fac. de Ciencias Sociales y Humanidades

Mg. Ovidio Zubista Béjar
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Jurídico

Mg. Aurelio Gálvez Torres
Decano de la Facultad de Ciencias

Mg. Ángel Cochachí
Decano de la Facultad de Tecnología

Dr. Miguel Salas
Representante Estudiantil

Sra. María Juárez
Representante Estudiantil

Sra. Carmen Rosa Perea
Representante Estudiantil

LA REPÚBLICA MARTES 18/7/2006 INTERNACIONAL

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

Consejo Universitario

¡NUNCA MÁS!

ASESINATO DE LA CANTUTA, 14 AÑOS DESPUÉS

El olvido y la impunidad envilecen al país. Demandamos verdad y justicia

Poco antes de cumplir un año en el poder, el gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, el más corrupto y violador de los derechos humanos del Perú en los últimos 50 años, ordenó que las tropas del Ejército tomaran el control de la ciudad universitaria de La Cantuta el 22 de mayo de 1991. Un año más tarde, como lo han demostrado las investigaciones del Ministerio Público y del Poder Judicial, un destacamento militar al mando del capitán EP Santiago Martín Rivas, en la madrugada del 18 de julio de 1992, irrumpió en el campus, secuestró y asesinó a nueve estudiantes y a un docente de la UNE, cuyos restos, calcinados, fueron encontrados meses después.

Acusados el ex presidente Fujimori y su asesor Montesinos como principales responsables de este genocidio y agresión contra La Cantuta, el Poder Judicial del Perú –en respuesta a la demanda de los familiares de las víctimas, de los organismos de derechos humanos, de la comunidad de la UNE y de diversas personalidades del Perú y el mundo–, los incluyó, junto al grupo Colina, en los juicios como los autores de este crimen de lesa humanidad y lo solicitó a la Corte de Justicia de Chile, donde el ex dictador permanece detenido, lo extraditó para que sea juzgado en nuestro país en los procesos que se ventilan en la Base Naval del Callao.

Hoy, al cumplirse 14 años del asesinato de los alumnos Armando AMARO CÓNDOR, Felipe FLORES CHIPANA, Bertila LOZANO TORRES, Juan MARÍNOS FIGUEROA, Luis Enrique ORTIZ PEREA, Dora OYAGUE FIERRO, Heráclides PABLO MEZA, Marcelino ROSALES CÁRDENAS y Robert TEODORO ESPINOZA y del profesor Hugo MUÑOZ SANCHEZ, rendimos homenaje a su memoria y reiteramos a los organismos del Estado peruano se agilcen los procesos y se castigue a los asesinos y a los que ordenaron o encubrieron la matanza.

Como institución orientadora de la conciencia social de los peruanos, que busca lograr en el hombre y en el pueblo del Perú una nueva mentalidad cuyos rasgos distintivos sean la búsqueda de la libertad como realidad colectiva e individual, el amor al trabajo como fuente de progreso y moral, la defensa de la justicia, la paz y la fraternidad entre los pueblos, hacemos un llamado a la comunidad universitaria y demás instituciones a forjar una cultura de paz y de respeto, como vía de justicia y de progreso. ¡Nunca más crímenes como el de La Cantuta!

La Cantuta, 18 de julio del 2006.

Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza
RECTOR

**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta**
Alma Máter del Magisterio Nacional



RECTORADO
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA”
COMUNICADO

La Alta Dirección de la Universidad Nacional de Educación, se dirige a la opinión pública y a la comunidad universitaria de nuestro país, para hacer de su conocimiento, que nuestra Casa Superior de Estudios no ha expedido ni reconocido a la fecha ningún diplomado, dado que esos estudios corresponden a un nivel de Postgrado y para ser reconocidos, es necesario la aprobación de la Escuela de Postgrado y ser refrendados por el Consejo Universitario, previo registro de numeración que expide la Oficina Central de Registros y Servicios Académicos de la UNE.

En tal sentido, alertamos a las instituciones y al público en general, a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que ilegalmente estén o hayan utilizado el emblema de la universidad para fines que atentan contra el prestigio académico de nuestra institución.

Chosica, 30 de julio del 2006

LA REPÚBLICA **MARTES 7/11/2006**

10


**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**HACE UN AÑO FUE DETENIDO EN CHILE
Demandamos acciones más eficaces
para la extradición de Fujimori**

La comunidad universitaria del Perú y la opinión pública en general no olvidan que en la madrugada del 18 de julio de 1992 un destacamento del Ejército al mando del capitán EP Santiago Martín Rivas –como lo demostraron investigaciones del Ministerio Público y del Poder Judicial difundidas ampliamente por los medios de comunicación– irrumpió en el campus de La Cantuta y secuestró a nueve estudiantes y un docente de esta casa de estudios, a quienes tiempo después se encontró muertos y sus restos calcinados. Principales acusados por esa matanza y otros crímenes de lesa humanidad son el ex presidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos.

Al recordarse que hace un año, un día como hoy, el ex presidente Fujimori fue detenido en Chile –donde por mandato de la Corte de Justicia de ese país se encuentra con libertad condicional mientras estudia el pedido de extradición presentado por la Corte Suprema de Justicia del Perú–, la comunidad universitaria de La Cantuta reitera su exigencia a las autoridades del Perú para que los organismos pertinentes efectúen las acciones más eficaces que correspondan hasta lograr que el acusado sea extraditado y se le juzgue en nuestro país, como lo demanda toda la ciudadanía.

La Cantuta, 7 de noviembre del 2006.

Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza
RECTOR


**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**La Cantuta rechaza informaciones tendenciosas
e intensifica su vida académica en un clima
de tolerancia y lejos del violentismo**

En el informe titulado *"Sendero en La Cantuta: ¿De nuevo juegan con fuego? Elementos aínes a Sendero se imponen en la Universidad..."* publicado en la revista Caretas el 18 de los corrientes se consignan inexactitudes sobre la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que dañan su imagen institucional. Por tal motivo, nos dirigimos a la opinión pública para hacer las siguientes aclaraciones:

1. La Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, ha sido, como ninguna otra, objeto de cinco intervenciones. La última, perpetrada por Fujimori y Montesinos, fue la más nefasta, produjo muertes y dañó muy sensiblemente la imagen de nuestra universidad, que injustamente fue objeto de innobles campañas de estigmatización. Sorprende que en esta ocasión éstas se realicen, sintonáticamente, a una semana del inicio del juicio al extraditado ex presidente Fujimori, por los crímenes en La Cantuta y Barrios Altos. Los oscurantismos de dentro y sobre todo de fuera del campus propiciaron siempre esas campañas e intervenciones.
2. En La Cantuta, las labores académicas y administrativas se realizan con absoluta normalidad, sus órganos de gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad) se reúnen regularmente en sesiones públicas y en un clima de respeto. Durante los últimos 17 meses no se ha producido un solo hecho de violencia.
3. Nuestra universidad es escenario permanente de actividades académicas y culturales del más alto nivel, y de importantes labores de proyección social. En convenio con el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional del Callao, y otras entidades públicas y privadas, realiza acciones de capacitación y formación docente, que gozan del reconocimiento del magisterio nacional. Ha suscrito convenios con universidades nacionales y extranjeras que han permitido a docentes y estudiantes gozar de becas de estudio. En la ciudad de Cali, Colombia, se eligió a La Cantuta como la sede de las IX Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericanas-Estudantiles (IX JALLA-E), que se realizarán del 22 al 27 del presente mes.
4. La revista Caretas se pregunta *"¿Dónde se traza la línea entre el libre debate político y el derecho de la democracia a defenderse?"*. En La Cantuta consideramos que el don más preciado que poseen los hombres es la libertad, para pensar y expresar sus ideas sin ser sometido a ninguna forma de coacción política, ideológica, judicial, ni física ni psicológica. Cualquier predica antidemocrática o violentista debe ser enfrentada decididamente en el plano de las ideas. Cuando no se es capaz de rebatir con ideas esos discursos se socavan las bases de la sociedad. En La Cantuta nos hemos impuesto como un imperativo el fomento de una cultura de paz; la institucionalización del diálogo como única forma de solución de los conflictos; la tolerancia y el respeto a las ideas del otro; además de la difusión de las conclusiones y recomendaciones de la CVR. No es, entonces, La Cantuta de hoy un espacio en el que haya lugar ni condiciones para la entronización de prédicas y prácticas violentistas. La comunidad de docentes, estudiantes, graduados y trabajadores recusan esos métodos y doctrinas.
5. No negamos que puede haber una minoría estudiantil que exprese puntos de vista que la gran mayoría rechaza, pero esas son opiniones de responsabilidad exclusiva de quienes las emiten y no tienen por qué extenderse o atribuirse a la institución en su conjunto. Es necesario anotar que en julio del año en curso se realizaron las comicios para elegir a los miembros del Tercio Estudiantil a los órganos de gobierno de la UNE (AU, CU y CCF), y quienes resultaron electos (por mayoría y por minoría) son estudiantes de ideas y prácticas que distan mucho del senderismo. Entre los representantes del Tercio Estudiantil, que se sepa, no hay ninguno de filiación senderista. Resulta, pues, tendencioso establecer asociaciones entre lo que Sendero Luminoso u otras organizaciones puedan realizar en el VRAE o en Huaycán con lo que sucede en La Cantuta.

Hacemos una exhortación a los medios de comunicación para que, en honor a la verdad, establezcan meridianamente la línea divisoria entre el accionar de cualquier agrupación política y el quehacer académico de nuestra universidad, de tal manera que no se dañe su bien ganado prestigio.

Chosica, octubre del 2007.

Oficina de Imagen Institucional


**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

La Cantuta

**¡Por la homologación de los sueldos de los catedráticos,
por el resarcimiento a La Cantuta y contra la impunidad!**

La Asamblea Universitaria de la UNE realizada el pasado viernes 28, y con el apoyo del Sindicato de Docentes (SUDUNE), el Sindicato de Trabajadores (SUTUNE) y el Tercio Estudiantil en su conjunto, ACORDÓ:

1. Demandar al Gobierno central el inmediato cumplimiento de la homologación de sueldos de los docentes de las universidades públicas como lo mandan las leyes 23733, 29035 y 29070 del 35% desde enero del 2007 y 35% a partir de enero del 2008. Urge que el Gobierno les asigne a las universidades más rentas para renovar su infraestructura y reequipar aulas y laboratorios. La investigación universitaria, que es base para el desarrollo del país, merece también mayor atención presupuestaria.
2. Exigir el resarcimiento económico a favor de la UNE por los daños ocasionados a nuestra institución durante la intervención del gobierno fujimorista, que, en 1996, produjo despidos masivos de docentes y administrativos, destrucción de instalaciones y daños a la imagen institucional.
3. Exigir también el respeto irrestricto de la Ley N° 13406 que garantiza el medio pasaje universitario. Demandamos aumentos de sueldos y mejores perspectivas laborales para los trabajadores administrativos de las universidades públicas.

Por todo esto, la Asamblea Universitaria ha acordado, con el concurso de los tres estamentos (docente, administrativo y estudiantil), PARTICIPAR institucionalmente en la Marcha Nacional Universitaria que se realizará el miércoles 3 de octubre a las 10 a.m.

Chosica, octubre del 2007

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SUDUNE / SUTUNE / TERCIO ESTUDIANTIL



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional

La formación académica del docente es incompatible con la intolerancia y el violentismo

Reiteramos nuestro compromiso de lograr la plena recuperación de la UNE como principal institución formadora de maestros y revertir los efectos negativos del periodo de intervención ilegal que nuestra Casa de Estudios vivió durante la década anterior. Por ello estamos abocados a las múltiples acciones académicas, de investigación pedagógica, promoción cultural y proyección social, así como de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y los servicios, todas ellas en beneficio de los futuros profesionales y de la educación del país.

Estamos convencidos de que la misión que le ha confiado el Estado a La Cantuta es irrenunciable: entregar a la sociedad profesionales altamente calificados, sensibilizados e interesados en su desarrollo humano y en el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen y que sean auténticos líderes con espíritu crítico y opuestos a todas las formas de autoritarismo, violencia, intolerancia y oscurantismo. Y por eso sostengamos que las acciones que realiza nuestra institución están haciendo viable la reactivación de su trabajo académico creativo y productivo al servicio de la transformación de la sociedad, misión que es invariable aunque digan lo contrario los enemigos de la universidad.

Afirmamos que el verdadero ideal del espíritu universitario es el del respeto a la dignidad humana. Nos ratificamos en que nuestra aspiración es que la UNE sea, como lo fue en su mejor época, una comunidad de hombres y mujeres libres, donde prevalezcan el respeto a la persona, el apego a la verdad y la justicia. Este ideal de universidad es incompatible con aquellas prácticas insanas de violentismo e intolerancia que lo único que buscan es perturbar el rol formador que deben cumplir las instituciones educativas del país.

Por eso, ante la versión periodística de que en el campus de La Cantuta se ha realizado una convención de cierta facción radical del Sutep en la que se han coreado "frases cercanas a la apología del terrorismo", aclaramos que la autoridad universitaria de la UNE —como lo precisamos en comunicado a la opinión pública recientemente— no aceptó el pedido de que dicha reunión se lleve a cabo en el auditorio de esta universidad, y que se vienen efectuando las investigaciones del caso para sancionar a quienes, pasando por encima de la disposición de la autoridad, permitieron el uso no autorizado de otro ambiente de las instalaciones del claustro.

La Cantuta, 17 de marzo del 2007.

Oficina de Imagen Institucional.



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional

¡NUNCA MÁS LA BARBARIE EN EL PERÚ!

Extraditado y preso, Fujimori, con juicio ejemplar, debe ser sentenciado por las atrocidades de su gobierno

El encarcelamiento del ex presidente Alberto Fujimori en una prisión peruana luego de que la Corte Suprema de Chile, en decisión que la honra, aprobara su extradición es el inicio del triunfo de una de las causas más justas del pueblo peruano y sus instituciones, en especial de procuradores y fiscales, medios de comunicación independientes, organizaciones de DDHH, familiares de las víctimas de repudiables asesinatos y de todos cuantos no desmayamos en la lucha por conseguir que se ponga en manos de la justicia al principal responsable de las atrocidades que se cometieron al amparo del nefasto gobierno del periodo 1990-2000.

La Cantuta, agravada con el bárbaro asesinato de nueve estudiantes y un profesor en julio de 1992, expresa su reconocimiento a las personalidades e instituciones (fiscales; periodistas y medios independientes como *La República*, *Canal N* y la que fuera revista *Sí*; instituciones como Amnistía Internacional, CIDH, APRODEH; entre tantas otras) que han contribuido a desentrañar la verdad de ese y otros dolorosos hechos, y que ahora, como esperamos, con un juicio recto, transparente e impecable, serán severamente castigados.

Reitera su exigencia de que el Estado resarza sin demora a los familiares de las víctimas, como lo ha sentenciado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y también a la UNE, en este caso con la asignación de las partidas presupuestarias que le permitan reconstruir los pabellones de la Residencia Estudiantil que fueron demolidos durante la intervención militar de 1991, y también por otros daños inferidos a la institución.

La actual gestión de gobierno de la UNE reitera su compromiso de revertir los efectos negativos de la intervención ilegal de la dictadura fujimontesinista, pues la misión que le ha confiado el Estado a La Cantuta es irrenunciable: entregar a la sociedad profesionales calificados para el desarrollo humano y de la comunidad a la que pertenecen y opuestos a toda forma de autoritarismo, violencia, intolerancia y oscurantismo.

La Cantuta, 23 de setiembre del 2007.

CONSEJO UNIVERSITARIO



Vergonzoso fallo de juez chileno busca impunidad de Fujimori

La decisión del juez chileno Orlando Álvarez de declarar improcedente la extradición del ex presidente Alberto Fujimori merece el más enérgico rechazo. La UNE expresa su indignación porque sentencias como esa podrían conducir a dejar en la impunidad a quien debe ser procesado y condenado por los crímenes de lesa humanidad y otros que cometió durante su gobierno. Fujimori está acusado por el asesinato de 9 estudiantes y un profesor de nuestra Universidad, que fueron secuestrados de la vivienda universitaria en la madrugada del 18 de julio de 1992 por el grupo Colina. El ex presidente debe ser enjuiciado en nuestro país, como lo estableció una sentencia de la CIDH, y para eso la Corte de Justicia de Chile debe aprobar la extradición.

El fallo del juez Álvarez llama a sospecha porque no sólo se limita a repetir los argumentos presentados por la defensa del reo extraditable, sino porque desconoce abiertamente el contundente informe de la fiscal chilena Mónica Maldonado que se ha pronunciado por poner a Fujimori en manos de la justicia del Perú. Sobre el caso La Cantuta, el informe Maldonado es irrefutable: *"Respecto de los (...) delitos graves en contra de los derechos humanos, ejecutados por grupos de militares dependientes del Presidente, la responsabilidad de autor que se imputa al requerido (...) radica en la circunstancia de haber tenido el dominio del hecho respecto de estos crímenes, es decir, (...) ha estado en situación de determinar el curso causal de los hechos que condujeron a la comisión de los delitos. (...) Es un hecho histórico suficientemente probado, y existen indicios (...) de que sus acciones contaban con el conocimiento y aprobación del señor Fujimori"*.

Como universidad directamente afectada por ese bárbaro asesinato, la UNE exhorta a la comunidad universitaria del Perú y de Chile y a las instituciones democráticas a apoyar la apelación presentada por la defensa y los procuradores del Perú en contra de la sentencia del juez Álvarez que promueve la impunidad.

Gobierno y SUTEP: diálogo y no confrontación

Es propósito del Consejo Universitario de la UNE desarrollar permanentemente una gestión orientada a fomentar entre los jóvenes que formamos (como futuros maestros y ciudadanos) una CULTURA DE PAZ. Esta implica el reconocimiento del diálogo como la primera y más importante forma de solución de los conflictos y la erradicación de todas las prácticas y formas de intolerancia. Estamos de acuerdo con que el país requiere una nueva ley de la carrera magisterial, pero su aprobación debe respetar los procedimientos y formas democráticos. Es una verdad de Perogrullo que el sistema educativo peruano confronta una severa y dilatada crisis, pero atribuirla en términos absolutos a los maestros es un exceso contraproducente. Existen otros factores, verbigracia un Estado avaro que reparó poco o nada en la importancia decisiva de la educación como factor del desarrollo. No le hace ningún bien al país (históricamente fragmentado e impregnado de hondas y odiosas diferencias económicas, sociales, culturales, geográficas y hasta históricas) descalificar, estigmatizar ni agredir a los maestros. Por eso exhortamos al diálogo entre el gobierno y el SUTEP y a la búsqueda perentoria de soluciones que saquen al Perú del estado de crispación y conmoción social en que se encuentra. Urge instaurar un clima de paz para hacer viable el entendimiento en aras de la niñez y la juventud. No hacerlo ahondará el enfrentamiento. Estamos a tiempo.

Homologación ahora para poner fin a la huelga universitaria

En relación con la demanda de los docentes universitarios de cumplimiento del proceso de homologación de sus remuneraciones, saludamos los avances observados hasta la fecha y solicitamos se culmine con la atención de los puntos restantes, de manera tal que la paralización de la universidad pública, que perjudica de manera sensible a nuestros jóvenes, llegue a su fin.

La Cantuta, 15 de julio del 2007.

CONSEJO UNIVERSITARIO

(Este pronunciamiento ha sido publicado en la Edición Nacional del diario La República el domingo 15 de julio, pág. 17)



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta

Alma Máter del Magisterio Nacional

CONSEJO UNIVERSITARIO

Al Gobierno y al pueblo peruano

Ante el incumplimiento por parte del Gobierno del **programa de homologación de la docencia universitaria**, hacemos de conocimiento público lo siguiente:

1. La inversión en la educación universitaria pública es un factor indispensable del crecimiento económico y para mejorar la calidad de vida de la población.
2. El reconocimiento debido de la función que realizan los docentes universitarios es la base de una educación superior de calidad al servicio del pueblo y del desarrollo de nuestro país.
3. Luego de años de jornadas de lucha y de insistentes demandas, se pudo conseguir que el Gobierno del Dr. Alejandro Toledo, a través de la Ley N° 28603, restituyera la vigencia del Art. 53 de la Ley Universitaria (Ley N° 23733), la cual homologa los sueldos de los profesores universitarios con los de los magistrados del Poder Judicial.
4. Mediante el Decreto Supremo N° 121-2006-EF se estableció el **programa de homologación de la docencia universitaria**, implementado por una Comisión de Alto Nivel, según el cual dicha homologación debía ejecutarse en un 30% el 2006 (ya cumplido), un 35% el 2007 y terminar el proceso en el 2008 con el 35% restante.
5. Sin embargo, los reclamos de las universidades nacionales, de la Asamblea Nacional de Rectores y la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP) para que el Gobierno actual prosiga el cumplimiento del cronograma antes señalado no son atendidos. El Gobierno del presidente Alan García está incumpliendo lo acordado, pues la parte de homologación que debió ejecutarse a partir de enero del año en curso no se ha cristalizado, y, lo que es más grave, al amparo de un conjunto de normas de naturaleza antiuniversitaria, el Ejecutivo ha paralizado el proceso de homologación. Asimismo, con la aplicación de ciertos decretos de urgencia, se viene desnaturizando el carácter de los recursos directamente recaudados y obstaculizando el cumplimiento de los objetivos institucionales de las universidades públicas.

Por las razones expuestas:

1. **EXIGIMOS** al Gobierno del Dr. Alan García el respeto y cumplimiento del D.S. N° 121-2006-EF.
2. **DEMANDAMOS** al Pleno del Congreso de la República la aprobación del proyecto de Ley N° 1204 que deja sin efecto el Art. 3º del Decreto de Urgencia N° 038-2006, pues es inaplicable al caso de la justa homologación de haberes de los docentes universitarios.
3. **SOLICITAMOS** que los recursos que requiere la universidad en general y La Cantuta en particular sean incluidos dentro del crédito suplementario que aprobará el Ejecutivo próximamente.
4. **LLAMAMOS** a la comunidad universitaria a participar de manera corporativa e institucional en la **MOVILIZACIÓN** del próximo **miércoles 16 de mayo** convocada por la FENDUP. ¡En defensa de la Universidad Pública! ¡Por la plena vigencia del derecho a la gratuidad de la enseñanza! ¡Atención a las reiteradas demandas de resarcimiento por los daños causados a la UNE durante la intervención militar y política del gobierno de Fujimori entre 1991 y el 2000.

Chosica, 12 de mayo del 2007.

Dr. Juan Tutuy Aspauza
Rector

Mg. Emilio Rojas Sáenz
Secretario General



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

Un denominado Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución Clasista del SUTEP ha convocado a la realización de una III Convención Nacional de Delegados de dicha organización en las instalaciones de la UNE el sábado 10 de marzo del año en curso. Ante este anuncio, informamos a la comunidad nacional que la solicitud de autorización del uso de las instalaciones de nuestra Casa de Estudios para el evento en mención no ha sido aceptada.

Por esta razón, rechazamos cualquier intento de fuerza que pretenda obligar a las autoridades de la UNE a atender dicho requerimiento.

Alertamos a la comunidad magisterial y universitaria, y en particular a los miembros de la UNE, a no dejarse sorprender por acciones que buscan afectar el normal funcionamiento académico y administrativo de nuestra Universidad.

Las diversas áreas de la UNE vienen desarrollando sus actividades en forma normal.

La Cantuta, 8 de marzo del 2007

Oficina de Imagen Institucional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

La Cantuta

Alma Máter del Magisterio Nacional

En defensa del estado de derecho y de una educación de calidad

Los docentes universitarios, en una reacción de legítima defensa de sus derechos, han reanudado una huelga nacional que no desean, pero a la que se ven obligados como resultado de la violación de la Ley Universitaria y de otros dispositivos recientes. El gobierno, en una evidente transgresión del Estado de Derecho, está incumpliendo las leyes 29035 y 29070 y el DS N° 087-2007-EF, promulgados por él mismo desde junio del año en curso. Las razones esgrimidas son que el cumplimiento de la ley en materia de haberes constituye "sobrecostos" y "bombas de tiempo".

En el mundo de hoy, todo país que aspire a tener una presencia digna debe proteger la educación superior en primer lugar; sin embargo, el aliento a la ciencia, la tecnología y las humanidades, que son el fundamento del éxito de los países más desarrollados, en el Perú carece de sentido e importancia y se presenta como "una carga". Y no es que falten recursos; todos sabemos que, debido a la demanda internacional, estos se vienen incrementando de manera sostenida.

Se sabe que un grupo de campesinos de los andes peruanos trabaja en España, en tareas agrícolas, por un salario de 900 euros –unos cuatro mil soles al mes– libre de seguro, alimentación y vivienda. En el Perú, para vergüenza del mundo civilizado, a un docente universitario con los grados de magíster o doctor, el Estado le paga alrededor de 400 euros mensuales. El Ejecutivo debiera saber que en México una sola de sus universidades, la UNAM, recibe del Estado un presupuesto mayor que el de todas las universidades peruanas juntas; que países como Chile destinan a la Educación el 7% del PBI, en tanto que en el Perú apenas alcanza un 2% del PBI. Hace muy bien, por eso, el Colegio de Ingenieros del Perú (Consejo Departamental de Lima) en señalar que **"La universidad pública es estratégica para el país y sus docentes son sus pilares"** pues es en ella "donde se dictan carreras que son el soporte de la actividad económica" y son sus docentes los que realizan investigaciones científicas y tecnológicas que aportan a los sectores productivos, a la empresa y al bienestar general.

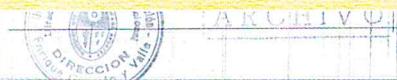
Exhortamos al gobierno a poner fin a esta situación de vulneración del estado de derecho y de subestimación a la cultura y a la vida académica; a dejar de lado actitudes y gestos beligerantes. Son tiempos de diálogo, no de confrontación; de inclusión, no de exclusión; de democracia, no de dictadura.

Exigimos el cumplimiento de las demandas de la docencia universitaria y un incremento significativo de las partidas presupuestales correspondientes a las universidades públicas. La investigación científica, la adquisición de libros, las publicaciones y la participación en eventos académicos, indispensables para mantenerse dentro de los estándares académicos que exige el mundo moderno, dependen no sólo de la vocación y la buena voluntad sino de una inversión significativa.

Expresamos, además, nuestra solidaridad con el gremio de los trabajadores no docentes (FENTUP), cuyas remuneraciones se encuentran injustamente congeladas por años; y nos aunamos a la GRAN MARCHA NACIONAL INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES del martes 6 del presente.

El Consejo Universitario

Chosica, noviembre del 2007



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional



PRONUNCIAMIENTO

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta, ante los últimos acontecimientos sobre la evaluación para contrato y nombramiento de los docentes, y frente a las críticas sobre el sistema educativo provenientes de algunos sectores del Estado y las repercusiones a nivel nacional e internacional, se dirige a la opinión pública para expresar su posición institucional en defensa de la dignidad de los maestros del Perú:

NO A DECISIONES POLÍTICAS PUNITIVAS

Los resultados previstos de la evaluación del 9 de marzo no revelan el estado académico objetivo de los docentes, pero sí reflejan el abandono total de la educación pública por el Estado durante más de 50 años. En tal sentido, la UNE rechaza las versiones mediáticas de responsabilizar solo al magisterio y a las universidades estatales de la crisis educativa. Es innegable que evaluaciones de este tipo, sin consenso y sin transparencia, no aportan soluciones tangibles a favor de la calidad educativa nacional.

El maestro peruano debe recibir el justo reconocimiento social y laboral expresado en un tratamiento adecuado y acorde a su noble misión, tanto en el orden material como espiritual. Más aún cuando privilegia la comunicación con el estudiante, orienta su aprendizaje y enseña no solo conocimientos, habilidades y destrezas, sino que transmite la fuerza de los valores éticos, deontológicos y patrióticos, constituyéndose en el vector de la nacionalidad. La tarea de un maestro no solo está relacionada con un riguroso saber. Sin fe y entusiasmo en lo que se enseña no hay manera de llegar al estudiante. Pero para que el maestro pueda estar en condiciones anímicas y espirituales para su tarea cotidiana en el aula, debemos pensar en su salud, alimentación, ingresos económicos, capacitación permanente y el reconocimiento de la sociedad.

LA UNE: TRADICIÓN Y DOCTRINA PEDAGÓGICA

La Cantuta está presente en las regiones del país, por eso su posición es consecuente frente a las demandas que el Estado debe atender para un proceso de reforma integral del sistema educativo, mediante consensos democráticos.

EXIGIMOS Y PROPONEMOS

Nuestra universidad, ante esta situación, asume una posición institucional en la formación docente y proponemos:

- El Estado debe impulsar una educación que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos sin discriminación.
- Organizar una gestión ética y eficiente con participación descentralizada y con más recursos incrementando el Presupuesto al sector educación.
- Impulsar una formación docente de excelencia profesional en coordinación con las universidades públicas.
- Convertir al centro educativo en un espacio que fomente un aprendizaje pertinente, creativo, innovador, participativo, democrático, inclusivo y de integración.
- Impulsar una educación comprometida con su comunidad en el proceso de cambio y mejora de la calidad educativa en beneficio de los pobres del Perú en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

Ante esta situación, nuestra universidad considera pertinente convocar al Primer Encuentro de Facultades de Educación de las Universidades Estatales del país para el sábado 19 de abril a horas 9 a.m. en la Escuela de Postgrado, calle Los Agrícolas Nro. 280, La Molina

La Cantuta, 23 de marzo del 2008.

Consejo Universitario de la UNE

**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**



La Cantuta
Alma Mater del Magisterio Nacional

Proyectos vitales de las universidades públicas se truncarán si el MEF insiste en recorte presupuestal

Un grave atentado en contra de las universidades públicas en general y de La Cantuta en particular se busca perpetrar desde el despacho del MEF: reducir drásticamente su presupuesto para el ejercicio 2009.

Se trata, en el caso de la UNE, de un recorte del 63% respecto al presupuesto del año anterior. Si llega a concretarse, esa injusta reducción trastocará el logro de las metas institucionales, pues ocasionará la paralización de proyectos en plena ejecución (mejoramiento y equipamiento de aulas y laboratorios), aprobados con código SNIP, por el propio MEF; afectará los servicios de bienestar universitario que La Cantuta ofrece (transporte, comedor de estudiantes, atención médica, bolsa de trabajo, becas y medias becas para los estudiantes de rendimiento destacado, así como para la atención a los jóvenes provenientes de las comunidades nativas amazónicas, quechua y aymaras; y, en general, alterará el desenvolvimiento normal de las actividades académicas y administrativas. Además, dicho presupuesto no incluye los montos que corresponden a la homologación de los docentes e ignora las justas demandas de los trabajadores universitarios, ni tiene en consideración los alarmantes niveles de inflación que se vienen constatando.

En su discurso de Fiestas Patrias, el presidente Alan García anunció que el Presupuesto de la República tenía un superávit, producto –obviamente– de gastos no ejecutados y de obligaciones no cumplidas. Una de ellas es la que establece la Ley 29223, que resume las obligaciones dispuestas en las leyes 29137, 29035, 29070 y 29035, referentes al proceso de homologación de los catedráticos de las universidades públicas, deberes incumplidos por el ex ministro de Economía Luis Carranza, en el afán de demostrar, de ese modo, que los criterios del MEF son más valederos que la ley y los poderes del Estado. Entre las normas violentadas por el Ministerio de Economía y Finanzas se incluyen la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria 23733.

Ese desacato al Estado de Derecho tiene como marco conceptual el menospicio a las universidades en las que estudian los sectores populares, a la vez que refleja cierta ignorancia, puesto que las economías modernas tienen como factor subyacente la ciencia, la técnica y la cultura en general, elementos que están bajo custodia de las universidades mediante la difusión y el desarrollo de sus inmanentes tareas de enseñanza e investigación. La inversión en mejorar las universidades no debe verse como dádiva, ni menos como derroche, sino más bien como la aplicación de políticas futuristas sabias, que servirán a los fines del desarrollo del país.

Por estas razones requerimos del Congreso y del Poder Ejecutivo dar muestras de compromiso con el futuro del país, atendiendo las demandas de las universidades públicas en cumplimiento del Estado de Derecho, la armonía social y el respeto al mundo académico y de la cultura.

Chosica, agosto del 2008

Consejo Universitario



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional
CONSEJO UNIVERSITARIO

¡Homologación docente ahora!

¡Solución integral a los problemas de la universidad peruana y no medidas distractoras!

HOY JUEVES 15 DE OCTUBRE: GRAN MARCHA NACIONAL EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD UNIVERSITARIA

Al Poder Ejecutivo, a la Comunidad Universitaria y a la opinión pública en general

1 A estas alturas no existe ninguna instancia del Estado Peruano –salvo el Ejecutivo– que no haya reconocido la legalidad y la legitimidad de la homologación a la docencia universitaria. Por eso, está claro que la solución al impasse sólo tiene un nombre: voluntad política. Al respecto, no es ocioso recordar aquella máxima que reza: la talla de los gobernantes está determinada, en gran medida, por el tratamiento que dan a la educación y a la cultura de su nación. Las autoridades tienen la palabra.

2 Las universidades públicas confrontan una seria crisis, desencadenada en gran medida por factores exógenos:

- **Presupuestos exiguos**, absolutamente insuficientes, que constituyen un obstáculo para el cumplimiento de sus fines. Cualquier demanda dirigida a revertir esta situación es entendida por los burócratas como “malgastar” el dinero; se olvidan de que la única posibilidad de superar nuestros rezagos y atrasos, de evitar que continuemos en la condición de país precario y débil primario exportador, es invirtiendo en educación, en investigación y desarrollo.
- **Una legislación universitaria obsoleta**, que se remonta a la década del 80' del siglo pasado, que no ha servido para resolver uno solo de los más agudos problemas que agobian a las universidades públicas.
- **Atropello del Estado de Derecho**, desacato flagrante de la ley 28603 que restituye la vigencia del Art. 53 de la Ley 23733 y del programa de homologación de las remuneraciones de la docencia universitaria, situación que ha obligado a los maestros a una huelga que estos no desean, en la medida que perjudica a los estudiantes y que perturba el desarrollo normal de la vida institucional.
- **Congelamiento** injusto de los salarios de los trabajadores.

3 Los Poderes del Estado, lejos de dedicarse a resolver los problemas estructurales de la Universidad Peruana, han evadido, ignorado, y en la última coyuntura, como es el caso del Congreso, pretenden implementar medidas fiscalizadoras que solo constituyen distractores y que, incluso, violentan la autonomía universitaria. Exigimos mayor coherencia y trato digno de quienes gobiernan nuestro país.

La Cantuta, 15 de octubre del 2009

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional**

¡NUNCA MÁS!

“Porque a decir verdad, no hace menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda, que el mismo capitán que se lo ordena”.
Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*

El 18 de julio de 1992, esta Casa de Estudios fue gravemente lesionada con el bárbaro asesinato de sus alumnos Armando Amaro Cónor, Felipe Flores Chipana, Bertila Lozano Torres, Juan Mariños Figueroa, Enrique Ortiz Perea, Dora Oyague Fierro, Heráclides Pablo Meza, Marcelino Rosales Cárdenas y Robert Teodoro Espinoza y del profesor Hugo Muriel Sánchez, cometido por un destacamento militar por orden del gobierno de Alberto Fujimori Fujimori. Acusado como principal responsable de este crimen, el mencionado ex presidente está siendo procesado por la justicia peruana. El tribunal, que ha conducido hasta hoy un juicio intachable, emitirá en los próximos días su sentencia.

Pero no sólo la UNE y los familiares de las víctimas fueron lastimados, lo fue el Perú entero y la humanidad toda. Porque esta matanza, la de Barrios Altos y otras perpetradas por el gobierno de Fujimori están tipificadas como crímenes de lesa humanidad, pues ofenden, agravian e injurian a la naturaleza humana. Y por eso la sanción no puede ser otra que la solicitada por el fiscal. La comunidad universitaria, nacional e internacional esperan que la rectitud demostrada por el tribunal presidido por el Dr. César San Martín concluya con una condena que sirva de escarmiento a los autores de estos actos abominables y recupere para el Poder Judicial la credibilidad que el país demanda.

No nos animan el odio ni la venganza. Si nos solidarizamos plenamente con los familiares de nuestros alumnos y docente cuando, por intermedio de Gisela Ortiz Perea, afirman: “No es odio lo que nos ha movido a lo largo de estos años. Un sentimiento negativo como ese jamás hubiera podido lograr tanto. Es el dolor transformado en fuerza, es el amor por nuestros seres queridos, por nuestra familia, por la historia de nuestra patria... lo que hace que todavía nos indignemos... Si el ayer fue de dolor y llanto, nos queda el futuro, que tiene que ser de esperanza y de triunfo al saber que vencimos a la impunidad y que se acerca la justicia”.

La UNE reitera, asimismo, la exigencia de que el Estado resarza a los familiares de las víctimas, tal como lo ha sentenciado la CIDH, y a nuestra universidad con la asignación de recursos para reconstruir los pabellones que fueron destruidos durante la intervención militar, y por los daños inferidos a la imagen institucional de nuestra casa de estudios.

El compromiso de nuestra institución con la sociedad peruana sigue invariable: formar profesionales altamente calificados para el desarrollo humano, ajenos y contrarios a toda forma de violencia, intolerancia y oscurantismo.

La Cantuta, 8 de marzo del 2009

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La Cantuta estará presente en la Gran Movilización Nacional del 12 de marzo, a las 2 p.m. desde la Plaza Dos de Mayo

**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta
Alma Máter del Magisterio Nacional**

Saludamos el éxito de nuestros egresados

El Consejo Universitario, en sesión realizada en la fecha, ha acordado expresar públicamente su efusiva congratulación a las señoritas egresadas de esta Casa de Estudios

Yenny Rosana ÁLVAREZ CONTRERAS
(ex alumna de nuestra Facultad de Ciencias, especialidad de Matemática e Informática, Promoción 2002-II, del Régimen Regular)

María Elena CLAROS ROMÁN
(ex alumna de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, especialidad de Educación Artística, Promoción 2005-BI, del Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad, Procase) y

María Ildaura FUENTES-RIVERA QUINTERO
(ex alumna de nuestra Facultad de Pedagogía, especialidad de Educación Primaria, Promoción 2005, del Procase)

por haber obtenido el Primer, Segundo y Tercer puesto, respectivamente, en la Prueba Nacional Clasificatoria del Concurso Público para Nombramiento en la Carrera Pública Magisterial 2009 realizada el domingo 15 del presente mes.

Asimismo, a la gran cantidad de nuestros ex alumnos que han tenido eficiente rendimiento en el mencionado Examen, en el que han obtenido nota mayor de 14.

Chosica, 27 de noviembre del 2009

El Consejo Universitario



Universidad Nacional de Educación

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

RECTORADO

Oficina de Imagen Institucional

COMUNICADO

Por encargo de la Alta Dirección, se comunica a la comunidad universitaria lo siguiente:

1. En los últimos días, un pequeño grupo de estudiantes se había posesionado arbitrariamente del Pabellón A de la Facultad de Ciencias Sociales y una vivienda de la residencia de docentes con el falaz argumento de que necesitaban hacer valer su derecho a la vivienda. La autoridad universitaria intentó persuadir a los alumnos para que, reparando en la falta que estaban cometiendo, desocuparan de inmediato esos ambientes.
2. Al no haber respuesta positiva, el Consejo Universitario, en sesión del 28.5.10, dispuso que se suspendieran las actividades académicas lectivas en la sede de La Cantuta por 5 días, del 31 de mayo al 4 de junio, en tanto se normalice la vida institucional afectada por esa toma. Un comunicado del CU se remitió en la mañana del sábado 29 para su publicación en el diario La República en la edición del domingo 30.
3. Pero en la noche del sábado 29, después de un amplio diálogo con la Alta Dirección, el grupo de estudiantes que había tomado los ambientes se retiró de ellos, aceptando de esa manera la exhortación que se les había hecho.
4. Por tal razón, la Alta Dirección ha resuelto que la suspensión de actividades lectivas regirá únicamente hasta el martes 1º de junio, y en consecuencia convoca a los señores estudiantes y profesores de las Facultades a reanudar las clases el miércoles 2 de junio. Hasta el martes 1º se limpiarán y acondicionarán los ambientes devueltos.

La Cantuta, 31 de mayo del 2010



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle Alma Máter del Magisterio Nacional

CONSEJO UNIVERSITARIO

PRONUNCIAMIENTO

Durante los últimos cuatro años (2006-2010), la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE) ha cumplido, bajo el mandato de la actual gestión, con las funciones que le asigna la ley: formar profesionales para la Educación y la Administración; capacitar, actualizar y perfeccionar al magisterio nacional; y contribuir decididamente al mejoramiento de la calidad del servicio educativo público y de la investigación pedagógica.

Para tal efecto, la UNE desarrolla, en forma sostenida y eficiente, sus actividades académicas y profesionales con sujeción al orden jurídico y a las normas de convivencia que son base de una cultura de paz. Tal empeño no satisface, en modo alguno, a un reducido sector partidario de la violencia, el desorden y los vicios que en las últimas décadas causaron tanto daño a la Universidad.

Esta reflexión es importante, a la luz de lo ocurrido en días recientes, cuando un grupo minoritario se empeña en tomar con violencia los ambientes destinados al servicio académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, con el argumento falaz de que tiene "derecho a la residencia estudiantil"; y otros en la residencia de docentes.

Esto, en momentos en que se promulga el Decreto de Urgencia 037-2010 que perpetra recortes presupuestales hasta en un 75% en los proyectos de inversiones, introduce restricciones en bienes y servicios y altera la dinámica de la ejecución presupuestal, constituye un nuevo factor de inestabilidad institucional.

Nuestra Universidad, que ha sufrido en carne propia las consecuencias de la violencia durante la década pasada, no puede permanecer impasible ante hechos que afectan seriamente el empeño y los esfuerzos que realiza la inmensa mayoría de la comunidad universitaria para cumplir con los fines y objetivos. Y no hay, por consiguiente, argumento válido para transar con la irresponsabilidad ni con la violencia que amenaza con resurgir en nuestros claustros. Por estas consideraciones, el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 28 del mes en curso ha resuelto por unanimidad:

1. **SUSPENDER**, desde el 31 de mayo hasta el 4 de junio de este año, las actividades académicas lectivas en su sede de Chosica, en tanto se normalice plenamente la vida institucional.
2. **EXHORTAR** a los jóvenes que han ocupado indebidamente el Pabellón A de la Facultad de Ciencias Sociales y la vivienda E4 de la residencia de docentes a retirarse de dichos espacios.
3. **CREAR** un fondo de contingencia destinado a atender las necesidades de vivienda de los alumnos, vía una subvención mensual, previa evaluación de su ficha socioeconómica y el índice de rendimiento académico a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario.
4. **CONTINUAR** ante el MEF y otros organismos públicos las gestiones dirigidas a hacer realidad la construcción de la residencia estudiantil de varones aprobada por esta gestión y expresada en la Resolución Rectoral N° 2914-2007-R-UNE.

La Cantuta, 28 de mayo de 2010

Dr. Juan Tutuy Aspauza, Rector

Dr. Luis Rodríguez De los Ríos, Vicerrector Académico

Dra. Lida Asencios Trujillo, Vicerrectora Administrativa

Dr. Antonio Díaz Saucedo, Director de la Escuela de Postgrado

Mg. Donatila Tobalino López, Decana de la Facultad de Educación Inicial

Mg. José Morán De los Santos, Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física

Mg. Próspero Gamarra Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias

Dr. Vladimiro Del Castillo Narro, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Mg. Ángel Cochachi Quispe, Decano de la Facultad de Tecnología

Dra. María Sánchez Charcape, Decana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición

Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo



Universidad Nacional de Educación

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"

CONSEJO UNIVERSITARIO

EN EL 1º DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Con ocasión de celebrarse el Día Internacional de los Trabajadores, nuestra institución cree necesario manifestar lo siguiente:

1. El modelo económico actual - que es en lo fundamental, la continuación de lo hecho por los gobiernos en los últimos 20 años-, si bien ha promovido cierto crecimiento y alguna estabilidad macroeconómica, no ha cambiado esencialmente la situación de los trabajadores ni de las amplias mayorías del país: subsisten altas tasas de subempleo y desempleo, los salarios no guardan relación alguna con el costo de vida, y los indicadores de pobreza y pobreza extrema no disminuyen con la celeridad que debería en un país "emergente", tal como lo llaman los defensores del modelo económico.
2. Los maestros, trabajadores en la educación peruana, han sufrido severos golpes tanto en su dignidad como en sus condiciones materiales, durante los últimos años: la gigantesca campaña mediática usada para responsabilizar al magisterio de la crisis educativa; la Ley de Carrera Pública Magisterial que recorta derechos básicos de los docente, precarizando su estabilidad laboral; los malhadados concursos de nombramiento, en los que se han hallado graves irregularidades antes, durante y después de las pruebas; la recientemente promulgada Ley 29510 que liberaliza la carrera docente, facilitando el ingreso al magisterio a profesionales ajenos al campo pedagógico; entre otros. Todo esto es suficiente demostración del poco valor otorgado a la educación.
3. Los docentes y trabajadores no docentes de la universidad peruana son otros de los grandes olvidados. Al igual que con la institución universitaria, a ellos se les ha negado las condiciones mínimas de trabajo y se ha burlado sistemáticamente los compromisos laborales confirmados por los más altos foros jurídicos como el Tribunal Constitucional. La inconclusa homologación docente, el congelamiento de salarios para los trabajadores no docentes, etc., hacen evidente el desprecio por uno de los principales focos de educación y cultura del país: la universidad.
4. No obstante, deseamos fervorosamente que este 1º de mayo signifique para los trabajadores una reafirmación en sus justas luchas y en la imprescindible unidad sindical. Vaya nuestro saludo a los gremios representativos como la histórica CGTP y, en especial, a nuestros docentes agremiados en la ADUNE y el SUDUNE, así como a los trabajadores no docentes, organizados en el SUTUNE, ya que estamos seguros que por encima de discrepancias coyunturales nos une la aspiración de forjar una sociedad justa y democrática.



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
LA CANTUTA**
Alma Máter del Magisterio Nacional

RECTORADO

MANIFIESTO

Los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas que involucran a universidades en relación con una supuesta infiltración subversiva en ellas, han tocado, a nuestro entender, injustamente a nuestra institución, por lo que nos vemos obligados a manifestar lo siguiente:

1. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en sus Conclusiones Generales señala dos afirmaciones que hacemos nuestras íntegramente: "La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República" y "La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la lucha armada contra el Estado Peruano". Siendo así, queda clara nuestra posición respecto al período de violencia política en nuestro país. Posición que no sólo la declaramos sino que la hemos practicado en los hechos: llevando adelante una constante campaña tendente a construir una cultura de paz como una única forma de solución de conflictos, así como denunciando todo acto que signifique una vuelta al pasado de caos y violencia.
2. Por esto consideramos injustas e irresponsables las afirmaciones de un sector de la prensa y de ciertos funcionarios del gobierno según las cuales nuestra universidad estaría dominada por la infiltración senderista. Esta Casa de Estudios defiende y practica la libertad de las ideas y de expresión en forma consecuente, pero no tolera ninguna expresión de apología ni agitación subversiva. Bastante hemos sufrido los cantuteños por ese flagelo como para abrigar directa o indirectamente opciones violentistas.
3. El Gobierno y el Congreso de la República, principales poderes del Estado, tienen el deber y el derecho de dictar las medidas necesarias para asegurar la pacificación del país. Pero en lo que respecta a las universidades nos parece que debieran tener en cuenta que hechos como el sorpresivo y desproporcionado recorte presupuestal, la desatención al proceso de acreditación y certificación, y la falta de una reforma integral de la caduca Ley Universitaria 23733 –reforma y no cambios efectistas y coyunturales–, echan por tierra los esfuerzos que hacemos internamente las universidades por extirpar definitivamente la subversión de nuestros claustros.
4. Nuestra institución, que el próximo 6 de julio, Día del Maestro Peruano, cumplirá 188 años, ratifica entonces su firme posición frente a estos hechos que afectan la vida universitaria:
 - La Cantuta rechaza clara y definitivamente el terrorismo.
 - El Estado debe garantizar el presupuesto de inversión y el mejoramiento académico de la Universidad Pública.
 - Ni el recorte del gasto ni la media democratización son respuestas coherentes frente al peligro del caos y la violencia. Los Poderes del Estado no pueden ignorar que la única posibilidad que tiene el Perú de superar rezagos y atrasos es invirtiendo en educación, en investigación y desarrollo. Y una de las acciones más urgentes, entonces, es acometer la solución de los problemas estructurales de la Universidad Peruana, en vez de evadirlos o ignorarlos.
5. Hacemos un llamado a la comunidad universitaria a persistir en la construcción de una Cultura de Paz, uno de los fundamentos para alcanzar instituciones de calidad y de servicio a la sociedad y al país.

La Cantuta, 25 de junio del 2010.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**